



UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Tesina para obtener el grado de:

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

**“ANÁLISIS DEL PROGRAMA SOCIAL EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Ramírez Martínez Jessica Jocelin

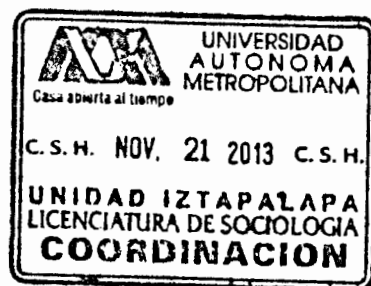
Matricula: 204332689

Romero Ordaz Dulce Brenda

Matricula: 208316902

Asesor:

Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez.



México DF, a 21 de Noviembre del 2013.

Agradecimientos

La culminación de una de las etapas más importantes de mi vida está por llegar, estoy consciente que solo es un ciclo que se cierra y por lo tanto otro se abrirá. También sé que trazar un nuevo camino no será fácil, pero tampoco será imposible. Lo aprendido durante todos estos años será mi mejor arma para abrirme paso.

Todo ello ha sido posible gracias al apoyo y confianza de muchas personas que forman parte importante de mi vida. En el inicio de la carrera a mis Padres: Araceli Martínez Rosas y Marco A. Ramírez Luna; y hermano Marco A. Ramírez Martínez que me acompañaron en muchas noches de desvelo y que me apoyaron tanto económicamente como moralmente. Y sobre todo porque nunca perdieron la fe en mí. En la etapa final de la carrera, a mi Esposo: Celso Gamiño Cisneros; y a mi hijo: Dorian Jescel Gamiño Ramírez, porque gracias a su confianza, apoyo y amor me dan el impulso que necesito para despertar día con día y hacer frente a los retos de la vida. A mis profesores por compartir su conocimiento conmigo. A mi segundo hogar, la UAM, la cual me ha llenado de tantos buenos momentos y que ha sido el lugar donde he aprendido tantas cosas, y que además me ha dejado los más grandes amigos.

A ellos y a otros más que no nombre pero que sé que confiaban en mí... GRACIAS!!.

Ramírez Martínez Jessica Jocelin

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy.

Para mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mi hermano y a mi esposo ya que por tu paciencia y comprensión preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor para tí, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de tí, gracias por estar siempre a mi lado, Tomás.

"La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar". Thomas Chalmers

Romero Ordaz Dulce Brenda.

ÍNDICE

INTRODUCCION. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	4
MARCO HISTORICO	6
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	16
1.1 La educación como elemento para el desarrollo	17
1.2 Marco normativo del sistema Educativo en México.....	23
1.3 Política educativa	33
1.4 La situación de la Educación Mexicana en cifras.....	42
1.5 La prueba PISA	54
CAPITULO 2. EDUCACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL PERIODO 2007-2012	63
2.1 Deserción y rezago educativo.....	64
2.2 Desigualdad educativa.....	73
2.3 Proyecto de educación en el Distrito Federal	79
2.4 Acuerdo social para mejorar la calidad educativa	88
2.5 Estrategia educativa del 2007-2012.....	96
CAPITULO 3 PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	105
3.1 ¿por qué se crea el programa de educación garantizada?	106
3.2 Implementación y resultados del programa	113
3.3 Evaluación del programa y conclusiones	121
3.4 Recomendaciones para mejora del programa	126
ANEXO	135
BIBLIOGRAFIA	147

INTRODUCCION.

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

En un país como México, con muchas desigualdades tanto económicas como sociales y culturales en cada una de sus regiones, el panorama no es nada alentador, sobre todo para los grupos que día a día tienen que lidiar para contribuir con el gasto familiar, incluso con la pérdida de los padres o tutores y con las condiciones necesarias para el estudio (nutrición, afecto, descanso, etc.) y para compensar aquello que el sistema escolar no les ofrece (acceso a bibliotecas, afecto, computadoras, apoyo familiar, etc.) quienes presentan los mayores índices de fracaso escolar.

Sin embargo es cierto que las políticas gubernamentales que se han implantado en México, en las últimas décadas, centran su atención en la educación básica, haciéndola obligatoria y mantienen la inversión en este rubro, por cierto insuficiente para las necesidades reales.

Por eso la evaluación de las políticas gubernamentales son herramientas que el Gobierno del Distrito Federal utiliza para valorar el funcionamiento de las actividades de la Administración Pública local y el uso de los recursos públicos, los resultados y el impacto de los servicios, programas o proyectos que se implementan para el bienestar de la ciudadanía.

Por tal motivo, en el presente trabajo de investigación se pretende conocer qué tipo de oportunidades que tienen los alumnos que perdieron su sostén económico y que no ha sido considerado uno de los objetivos constantemente retomados por el sistema educativo mexicano a través de las muchas políticas educativas a lo largo de su historia. La promoción de la igualdad equivale, evidentemente, a un combate contra su contraparte: la desigualdad.

Este combate contra la desigualdad se inserta dentro del panorama más amplio que es el combate contra la pobreza, la injusticia y la exclusión social, o bien la pérdida de los padres o tutores todas ellas alimentadas por las condiciones que persisten en nuestro país desde siempre.

Tomando de base lo anterior, es que surgió la inquietud por retomar la importancia de la educación y conocer si las acciones gubernamentales, en específico las locales, han asumido como prioridad la educación, como elemento transformador, a la vez que se pretende comprobar si las estrategias aplicadas logran contribuir a mejorar las condiciones educativas dentro de la entidad, o en su defecto cuales son las deficiencias encontradas.

Es por esto que en el primer capítulo se realiza una investigación del Distrito Federal teniendo como propósito de conocer cuál es el entorno social de esta entidad, cómo son sus características políticas, económicas, sociales y culturales, pues estas son básicas para la toma de decisiones que el gobierno local llegue a implementar para atender los problemas que se dan dentro de la demarcación, los cuales pueden ser de diversa índole.

En este mismo capítulo se hace una breve referencia a la política educativa del país, así como la mención de la situación que vive México en cuanto a la educación mostrando algunos datos duros; así como explicar la deserción que se vive en el país a partir de la información proveniente de la prueba PISA.

En cuanto al capítulo segundo, se hace una revisión de cómo está el país en cuanto al rezago educativo el cual fue la base para crear el programa Educación Garantizada.

También se hace una valoración de los datos y cifras que se tienen en cuanto a educación, partiendo del supuesto de que en la medida en que se conozcan las condiciones que prevalecen en la ciudad, es como se podrán llevar a cabo las

acciones conducentes a reducir brecha de desigualdades en materia educativa. Así como el acuerdo social para mejorar la calidad educativa en el Distrito Federal y las estrategias educativas del sexenio del Presidente Calderón (2007-2012).

Por lo que se refiere el ultimo capitulo, se hace un análisis del programa Educación Garantizada el cual se han implementado con el propósito de reducir el rezago educativo dentro de la ciudad, identificándose como uno de los factores principales la cuestión económica, que se ve acrecentada cuando se presenta problemas familiares y en especial cuando el padre, madre o tutor encargado del sostenimiento económico de los menores estudiantes fallece o cae en estado de discapacidad o incapacidad laboral.

Finalmente en este capítulo se analizan las características, objetivos y metas de educación garantizada así como los resultados que este ha tenido y el modo en que ha ayudado para la disminución de la deserción escolar del Distrito Federal y algunas recomendaciones para mejorar el programa.

MARCO HISTORICO

El antecedente importante a los programas sociales es el Plan Nacional de Desarrollo en el que se plantean estrategias y acciones que se llevaran a cabo a lo largo de la administración para lograr un objetivo y mantener un bienestar social.

El Plan Nacional de Desarrollo es un documento que se elabora cada sexenio con base a las necesidades que manifiesta la sociedad, estas necesidades se detectan por varios medios, algunos de ellos son: consultas ciudadanas, foros, mesas de dialogo con diferentes actores políticos y reuniones que realizan especialistas de varios ámbitos. Estas necesidades se traducen en objetivos a desarrollar que sirven de base para la creación de programas de acción que resuelvan o cubran a largo o a corto plazo estas necesidades.

El Plan Nacional de Desarrollo orienta las acciones del gobierno federal durante toda su administración para que estas acciones cubran la responsabilidad que se

tiene con la sociedad. El plan se enfoca en cinco ejes que requieren atención como son: 1. Estado de Derecho y seguridad 2. Economía competitiva y generadora de empleos 3. Igualdad de oportunidades 4. Sustentabilidad ambiental 5. Democracia efectiva y política exterior responsable. En estos cinco ejes se promueve el Desarrollo Humano Sustentable, entendido éste como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permiten a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras¹.

Este desarrollo está basado en los derechos de los mexicanos y lo que pretende es incrementar las oportunidades de todos los ciudadanos, así como la satisfacción de necesidades como son salud, alimentación, vivienda y educación, esta última es la que genera la preocupación del Gobierno de DF a la hora de elaborar el programa "Educación Garantizada". Al cubrir estas necesidades y lograr el Desarrollo Humano favorece la participación plena en actividades productivas para crear mejores oportunidades de empleo y así mismo elevar los niveles de bienestar económico. Los cinco ejes mencionados buscan en conjunto tener un crecimiento económico sostenido y acelerado, así como el desarrollo pleno de todos los mexicanos.

Es por estos motivos es fundamental llevar a cabo una evaluación del impacto que el programa educación garantizada ha tenido en los índices de deserción escolar por falta de recursos económicos, ya que se espera que los beneficiados con el programa sean más a lo largo de los años y que estos a largo plazo vayan superando la pobreza y teniendo mejores oportunidades de obtener una mejor educación y así mismo mejores oportunidades de empleo.

Empezaremos por entender a la evaluación como un análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tiene como finalidad determinar la

¹ Cámara de Diputados. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Diario Oficial. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj5Zx>

pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad².

En Mayo del 2011 en Los Cabos México, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) presentaron el documento evaluación de programas públicos, gestión pública para resultados y evaluación de programas públicos. En este documento se presentan los aspectos generales sobre evaluación y programas públicos. Como el propósito central de la investigación es evaluar el impacto del programa social educación garantizada este documento muestra los aspectos generales que podemos tomar como base para realizar dicha evaluación.

En el título tercero del Diario Oficial se habla de los tipos de evaluación, en el Capítulo 1 nos dice que en la Evaluación del impacto se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa federal³.

La finalidad de realizar la evaluación es emitir un juicio sobre el programa siguiendo una metodología para poder contribuir al mejoramiento del mismo. Fundamentalmente hay dos objetivos principales:

- Retroalimentación permanente; y
- Obtener información para el proceso de toma de decisiones⁴.

La evaluación permite encomendar responsabilidades y garantizar que se lleve a cabo una gestión transparente y que así posteriormente se observe una mejora en

² Cámara de Diputados. México: Diario Oficial 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj669>

³ Cámara de Diputados. *Ibid.*

⁴ CEPAL. *Evaluación de programas públicos, gestión pública para resultados y evaluación de programas públicos, Mayo 2011, Los Cabos, México*. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6lz>

los servicios prestados por el sector público y en la coordinación entre instituciones y organizaciones gubernamentales. La información obtenida de esta evaluación nos dará datos para la medición del desempeño y rendimiento del programa, para poder medir el impacto que este ha tenido en la deserción escolar por motivos económicos.

Los programas sociales son evaluados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

El CONEVAL tiene como funciones principales: 1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y 2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad⁵.

El programa social educación garantizada fue implementado por el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard para dotar de un apoyo económico y garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, de 6 y hasta 18 años, que se encuentren inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, con este programa se pretende evitar que los niños y jóvenes dejen sus estudios y por el contrario los impulsa a que los concluyan hasta el nivel medio superior, o bien hasta que cumplan los 18 años.

Lo anterior en el caso de que el sostén económico de la familia (madre, padre o tutor/a) haya fallecido o haya caído en estado de incapacidad total o permanente, en una fecha no anterior al 25 de julio de 2007. Está a cargo de la Dirección

⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6DN>

Ejecutiva de Apoyo a la Niñez (DIF-DF), de la Subdirección de Programas Especiales para la Niñez (DIF-DF) y del Fideicomiso de Educación Garantizada (SE)⁶.

La estructura del Programa, deberá cumplir con una Metodología y un Marco Lógico adecuado para examinar los objetivos del proyecto y conocer si estos se cumplen, podemos ver a continuación que el programa "Educación Garantizada" cuenta con un marco de colaboración que celebra por una parte el fideicomiso de Educación Garantizada del distrito Federal, a quien en lo sucesivo se le denominara "El FIDEICOMISO" y por la otra parte la Procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal "LA PAOT", este marco de colaboración fue establecido desde el 15 de Julio del 2007, el cual está destinado a fomentar que los niños no abandonen sus escuelas a temprana edad.

El artículo 4° constitucional dice que todos los mexicanos tenemos derecho a una educación digna, en todos los niveles educativos desde educación básica hasta educación superior, el programa que se está evaluando tiene esta finalidad, hacer que todos los individuos que no tengan la posibilidad del estudio lo puedan hacer con el objetivo de darle una mejor calidad de vida a México.

Asimismo el artículo 5° en el cual se puede encontrar que todos los habitantes cuentan con un derecho inalienable de tener las mismas oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo en todos los niveles, que preste el Gobierno del Distrito Federal en el cual debe de haber una equidad y una igualdad aunque haya una diferencia social económica o de otra índole en cualquier parte de la población y reconocer las necesidades y carencias para ayudar a las personas necesitadas sin limitaciones.

Para ir comprendiendo una de las ideas principales del tema, se definirá lo que se entiende por deserción escolar de acuerdo a la Revista Electrónica, Ibero

⁶ Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada 2012*. México 2012 [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6Kh>

psicología, (2002), se conceptualiza de la siguiente forma: Es el número de alumnos que abandonan un curso o grado en el año lectivo o en el ciclo...

Pese a que lo menciona con relación a los primeros grados de estudio (primaria, secundaria), es una definición que bien abarca cualquier nivel escolar.

Entre 2000 y 2010, de cada 100 estudiantes que ingresaron a la escuela primaria sólo 36 finalizaron el bachillerato, lo que representa un alto índice de deserción escolar. Es de resaltar que hay un progreso respecto del decenio anterior, pues entre 1989 y 2000 sólo el 22% de los estudiantes egresaron de media superior.

Para el ciclo escolar 2011-2012 la tasa de deserción por grado de marginación fue de 15,3% en los sectores pudientes y de 9,6% en el sector altamente marginado, según cifras de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública⁷.

Teniendo en cuenta que hay muchos factores que hacen que las personas no pueden seguir estudiando ni tengan la oportunidad de continuar con sus estudios, repercute seriamente en el desarrollo del individuo. Los jóvenes que abandonan sus estudios, temporal o permanentemente, se ven en desventaja con respecto a sus compañeros que continúan en la escuela: dejan de tener acceso formal sistemático y organizado a la cultura, la formación cívica, el conocimiento y a la oportunidad de aprender por aprender⁸. Al no poseer las competencias que exige una sociedad del conocimiento, estos jóvenes se exponen, por ejemplo, a una inserción al mercado laboral con remuneraciones bajas, servicios de salud y de seguridad social de poca calidad por este motivo se creó el Fideicomiso "Educación Garantizada" para dar estímulos a las personas que correspondan a sus necesidades.

⁷FLACSO. *Sistema Educativo Mexicano, Insuficiente para Enfrentar Deserción Escolar*. México 2012[en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj75D>

⁸Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Tasa de deserción total (2008/2009)*. México 2010 [en línea] [Consultada 18 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj7h7>

La deserción es en un nivel básico muy alarmante ya que la mayoría no concluyen su nivel escolar y mucho menos se inscriben al siguiente ciclo. Es aquí donde puntualizamos la primera hipótesis planteada en el protocolo donde decimos que el impacto del programa será adecuado para disminuir la deserción escolar por motivos específicamente económicos.

Por otro lado, el abandono escolar es mucho más frecuente entre los adolescentes de los hogares de menores ingresos, y ésta es una de las principales vías a través de las cuales se reproducen las desigualdades sociales. Más de la mitad del total de niños que no terminan el ciclo primario pertenecen a estos hogares. En su salida influyen también otros factores, como el trabajo, el embarazo precoz y la falta de recursos. Mientras en las zonas urbanas el 53% de los jóvenes que trabajan no terminan la educación secundaria, en las zonas rurales el porcentaje asciende al 71%. La baja educación de la madre (cinco o menos años de estudio) incrementa el riesgo de deserción en más de un 170%, y la monoparentalidad en casi un 40%⁹. por este motivo se ha creado “Educación Garantizada”.

Los encargados de llevar a cabo el programa son:

El FIDEICOMISO encargado de apoyar el programa de “Educación Garantizada” tiene como compromiso específico que todas las actividades culturales y sociales que requiera el programa se lleven a cabo así como colaborar con “LA PAOT” para desarrollar actividades educativas a favor de los beneficiarios, difundir la información a todas las personas para que asistan a las actividades para cumplir con el objetivo y las medidas que resulten más convenientes para el programa.

LA PAOT tiene el compromiso de colaborar con el Fideicomiso para apoyar en los proyectos de interés y asignar materiales para su realización adoptando las medidas pertinentes para cumplir con el objetivo del programa.

⁹ CEPAL. *Elevadas tasas de deserción escolar en América Latina*. México 2002 [en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj8jp>

Los encargados del programa “Educación Garantizada” han puesto como encargados por parte del FIDEICOISO a la Mtra. Patricia E. Millan Arroyo, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva y por LA PAOT al Lic. Francisco A. Calderón Córdova, en su carácter de Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión¹⁰.

En las Reglas de Operación de 2010 se estableció que otorgaría apoyo económico a un mínimo de 2,415 niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 18 años. A través del Fideicomiso de Educación Garantizada, cifra que podría incrementar o no en función de la situación programática presupuestal para el ejercicio fiscal 2010. En tanto, respecto de las Reglas de Operación de 2011 se aduce la misma cifra de estudiantes sólo que se añade que recibirán aparte del apoyo económico, atención psicológica, cultural y recreativa; además de establecer vínculos institucionales para obtener apoyo psicológico, emocional, pedagógico, para canalizar a la población beneficiaria ampliada que requiera de alguno de esos apoyos y ofrecer actividades culturales y recreativas, que ofrezcan a las niñas, niños y adolescentes nuevas alternativas ante la riqueza cultural, intelectual y artística que existe en el Distrito Federal¹¹.

De acuerdo a los componentes del Programa se espera que en el largo plazo éste contribuya en un incremento del capital social, mejorando las posibilidades de éxito y calidad de vida de sus habitantes, ya que en este caso la población escolar en formación no desertará y a futuro habrá de insertarse en otros niveles educativos así como en los circuitos económicos y productivos.

Dicho impacto se proyecta más allá de los propios estudiantes y su familia quienes directamente reciben los beneficios del Programa, ya que la propia comunidad en el futuro gozará de una sociedad más preparada.

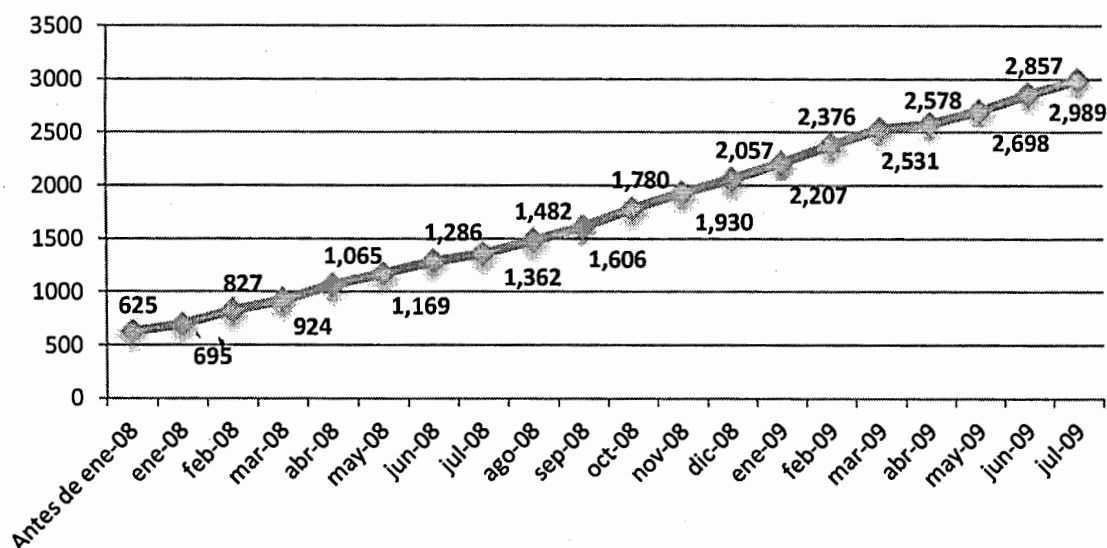
¹⁰ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. Educación Garantizada. México 2002 [en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: www.paot.org.mx/centro/.../educaciongarantizada.PDF

¹¹ Gaceta Oficial del Distrito Federal. Programa Educación Garantizada. México 2010 [en línea] [Consultada 17 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj8RF>

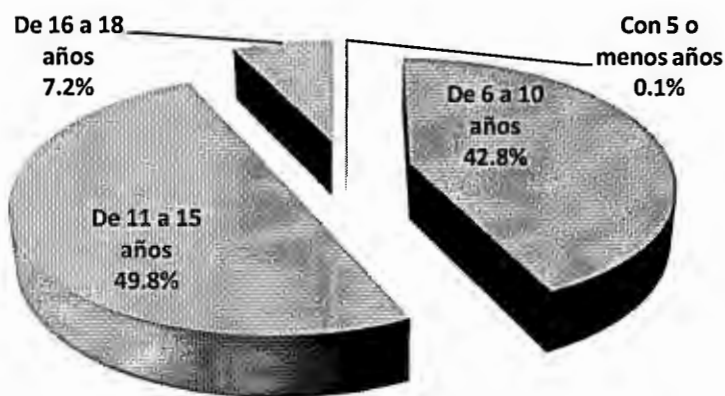
El Programa “Educación Garantizada” ha operado desde marzo de 2007 atendiendo en promedio a más de 100 nuevos beneficiarios al mes, con lo que para julio de 2009 registró un padrón de 2,989 beneficiarios de los cuales el 49.8% corresponde a niños con una edad de entre 11 y 15 años; seguido de ellos se ubica a los niños con una edad de entre 6 y 10 años, los cuales reportaron una participación en el padrón del 42.8%. Con ello, se denota que el Programa ha atendido prioritariamente a los niños más pequeños vulnerables al abandono escolar como consecuencia de la pérdida de su sostén económico¹².

Seguido a estos datos podemos puntualizar la segunda hipótesis donde se menciona que los beneficiarios del programa Educación Garantizada tienen una vida más estable ya que cuenta con un ingreso que les permite continuar con sus estudios.

Evolución de los Beneficiarios del Programa Ciclo Escolar 2007-2008 y 2008-2009



¹² CONEVAL. *Principales resultados de la Evaluación al Programa Educación Garantizada*. México 2010 [en línea] [Consultada 17 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj9lY>



FUENTE: Distribución Porcentual de los Beneficiarios por Rango de Edad, Julio 2009 CONEVAL. *Principales resultados de la Evaluación al Programa Educación Garantizada*. México 2010 [en línea] [Consultada 17 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj9lY>

Finalmente para puntualizar las últimas dos hipótesis. En la hipótesis número 3 se hace mención acerca de los medios por los que se decida difundir la información del proyecto y que estas formas sean suficientes para llegar a la población deseada, para que todos los jóvenes que se encuentren en esta situación de vulnerabilidad en el aspecto económico, tengan la posibilidad de inscribirse al programa. Todo esto aunado y tomando en cuenta que en la última hipótesis hablamos acerca de que los recursos destinados para el proyecto sean suficientes para la demanda de los estudiantes que han solicitado el apoyo, para que en las cifras que se presentaron con anterioridad se vea reflejado que el número de personas beneficiadas con el programa.

Sin embargo “no es suficiente otorgar becas”. La prioridad está en encontrar una vía para destrabar los problemas de formación docente y de participación social, así como el apoyo y acompañamiento integral a los docentes, que son las piezas clave en la formación de los jóvenes.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1 La educación como elemento para el desarrollo

La educación es un conocimiento producto de la actividad social que se produce, se mantiene y se difunde en los intercambios con los otros. Un individuo aislado no puede desarrollarse como ser humano y los hombres y mujeres dependemos de los demás para la mayor parte de nuestras actividades. Son producidos por los individuos y están acumulados de alguna forma en lo que puede llamarse la mente de los individuos, pero se generan en los intercambios con los otros, se comunican a los otros y se perfeccionan en el comercio con los demás, en el proceso de compartirlos y contrastarlos con lo que piensan o saben hacer los demás. Los individuos pueden producir conocimientos que antes no existían, dando lugar al progreso cultural, pero la mayoría de los conocimientos los recibimos de los otros o los adquirimos a través de nuestra actividad en los intercambios sociales¹³.

La educación como un espacio de la vida social, impacta en varias disciplinas como la economía, en la psicología, en la política, en la administración, en la historia, en la pedagogía y por supuesto en la sociología. La función que representa la educación en la sociedad es la construcción de roles, estructuras, identidades, instituciones y procesos sociales.

La educación es uno de los factores que más han contribuido al éxito adaptativo del hombre, ya que permite analizar y comprender lo que va a suceder y a partir de ahí controlar el curso de las cosas y actuar sobre ellas de una manera eficaz para lograr sus objetivos. En definitiva, la educación es el arma principal de la que dispone el hombre para controlar la naturaleza y sobrevivir.

Partiendo de algunos conceptos de educación como son los siguientes podemos observar que:

“El acto educativo es inherente y necesario a la naturaleza humana, pues el hombre al nacer es quizá el ser mas desamparado abandonado de sus recursos y

¹³ Juan Delval. *¿Cómo se Construye el Conocimiento?*. España. Disponible en internet: http://antoniopantoja.wanadooatl.net/recursos/varios/cons_cono.pdf

medios físicos de defensa y la lentitud de su proceso de duración que hacen imprescindibles la protección ajena durante mayor tiempo que a cualquiera de los otros seres vivos”¹⁴.

“Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto”¹⁵.

“La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”¹⁶.

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado”¹⁷.

“El hombre llega a ser hombre exclusivamente por la educación; es lo que la educación hace de él. En la educación se encuentra el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana; por ella el hombre puede alcanzar su destino pero, ningún individuo puede alcanzarlo solo. No son los individuos sino la especie humana, la que puede lograr este fin”¹⁸.

“La educación tiene por objeto hacer del individuo un instrumento de felicidad para sí mismo y para sus semejantes”¹⁹.

¹⁴ Manganiello, Guichot Reina, Virginia. Historia de la Educación Reflexiones sobre su objeto. Ubicación epistemología, devenir histórico y tendencias actuales. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Volumen 2, No. 1, Enero- Junio 2006. Pag. 15.

¹⁵ <http://www.furchile.org/doc/la-educaci-n-como...libertad-%20freire.pdf>

¹⁶ Freire, Paulo. La pedagogía del oprimido Tierra Nueva, Montevideo, 1970

¹⁷ Durkheim, Émile. Educación y Sociología. Ed. Colofón, 3ª ed., México, 1991.

¹⁸ Kant, I., Tratado de Pedagogía, Trad. Maldonado C.E., Ediciones Rosaristas, Bogotá, 1985

¹⁹ Baín A. La ciencia de la educación. Madrid. 1916. Pag.27.

Etimológicamente, la educación tiene dos significados: *educare* que significa “conducir”, llevar a un Hombre de un estado a otro; y *educere* que significa “extraer”, sacar algo de dentro del Hombre²⁰.

“la educación sería el medio para inculcar una serie de hábitos de pensamiento y de comportamiento de los que depende el orden social, donde además de ello es la educación la que podrá capacitar para la buena ejecución de los trabajos”²¹.

Se puede construir de estos conceptos que la educación es un proceso de socialización de los individuos donde recíprocamente se dan y se reciben conocimientos a partir de relaciones personales e interpersonales y la experiencia adquirida en el transcurso de la vida, a esto se puede agregar que la educación funge como agente de cambio tanto en la vida social como en la económica de los individuos de una sociedad.

Ningún hombre vive al margen de la educación y a partir de ella surge la sociedad humana. Paulo Freire²² plantea que la educación se da como una opción para la libertad. La concientización del hombre sobre su condición de oprimido para optar por la educación liberadora de la opresión.

La educación es preservadora y estabilizadora y controladora de conductas, ideas y valores, las cuales se transmiten de generación en generación y que se modifican con el transcurrir de los años. Para Durkheim²³ es necesario contar con dos tipos de actores, los adultos y los jóvenes, los primeros ejercen una acción sobre los segundos, el objeto de esta acción es suscitar varios estados físicos, intelectuales, mentales y morales; y desarrollarlos de acuerdo a la sociedad en la

²⁰ Concepto de Educación, <http://es.scribd.com/doc/7622903/Concepto-de-Educacion>

²¹ GIL, VILLA Fernando.(1994) “Teorías sociológicas de la educación”. Amaru, ediciones. Colecciones de la Educación.

²² Freire, Paulo 19 de septiembre de 1921-São Paulo, 2 de mayo de 1997) fue un educador brasileño y un influyente teórico de la educación.

²³ Durkheim, Émile París, 15 de noviembre 1917) fue un sociólogo francés. Estableció formalmente la disciplina académica y, junto con Karl Marx y Max Weber, es considerado uno de los padres fundadores de dicha ciencia

que se desarrolla. Esta educación planteada por Durkheim consiste en que al nacer, somos únicamente un ser biológico e individual, posteriormente al interiorizar y socializar con las personas que nos rodean, comenzamos a adquirir ideas, sentidos y habitus que hacen que posteriormente este individuo refleje a la sociedad a la que pertenece.

Para Kant ²⁴ la educación es desarrollar en cada individuo toda la perfección, es decir, desarrollar las capacidades del hombre mediante la educación y así dotar a la sociedad de personas capacitadas para promover el progreso el país ya que a través de ella se acreditan conocimientos, habilidades y capacidades para el desempeño de diversas funciones, oficios o profesiones.

Parsons²⁵ considera que la educación contribuye al desarrollo de un individuo más competente, que podrá transformar la estructura social. Que es responsable de la movilidad social y la estratificación, gracias a ella el individuo es capaz de adquirir un status y cumplir el rol que les corresponde en la sociedad.

La educación es un elemento tan importante en la vida de los seres humanos, ya que a través de ella se puede tener la capacidad de generar ingresos propios, genera estabilidad, bienes materiales, ya que hay una relación muy importante en tener una educación y el poder tener una vida de desarrollo más estable dentro de la sociedad en la que se desenvuelve el individuo.

Así mismo es fuente de reconocimiento social y de acceso a determinadas fuentes de trabajo, ya que hay personas que están mejor capacitados y tienen mayor garantía de obtener un empleo estable, el capital humano producto de la

²⁴ Immanuel Kant (Königsberg, Prusia, 22 de abril de 1724 –Königsberg, 12 de febrero de 1804) fue un filósofo prusiano de la Ilustración. Es el primero y más importante representante del criticismo y precursor del Idealismo alemán y está considerado como uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal.

²⁵ Talcott Parsons (13 de diciembre de 1902 – 8 de mayo de 1979) fue un sociólogo estadounidense. Cursó estudios en el Amherst College, la London School of Economics y la Universidad de Heidelberg (Alemania). Dio clases de sociología en la Universidad Harvard de 1927 hasta 1974.

educación reduce las desigualdades sociales que son muy frecuentes en los países no desarrollados o incluso en los que se encuentran en vías de serlo.

Además de lo mencionado anteriormente la educación busca formar personas con pensamiento crítico y con conciencia de los problemas que existen en la sociedad, así como de crear alternativas de solución para poder resolverlos.

Por todas estas razones la educación se considera como el factor principal de desarrollo.

“El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas”²⁶.

El desarrollo es producto de un proceso educativo, basado en enseñanzas, experiencias y valores propios de cada lugar, tiempo y forma de vida. Es un desarrollo en función de un entorno que va desde el medio ambiente, la cultura, la sociedad y por supuesto desde la familia. Va de la mano con la formación de Recursos Humanos, mejora la calidad de vida de los individuos ya que pretende formar personas más productivas y competitivas para posteriormente obtener un beneficio que sea en conjunto una sociedad competitiva, productiva y desarrollada. El desarrollo es sinónimo de satisfacción de necesidades básicas, de oportunidades de empleo y de satisfacción de beneficios sociales por parte de los sistemas de gobierno.

Para poder lograr este desarrollo, la educación deberá lograr un cambio de raíz en el pensamiento de la gente y por lo tanto en la cultura de la sociedad, es por eso que los países desarrollados tienen como prioridad la educación porque están convencidos que es la vía para el crecimiento y el desarrollo tanto social como

²⁶ Ibid. Concepto de desarrollo.

económico. No solo la educación para los habitantes de su país, si no que se empeñan en que precisamente las personas encargadas de impartir esa educación sean personas completamente capacitadas para enseñar y que además se encuentren en procesos de actualización y retroalimentación constantes, es por eso que en estos países desarrollados el presupuesto destinado a la educación es mayor que el que se destina para atender otras necesidades.

El Estado juega un papel muy importante en la impartición de la educación, ya que éste deberá poner a disposición de la sociedad un sistema educativo escolar que sea público y obligatorio y para que este tenga un mayor alcance a todos los sectores de la población deberá ser también gratuito. Este sistema servirá como auxiliar en la formación que se da dentro de la familia y tiene por objeto adaptar a los individuos al medio social en que se encuentran inmersos.

La educación impartida por el Estado será la responsable de crear un vínculo social y dotar a los individuos de una identidad social de acuerdo a su lugar de residencia, ya sea una región, etnia o nación.

Para cumplir con todo esto el Estado deberá definir la duración del ciclo escolar obligatorio, el contenido de los programas de enseñanza impartidos en el ciclo escolar, así como la calidad y el rendimiento de los alumnos y las escuelas.

El sistema educativo debe ayudar a que el sujeto contribuya al cambio social al proveer al educando de los instrumentos contra el desarraigo, pues la educación en la decisión, la responsabilidad social y política sustituye la anterior pasividad por nuevas pautas de participación, la forma en la que se puede contribuir un poco más a este cambio sería la creación de políticas educativas integrales, las cuales impulsarían el desarrollo económico y social del país.

En la actualidad vivimos en una época de constantes transformaciones sociales, científicas y tecnológicas por lo cual la educación es un factor importante para la socialización y para la transmisión de valores y conocimientos entre las generaciones y así poder hacer frente a los problemas que se presentan en la

sociedad, problemas que también se van modificando y que exigen mayor capacitación para resolverlos y no es suficiente que el proceso educativo termine a cierta edad, si no que deberá ser un proceso más largo y que se mantenga constante.

A forma de conclusiones la educación no debe ser una actividad mecánica, si no debe orientar a los individuos a la autonomía de sí mismos para llevarlos a convertirse en individuos plenamente realizados. Aún la sociedad está en vías de llegar a serlo, pero no lo ha logrado del todo y es por eso que es su obligación seguir buscando las formas de proveer a todos los miembros de la población de una buena educación que pueda proveer lo necesario a futuro.

En otras palabras se puede decir que la educación es la llave para el desarrollo económico, pero además de eso constituye un derecho social, lo cual se planteara en el apartado 1.2 de este capítulo.

1.2 Marco normativo del sistema Educativo en México

Todos los seres humanos somos personas con una gran inteligencia, pero aun así se necesita una educación, ésta debe de ser indispensable y obligatoria para todos los seres humanos esto nos llevara a tener ciudadanos emprendedores llenos de valores que los dirija a realizar buenas decisiones en sus vidas.

En México el servicio educativo que el Estado imparte a la población está reglamentado en nuestra constitución, en la cual se establecen reglas con las cuales podemos determinar la forma en la que se ejercerá el poder público por parte de los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales del Estado que están autorizados para ello, uno de sus objetivos es estimular una iniciativa individual y comunitaria, el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. Así como de garantizar respeto y seguimiento de esta normatividad.

En este proyecto se quiere analizar el impacto del programa en la deserción y el rezago educativo, para poder analizar este impacto comenzaremos por

contextualizar el marco normativo de la Educación, en primer lugar se encuentra el artículo 3º que es la base de la legislación educativa en México, ya que en ella se establecen los criterios que deberá considerar la educación, como derecho constitucional tenemos que todos los individuos deberán recibir educación y será obligatoria.

Artículo 3º Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (federación, estados, Distrito Federal y municipios) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparte el Estado tiende a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia²⁷.

Por este motivo este artículo es de importancia ya que consta de siete fracciones en las cuales se explica que la educación es laica y libre de cualquier doctrina religiosa. El criterio fundamental es luchar contra la ignorancia y luchar para el progreso científico. La educación será democrática, nacional y contribuirá a la convivencia humana.

El estado se encargara de plantear los planes de estudio de la educación básica para toda la república. Esta educación será impartida por el Estado y deberá ser gratuita, además se encargara de apoyar el progreso de la ciencia y la tecnología, así como el fortalecimiento y difusión de la cultura mexicana.

Para esto también el estado otorga facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez. Esto planteado en la fracción VI del artículo 3º.

²⁷ Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión. Madrid [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj9XX>

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en materia de educación, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural²⁸.

Como complemento del artículo 3º, tenemos el artículo 4º que plantea la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley. Está protegerá la organización y el desarrollo de la familia. También este artículo se encarga de velar por los derechos de los niños y niñas para que éstos tengan garantizada la satisfacción de sus necesidades principales, entre ellas la educación.

Todos los mexicanos tienen derecho a una educación digna, en todos los niveles educativos desde educación básica hasta educación superior, el programa que se está evaluando tiene esta finalidad, hacer que todos los individuos que no tengan la posibilidad del estudio lo puedan hacer con el objetivo de darle una mejor calidad de vida a México.

El artículo 4º constitucional dice que en todas las decisiones y actuaciones del estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez²⁹.

²⁸ (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 07 de abril del 2000. Fe de erratas publicada en el diario oficial de la federación el 12 de abril de 2000)

²⁹ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. *CAPITULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS (Reformada la denominación por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Junio de 2011)*. [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja03>

Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

En el artículo 5º se menciona que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial³⁰.

Es decir, en éste artículo se puede encontrar que todos los habitantes cuentan con el derecho de tener las mismas oportunidades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo.

La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

El proceso educativo debiera asegurarse de la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el Artículo 7º³¹.

En el artículo 31. Obligaciones de los mexicanos:

³⁰ Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. *Op. Cit.*

³¹ *Ley General de Educacion*. [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja1Y>

Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y reciban la militar, en los términos que establezca la ley³².

Este es un artículo que se encarga de salvaguardar el derecho de los niños y jóvenes a recibir educación, estableciendo como una obligación que los padres se encarguen de que sus hijos asistan a la escuela a recibir la educación básica.

En el artículo 73 Fracción XXV. Se establece como facultades del congreso establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República³³.

En el sistema educativo en todos los niveles, debe de haber una equidad y una igualdad aunque haya una diferencia social, económica o de otra índole en cualquier parte de la población y reconocer las necesidades y carencias para ayudar a las personas necesitadas sin limitaciones. Es por eso que en éste artículo se menciona como facultad del congreso encargarse de establecer, organizar y sostener las escuelas rurales y demás instituciones concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación.

³² *Ley General de Educacion. Ibid. pag. 9.*

³³ *Ley General de Educacion. Ibid. pag. 18*

No solamente la constitución se encarga de regular el sistema educativo en México, La Ley General de Educación publicada en el diario oficial de la federación el 13 de Julio de 1993, por el entonces presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, es una ley que emana de la Constitución Política, en particular del artículo 3º. Esta ley en primer lugar presenta las disposiciones generales, su última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación 09 de abril del 2012.

Artículo 2º Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables³⁴. En este artículo se confirma el derecho de todo mexicano a recibir educación, así como la inclusión de todos los habitantes del país al sistema educativo mexicano.

Artículo 3º El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria³⁵. En este artículo se establece como obligación del Estado proveer de Educación básica a los ciudadanos.

El sistema escolarizado de acuerdo con la Ley General de Educación está estructurado de la siguiente manera:

³⁴ Cámara de Diputados. *Última reforma publicada DOF 09-04-2012*. [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja3O>

³⁵ *Última reforma publicada DOF 09-04-2012*. Ibid. pag. 1.

Esquema 1.	Sistema Escolarizado	
TIPO DE EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SERVICIO
EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar	General
		Indígena
		Comunitaria
	Primaria	General
		Indígena
		Comunitaria
	Secundaria	General
		Técnica
		Telesecundaria
		Comunitaria
		Para Trabajadores
EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	Profesional Técnico	

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional para la evaluación de la educación. Panorama Educativo de México, indicadores del sistema Educativo Nacional 2008

Artículo 4º Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria.³⁶ Así como en el artículo anterior el Estado está obligado a proveer la educación básica para los ciudadanos, en este se especifica como obligación de los padres hacer que sus hijos reciban ésta educación mientras ellos estén bajo su responsabilidad, es decir mientras sean menores de edad.

Artículo 6º La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo³⁷.

Artículo 9º Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá (directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier

³⁶ Última reforma publicada DOF 09-04-2012. Ibid. pag. 2.

³⁷ Ley General de Educación. Op. Cit.

otro medio) todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial, media superior y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal³⁸

El sistema no escolarizado está estructurado así:

Esquema 2.	Sistema Educativo Extraescolar	
TIPO DE EDUCACION	Tipo de Servicio	
Educación Abierta, no escolarizada y/o semiescolarizada	Educación Inicial	Lactante (CENDI)
		Maternal (CENDI)
		Vía Padres Capacitados
	Educación para Adultos	Alfabetización
		Educación Básica
		Capacitación no formal para el Trabajo
		Misiones Culturales
	Educación Especial	Con discapacidad
		Aptitudes Sobresalientes
		Sin discapacidad
	Formación para el Trabajo	
	Sistema abierto o semiescolarizado	Profesional Técnico
		Bachillerato
		Licenciatura y Posgrado
	Educación extra escolar indígena	

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional para la evaluación de la educación. Panorama Educativo de México, indicadores del sistema Educativo Nacional 2008.

Además de las generalidades la Ley General de Educación cuenta con siete capítulos más, el II capítulo se refiere al federalismo educativo, el III capítulo se refiere a la equidad en la educación, el capítulo IV del proceso educativo, el capítulo V de la educación que imparten los particulares, el capítulo VI de la validez y certificación oficial de los estudios, el VII de la participación social en la educación y el capítulo VIII se refiere a las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.

³⁸ Ley General de Educación. Ibid.

Otro documento importante que se encarga de regir los objetivos relacionados con la educación, es el Programa de Desarrollo Educativo, plasmado en Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En 2006, la educación superior en México alcanzó una cobertura del 25%. Comparativamente, en el mismo año las tasas de matriculación de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Canadá y Japón, más allá de la preparatoria, fueron de 82, 63, 60, 57 y 54%, respectivamente³⁹.

COBERTURA POR TIPO Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2005-2006	
Educación Básica	
Preescolar (3, 4 y 5 años)	66.9
Primaria (6 a 10 años)	94.1
Secundaria (13 a 15 años)	87
Educación Media Superior	58.6
Educación Superior	25.22 ³⁹

Fuente: Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>

Basándose en estas cifras, México cuenta con una limitada educación, también se hace mención a cerca del rezago y la desigualdad educativa, el Programa de Desarrollo Educativo planteo los retos para la administración que presidió Felipe Calderón en el periodo 2007-2012. Estos retos principalmente son fortalecer al sistema educativo a partir de cambios institucionales, como son introducir la carrera magisterial en educación básica.

³⁹ Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaah>

Otro reto es el de superar la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo, ya que todas las modalidades educativas debieran tener una salida al mercado laboral, lamentablemente no sucede así, es por eso que se pretende con esta medida que al terminar los estudios superiores o media superiores las personas se integren a un mercado laboral competitivo como lo es el mexicano.

En México se pretende lograr una mayor cobertura de educación básica, así como mejorar la calidad de la educación. En 2006, la mayor cobertura se logró en educación básica: el preescolar, con 66.9%; la primaria, con 94.1% y la secundaria con 87%. Actualmente, la educación media superior atiende a cerca de tres quintas partes de la población de 16 a 18 años, es decir, 58.6%; si bien la matrícula en este nivel educativo ha crecido notablemente, su eficiencia terminal en 2006 fue de 60.1% reforzando la capacitación de los profesores y actualizando los planes de estudio⁴⁰. Con ello se pretende reducir las desigualdades educativas y promover la educación integral de las personas.

Otra ley importante para avalar el marco normativo de la educación es la Ley Orgánica de la Administración aquí se puede observar las funciones específicas de la secretaria⁴¹.

Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas⁴²:

a) La enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural

⁴⁰ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa. Ibid.*

⁴¹ Cámara de Diputados. *Artículo 38. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial. De la Federación. Última Reforma publicada el 17 de Junio de 2009.* [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjad3>

⁴² Secretaría de Salud. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.* [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjad3>

b) La enseñanza que se imparta en las escuelas, a que se refiere la fracción XII del Artículo 123 Constitucional.

c) La enseñanza técnica, industrial, comercial y de artes y oficios, incluida la educación que se imparta a los adultos.

d) La enseñanza agrícola, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

e) La enseñanza superior y profesional.

f) La enseñanza deportiva y militar, y la cultura física en general;

Esto es solamente la parte de la legislación en materia educativa que concierne al tema de investigación. El programa social "Educación Garantizada" está sujeta al marco legal del sistema educativo en México, esto le permite tener una buena estructuración y alcanzar de forma correcta los objetivos planteados.

1.3 Políticas públicas

Para comprender mejor la investigación que hasta este momento se ha planteado, se irán definiendo las políticas públicas que se utilizaron para diseñar el proyecto de "Educación garantizada".

La política se entiende como una ciencia y arte de gobernar para la administración de asuntos de interés, involucra acciones donde se toman decisiones, es una actividad de comunicación pública. La política como finalmente lo señala Luis Aguilar Villanueva es entonces "un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competencias y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes".

Generalmente una política pública es entendido por: programas del gobierno que se desarrollan en función de un problema o situación determinada, sin embargo las políticas públicas son aquellas acciones de gobierno que buscan dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, también estas pueden ser atendidas por

usos estratégicos para aliviar los problemas nacionales con el objetivo de hacer mas ágil y organizada a la sociedad.

Generalmente se tienen instrumentos para plantear e impulsar las Políticas Públicas, dependiendo del tipo de actores que intervienen, éstos pueden variar. Para el caso del gobierno a través de sus instituciones al elaborar una propuesta se basan en los siguientes aspectos:

Las normas jurídicas. Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan. Es decir, basarse en todo tipo de norma y ley establecida.

Los servicios de personal. Elaborar las políticas requiere infraestructura humana, organizativa y de material.

Los recursos materiales. Destacan principalmente los financieros ya que son lo que suelen ser más restringidos.

La persuasión. Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

Como antecedentes de la política educativa, a partir del siglo XIX, la inversión en educación creció considerablemente, desde la revolución francesa, se crea una administración que entiende a la educación como derecho, la cuál debía ser universal y pública. Para ello el estado creo un grupo de escuelas públicas y una administración que gestiona este sistema educativo.

Después del año 1900 se comienza a extender el sistema educativo público, se pretende la unificación de los ciudadanos y se crean los docentes, los cuales se convierten en pilares del sistema educativo junto con los libros de texto autorizados por el gobierno y los planes de estudio.

El Gobierno Federal elabora los lineamientos que conforman la política educativa, asigna responsabilidades y se crea una jerarquización. Hay una gran cantidad de documentos que avalan la política educativa en México, en el capítulo anterior se hace mención de algunas de las principales legislaciones en materia de educación, en primer lugar el artículo 3º constitucional, la ley general de educación, los planes y programas de estudios, las leyes estatales de educación, El artículo 73 constitucional, el acuerdo nacional para la modernización educativa, el programa sectorial de educación, entre otros. Todos estos documentos contribuyen a conformar la política educativa del país⁴³.

En el sexenio del Presidente Felipe Calderón (2007-2012) la Política Educativa fue establecida dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la cual se contemplo en el eje tres el cual está relacionado con la igualdad de oportunidades. Donde se menciona que cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Un gran problema en México es la pobreza y hay un gran reto para el país, erradicarla, sin embargo, se debe construir una política pública mediante la cual puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

⁴³ María Teresa Sirvent. La definición de política educativa como acción del Estado sobre la educación sistemática restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida.

Para lograr los objetivos que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo se tomaron en cuentas varios indicadores, por mencionar solo algunos de ellos están:

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE (los niveles de la prueba son insuficiente, elemental, bueno y excelente).	Porcentaje de alumnos examinados <i>Primaria</i> Español=79.3% Matemáticas=79% <i>Secundaria</i> Español=59.3% Matemáticas=38.9%	<i>Primaria</i> Español=82% Matemáticas=83% <i>Secundaria</i> Español=70% Matemáticas=53%
Revisión, actualización y articulación de programas de asignatura u otras unidades de aprendizaje por nivel y grado de educación básica.	Programa de asignatura 13 programas de asignatura	87 programas de asignatura (100%)
Porcentaje de docentes de escuelas públicas actualizados y/o capacitados en los programas de la reforma en educación básica.	Porcentaje de docentes 17.8% (197,840)	87.9% (973,020)
Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado 56.4%	72.0%

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Otro de los objetivos del Programa Sectorial de Educación es Reducir las desigualdades proporcionando mayores oportunidades educativas. Impulsar la calidad de la educación en el nivel superior específicamente.

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Cobertura educativa	Matrícula (Escolarizada) EB=94.3% EMS=58.6% ES=24.3%	EB=99% EMS=68% ES=30
Número de entidades federativas con cobertura de educación superior de al menos 25%.	Número de entidades federativas 15 de las entidades federativas	18 de las entidades federativas
Cobertura de educación básica en los 8 estados con más rezago del país (Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco).	Porcentaje de la población matriculada 94.3%	99.0%

EB: Educación Básica

EMS: Educación Media Superior

ES: Educación Superior

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Además, apoyar el aprendizaje impulsando la utilización de las tecnologías de la comunicación, así como impulsar el desarrollo de las mismas.

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Alumnos por computadora con acceso a Internet para uso educativo en planteles federales de educación media superior.	Número de alumnos de educación media superior por computadora. 18.2 alumnos por computadora	10 alumnos por Computadora
Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas.	Porcentaje 85.0%	100.0%

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Uno más de los objetivos del programa es proveer una educación integral que ofrezca valores ciudadanos, desarrollo de competencias, conocimientos para fortalecer la convivencia democrática.

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria.	Material educativo 37 materiales	58 materiales
Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior.	Escuela Federal 20.0%	90.0%

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Así como también fomentar la responsabilidad social brindando servicios educativos de calidad para que además participen de manera competitiva en el mercado laboral.

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Personas actualizadas y capacitadas en los centros de formación para el trabajo.	Personas actualizadas y capacitadas 771,700	880,000
Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con consejos de vinculación.	Institución de educación superior con consejo 49.0%	75.0%

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Y el último objetivo es fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, incluyendo a los diferentes actores sociales y educativos, y promover la seguridad, transparencia y la rendición de cuentas.

Indicador	Línea base	Meta al 2012
Escuelas primarias y secundarias públicas incorporadas al Programa Escuela Segura.	Escuelas públicas incorporadas. Nuevo programa.	36,648 (30%) Escuelas públicas incorporadas
Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición.	Directores Ninguno	100.0 %
Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Porcentaje 51.0%	90.0%

Fuente: Cuadro elaborado con base al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Escenarios, Programas e Indicadores. Programa sectorial de la secretaría de educación pública 2007-2012, objetivos, indicadores y metas. Diciembre 2007.

Para que México avance en sus propuestas educativas, necesita emplear un enfoque que cubra múltiples flancos, la educación por sí sola no puede resolver la pobreza e inequidad de nuestra sociedad, es un papel clave pero existen varios factores que pueden compensar los efectos negativos de éstos.

El México del nuevo milenio demanda que el sistema educativo nacional forme a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación de valores y social; de su conciencia ciudadana y ecológica. Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; a cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos.

Para ampliar las oportunidades, y reducir desigualdades, el gobierno federal puso en marcha diferentes planes como el programa oportunidades, activó el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el proyecto de escuela segura, la elaboración de programas pedagógicos para hijos e hijas de jornaleros, agrícolas, inmigrantes, emigrantes, indígenas, así como un currículum para la educación inicial, que comprende las edades de 0 a 3 años. Sin embargo la tarea no es fácil. A pesar de la creación de estos programas existen desigualdades notorias entre lo que existe en el ambiente rural y urbano, escuelas de distintos extractos socioeconómicos, problemas de equidad en la distribución, calidad y oferta educativa, pero como señala Brunner:

La educación es el principal instrumento para el desarrollo de los países, el crecimiento de la economía, el aumento de la productividad y para superar o, al menos estrechar el abismo interno de la pobreza y el externo de conocimiento y

tecnología que separa a los países desarrollados de aquellos en vías de desarrollo⁴⁴.

Una de estas acciones implementadas por el ex gobernador del Distrito Federal Marcelo Ebard es precisamente el programa “Educación Garantizada” donde el objetivo expresado es dotar de un apoyo económico para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, de 6 y hasta 18 años. Mediante este programa se promueve la continuidad de sus estudios hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años. Esta medida pretende apoyar a los niños y jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad por la pérdida de su sostén económico.

En el primer censo a beneficiarios del programa “Educación Garantizada” 2009. El 22% de los beneficiarios de sexo femenino y el 24.5% del sexo masculino, manifestaron por ellos mismos que sí y probablemente abandonarían sus estudios si no contaran con el apoyo económico que el programa les otorga⁴⁵.

La intención expresada en todos los gobernantes es una mejora en el ámbito educativo, todos y cada uno de ellos han tratado de implementar acciones para lograr esta mejora, varios factores como la falta de recursos o el mal manejo de ellos, la corrupción que es un problema que no solo la educación tiene, el sindicato, la pobreza y el difícil acceso a las escuelas en las comunidades, son algunos de los obstáculos que cada gobierno ha tenido que librar para poder mejorar la situación.

Para que México avance en su proyecto educativo, necesita emplear un enfoque que cubra múltiples flancos, además es tarea de todos, gobierno, padres y madres

⁴⁴ Sandoval Benavides, María Glafira. *Análisis de los Programas de Educación en México 2001-2006 Y 2007-2012 con Respecto a la Calidad de la Educación en el Nivel Básico*. Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol 2, N° 19 (septiembre 2010). [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjam4>

⁴⁵ Dirección de evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2010). Primer censo a beneficiarios del programa Educación Garantizada 2009.

de familia, docentes, administradores, organismos multilaterales y bilaterales, organizaciones no gubernamentales, representantes civiles hacer un cambio en la educación. Una buena educación desde el nacimiento es un derecho humano, y se tienen que unir esfuerzos para que cada niño y niña ejerza este derecho.

En el siguiente capítulo se podrá observar algunas cifras de cómo se encuentra la educación en México en este periodo 2007-2012 y podremos observar si las metas fueron alcanzadas o solo se aproximaron.

1.4 La situación de la Educación Mexicana en cifras

Para poder conocer la situación de la educación mexicana es importante conocer el impacto de diversas acciones del gobierno, debemos estar al tanto de las metas y propuestas para ver si se ha podido cumplir con los objetivos que se han esperado. Por esta situación debemos medir de una manera cuantitativa las cifras en materia educativa del país, investigamos principalmente en la Secretaría de Educación Pública, la OCDE, el SNTE y otras fuentes para obtener la información necesaria y presentar las cifras en materia educativa.

Para poner un ejemplo de cómo estaba la situación educativa en México en el ciclo 2008-2009, el total de la población se encontraba estudiando en diversos niveles y modalidades ascendía a 33,747,186 de estudiantes, con lo cual se representaba solo el 31.3% de la población, a pesar de lo que esto representa esta cifra no contempla la población en edad escolar, lo cual sigue siendo un problema en el país, contando que muchos jóvenes que deben de estar en la escuelas ya no asisten por diversas razones.

A partir del año 2002 la educación preescolar se vuelve obligatoria a nivel nacional, había 4, 634, 412 alumnos inscritos a dicho nivel en el 2000, sin embargo esta cifra tuvo una disminución de 111, 329 en comparación con el ciclo anterior 2007-2008.

Los alumnos que estaban inscritos en nivel preescolar eran 3, 951, 853 millones asistían a una escuela pública y 682, 559 a privadas, esta cantidad representaba un 13.7% del total de los alumnos. Este nivel escolar se compone también de diferentes modalidades de preescolar general, indígena, comunitario, CENDI y DIF. Esto a su vez, representa un 78% en cuanto a cobertura en este nivel.

En el ciclo escolar 2008-2009 en el nivel primaria se contabilizaron 14, 815, 735 millones los cuales representan un 43.9% con lo que podemos afirmar que este total de la población se encuentra estudiando una educación básica del total de la matrícula nacional, de los cuales están entre 6 a 11 años. A su vez, los estudiantes de primaria eran 13, 586, 883 millones que asistían a escuelas públicas y solo el 1, 228, 852 asisten a instituciones privadas. Para este nivel se tenía un 97% de cobertura nacional.

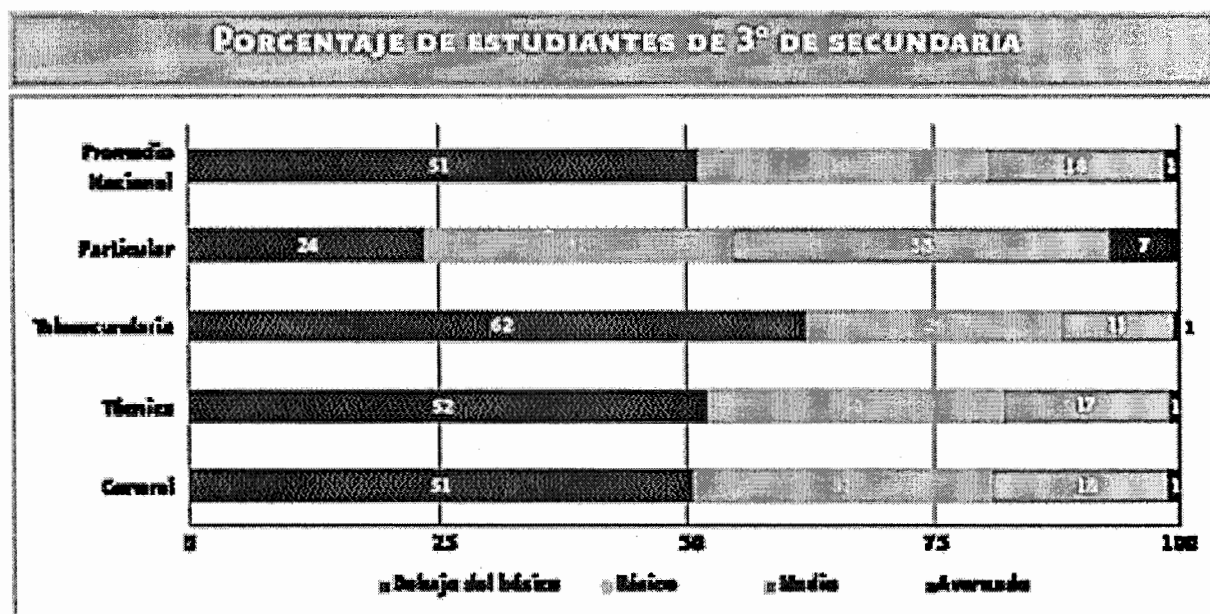
En comparación con el nivel primaria, el nivel secundaria los estudiantes eran menos con una cifra total de 6, 153, 459 millones, o cual representaba en ese entonces un total de 18.2% del total de la nación. De los que asistían a escuelas públicas eran 5, 681. 892 millones y solo los que asistían a la escuela privada eran 471, 567.

En México se ha establecido que la educación es obligatoria y todos deben de tenerla ya sean en escuelas privadas o de gobierno, el número de estudiantes que estudiaban en el periodo anteriormente mencionado en el nivel básico era de casi 25, 603, 606 millones, lo cual equivalía a un 75.9% del total de los alumnos inscritos⁴⁶.

Un indicador relevante para entender el problema de la calidad educativa es el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria. Éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Además, la brecha en calidad entre escuelas públicas y privadas sigue siendo considerable. Las pruebas EXCALE y ENLACE, aplicadas por el

⁴⁶ INNE. *Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sep.gob.mx/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), muestran que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo.



Fuente: INNE. *Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sep.gob.mx/>

Así, las escuelas urbanas presentan niveles de logro sistemáticamente más elevados que las telesecundarias o las escuelas de educación indígena. Las escuelas privadas alcanzan calificaciones mejores a las logradas por las escuelas públicas.

Por su parte, los alumnos de telesecundaria, educación comunitaria e indígena son quienes obtienen los puntajes más bajos. Esta disparidad en la calidad educativa es de especial importancia pues, actualmente, las instituciones públicas de educación básica atienden al 87% de los estudiantes, mientras que sólo 13% tiene acceso al sistema de educación privada, en donde, además de tener un mejor desempeño en el aprendizaje, la posibilidad de cursar materias extracurriculares relacionadas con el deporte, el arte, la cultura y los idiomas, propicia una formación más integral.

Una comparación con otros países que, como México, integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestra que, si bien es satisfactorio el avance de la matrícula en educación primaria, el de los demás niveles es insuficiente. Mientras que en México 77% de la población en edad de trabajar tiene solamente escolaridad básica, en los países de la OCDE este promedio es de 30%.

Así mismo, mientras que en México 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a la secundaria, en los otros países miembros de la Organización 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores. En 2006, la educación superior en México alcanzó una cobertura del 25%. Comparativamente, en el mismo año las tasas de matriculación de Estados Unidos fue de 82%, en Italia de 63%, en el Reino Unido 60%, en Canadá de 57% y en Japón de 54%.

La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a las características propias de las instituciones⁴⁷.

El Censo de 2010 señala que están fuera de la escuela 2.9 millones de niños en edad de cursar el preescolar y actualmente el porcentaje de atención para los niños de tres años es de 46%. En el año que debió cumplirse la universalización, la autoridad educativa señaló que no se revisaría la ley, aunque reconoció que: No hay recursos suficientes para hacernos cargo de todo al mismo tiempo y la obligatoriedad ha crecido de manera gradual, particularmente en primero de preescolar; en segundo y tercero cada día se mejora⁴⁸.

La cobertura nacional en secundaria es de 97%, aunque algunas entidades como Campeche, Chiapas, Puebla o Quintana Roo tienen una cobertura del 90%. Sin

⁴⁷ Rodríguez Gómez, Roberto. *El Censo 2010 y la cobertura de la educación superior*. Seminario de educación Superior UNAM. Campus Milenio. No. 417. Marzo 17, 2011.

⁴⁸ Aguilera Arriaga, Sandra [et al.] *Las cuentas de la administración de Felipe Calderón en materia educativa*. Comunicado "Nueva Época" N° 1. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaoy>

embargo, el problema de deserción crece día a día debido a que millones de niños dejan las escuelas para incorporarse al mercado laboral y obtener un ingreso económico.

Hay 6.4 millones de jóvenes, de 15 a 19 años de edad, que pueden acceder a la Educación Media Superior pero que año con año son excluidos de ese derecho por el examen de selección al que son sometidos; mientras que 16 millones de jóvenes de 20 a 29 años no tienen oportunidad de ingresar a la Educación Superior. La cobertura de atención en estudios de educación superior (licenciatura y posgrado) es sólo del 27 % del total de aspirantes.

Existen 3 millones de alumnos de preescolar y primaria en escuelas multigrado que son atendidos en las modalidades: comunitaria, indígena y generales del medio rural. En nuestro país, la exclusión escolar de 2.3 millones de niños de 5 a 14 años, ahora se suman 1.2 millones de niños, de tres y cuatro años de edad. Y, cerca de cuatrocientos mil niños hablantes de lenguas indígenas que no reciben educación preescolar y primaria en lengua materna.

Estamos ante una inequitativa y desigual atención educativa entre los distintos grupos sociales y, desde luego, ante el incumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos⁴⁹.

La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a las características propias de las instituciones de educación superior. En México, muchas instituciones de educación superior trabajan por debajo de su capacidad, ya que la demanda educativa está muy concentrada.

⁴⁹ Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. *¿Cuál es el balance de la política educativa al final del sexenio de Felipe Calderón?*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaqb>

COBERTURA POR TIPO Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2005-2006	
Educación Básica	
Preescolar (3, 4 y 5 años)	66.9
Primaria (6 a 10 años)	94.1
Secundaria (13 a 15 años)	87
Educación Media Superior	58.6
Educación Superior	25.22 ^{***}

Fuente: INNE. *Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sep.gob.mx/>

El 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula.

Esta concentración también tiene una importante dimensión regional, ya que tan sólo siete estados concentran la mitad de la matrícula y 40% de ésta es atendida por sólo diez instituciones de educación superior.

A pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las universidades tecnológicas y politécnicas se crearon 85 durante el periodo 2001-2006, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Se estima que con la infraestructura actual, insuficientemente aprovechada, se podrían atender entre 300 y 380 mil estudiantes más, lo que equivaldrían a incrementar la cobertura entre 3 y 4%.

México es un país que no precisamente se encuentra en los primeros lugares en el ámbito educativo, pese al presupuesto destinado año con año, no se ha podido llegar a lugares que se encuentran en pobreza extrema y los que sí tienen acceso a la educación pública, carecen de mobiliario adecuado, algunas veces de material, o de personal capacitado para impartir clases, el caso es que por algún motivo no se ha logrado un avance favorable en el rubro.

Al finalizar el sexenio de Vicente Fox, existían 32 millones de personas analfabetas, y a finales del 2008, llegó a 33 millones 400 mil personas. Una cifra muy alta si se cree que conforme pasa el tiempo, el país va mejorando su calidad y oferta educativa. Sin embargo, bajo el gobierno de Felipe Calderón, las cosas no cambiaron. Más de 30 millones de mexicanos no concluyeron o no comenzaron la primaria⁵⁰.

Actualmente en México hay 5.4 millones de personas analfabetas, y de éstas más de medio millón son jóvenes de entre 15 y 29 años; 10 millones de mexicanos no tienen completa la primaria, y 16 millones y medio no concluyeron la secundaria⁵¹.

El camino a la modernidad está aún muy lejos, las cifras en comparación con las de otros países son alarmantes, cada sexenio se demanda a los gobernantes mayor cobertura y calidad educativa. El Plan Nacional de Desarrollo de cada periodo es muy parecido al del sexenio anterior y así sucesivamente.

Son varios los problemas que no permiten que nuestro país alcance los primeros lugares en cuanto a los logros educativos, por mencionar algunos se encuentran la calidad educativa; los años de escolaridad y las horas dedicadas al estudio en México a comparación con otros países como Noruega o Estados Unidos son mucho menores.

De acuerdo al documental de panzazo elaborado por el periodista Carlos Loret de Mola, de donde se obtuvieron cifras de la OCDE y del instituto Nacional de estadística nos muestra los 10 primeros lugares en cuanto al promedio de escolaridad. Nuestro promedio de escolaridad es de 8.6 años, mientras...

⁵⁰ sdpnnoticias.com. *La educación en México: cifras espeluznantes durante los sexenios panistas*. [en línea]. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjasL>.

⁵¹ Olivares Alonso, Emir. *Avergüenzan las cifras del país en rezago y cobertura educativa: Narro*. La Jornada. Martes 14 de agosto de 2012, p. 36. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaum>

PAIS	AÑOS DE ESCOLARIDAD
Noruega	13.9
Estados Unidos	13.3
Canadá	13.2
Corea del Sur	12
Promedio OCDE	11.9
Francia	11.6
Finlandia	11.2
Chile	10.6
México	8.6
Brasil	6.6

Fuente: OCDE family database Instituto Nacional de Estadística (2005) Estadísticas educativas
 IBGE (2009). Pesquisa Nacional por Amostra de domicilios 2005-2009

En cuanto a la calidad educativa, la Secretaría de Educación y todos los actores educativos tienen igual interés por crear en México una cultura profesional de la enseñanza mucho más sólida.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el gobierno federal estableció como uno de sus principales objetivos impulsar las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad, para con ello lograr una profunda transformación educativa. La inversión que se realiza a la educación en nuestro país se compone principalmente de aportaciones del Estado, así como de aportaciones del sector privado.

Sin embargo, México es uno de los países que más recursos destina a la formación educativa en el mundo, con 5 % de su producto interno bruto (PIB), incluso por encima de Estados Unidos, cuyo porcentaje se ubica en 4.8%, y Alemania, con 4.2%; paradójicamente, a mayor gasto erogado empeora la calidad educativa. Pero así mismo México también es de los países que más destina al gasto corriente en educación.

De acuerdo con la clasificación por destino del gasto realizada por la OCDE, para 2006 del total de los recursos ejercidos en el sector, 97.5% correspondió al pago de nómina y sólo 2.5% a inversiones físicas. México es el país que menos recursos inyecta a la inversión en infraestructura educativa, en comparación con Brasil, que lo hace con 6.1% de su presupuesto; Alemania, 6.7%; Japón, 9.9%, y Estados Unidos, 11.2%⁵².

En la siguiente tabla se muestra el gasto educativo como proporción del gasto total gubernamental.

PAIS	GASTO PUBLICO EN %
México	20.6
Nueva Zelanda	18.6
Brasil	17.4
Chile	16.8
Corea	15.8
Estonia	14.2
Estados Unidos	13.8
Israel	13.7
Suecia	13.1
Promedio OCDE	12.4
Finlandia	12.4
Canadá	12.3
Polonia	11.7
España	11.2
Reino Unido	11.1
Italia	9.4

Fuente: OCDE Education at a Glance 2009.

⁵² Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. *México gasta mucho en educación, pero no mejora la calidad: Cámara de Diputados*. La Jornada. Domingo 4 de abril de 2010, p. 26. [Consulta: 21 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjavM>

Por otro lado los programas de estudios deben estar en constante actualización, así como los profesores, para que así se contribuya positivamente en la formación de profesionistas de excelencia, capaces de responder de manera efectiva a las necesidades sociales y para que los estudiantes tengan una visión nacional e internacional para el presente y el futuro de su país.

Otro de los problemas u obstáculos que enfrenta la educación es El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) manejado desde 1989 por la ex diputada priista Elba Esther Gordillo, quien mantuvo cercanía con el gobierno de Felipe Calderón, con quien suscribió el acuerdo "Alianza por la calidad de la Educación", el cuál proponía una transformación a la calidad educativa involucrando a los gobiernos y autoridades estatales y municipales, padres de familia, estudiantes, sociedad y empresarios para la creación de una política de Estado. Sin embargo las deficiencias en la administración de los recursos financieros del sindicato, los procesos viciados y arbitrarios para la asignación de las plazas docentes y el incremento descontrolado de la matrícula normal privada, son motivos que siguen obstaculizando los avances en la educación.

Algunos de los logros obtenidos por la Alianza por la calidad educativa son⁵³:

- Se concursaron y otorgaron más de 140 mil plazas, de manera abierta y transparente.
- Se estableció por vez primera, la Evaluación Universal para los docentes y directivos de educación básica pública y privada.
- En estos seis años, se entregaron más de 774 mil estímulos, 235 mil en 2012, con una inversión federal total de 2 mil 600 millones de pesos.
- Con el respaldo de varias instituciones de educación superior, a partir del ciclo 2008-2009, se diseñó un catálogo de Formación Continua, con una oferta inicial de 142 programas académicos

⁵³ Reyes, Carlos. *El sistema educativo 2006-2012, entre logros y metas aplazadas*. Campus Milenio, septiembre de 2012. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjazzm>

impartidos por 16 universidades, y que hoy alcanza los mil 115 programas, que incluyen cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, ofertados por 320 instituciones de educación superior.

- Se incorporó el idioma inglés como segunda lengua en más de 26 mil escuelas de todo el país (5 mil 731 prescolares, 15 mil 273 primarias y 5 mil 2 secundarias, en beneficio de más de 7 millones de alumnos.
- En 2007, se crea el Programa Escuela Segura, en el que participan más de 47 mil escuelas de preescolar, primaria y secundaria en las 32 entidades federativas, en beneficio de 10.1 millones de niños y jóvenes.
- En educación media superior, se puso en marcha la Reforma Integral en 2008. A cinco años de iniciada, se amplió la cobertura nacional de 58.6% a 69.3%, misma que llegará al 71%, al cierre del sexenio.
- Se han alineado los planes y programas de estudio en 7 mil 310 planteles, al marco curricular común, que establece la Reforma y que impulsa la educación por competencias.
- Es decir, en estos planteles estudia alrededor del 76% de todos los alumnos del nivel bachillerato; poco más de 3.3 millones.
- En este contexto, recientemente ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato, los primeros 206 planteles de educación media superior, y alrededor de 320 planteles más han dado los primeros pasos para tramitar su ingreso al Sistema en lo que resta de este año.

Si nos hacemos la pregunta: ¿Cómo obtienen su plaza los maestros? El 20% al salir de la normal, 20% por medio del sindicato 14%, a través de la Secretaría de Educación, 16% por medio de un concurso público, 9% por intermediaciones, 5% la heredó, 1% pagó por su plaza⁵⁴.

⁵⁴ UPN / www.depanzazo.mx . ¿Cómo obtienen su plaza los maestros?. [Consulta: 21 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaAl>

En estas cifras proporcionadas por la Universidad Pedagógica Nacional podemos observar que aún el 15% de las plazas docentes son otorgadas de alguna forma arbitraria.

Otra de las labores históricas que se lleva a cabo por los gobernantes desde hace muchos años, es abatir los rezagos educativos existentes en diversas zonas del país. Se puede considerar que el rezago educativo en una población son individuos que carecen de educación básica o no ha logrado concluir su proceso de enseñanza y, por lo tanto, puede ser considerado como vulnerable, porque no cuenta con las mismas oportunidades de insertarse en el desarrollo social, ni en el mercado laboral.

A continuación las siguientes cifras mostrarán los datos crudos que México enfrenta en cuanto al rezago educativo. En un salón de clases mexicano de una misma generación⁵⁵:

- 100 niños inician el año.
- Seis años después, terminan la primaria sólo 64.
- De secundaria sólo egresarán 46.
- El bachillerato o equivalente lo terminarán únicamente 24 en tiempo y forma.
- Solamente 10 egresarán de licenciatura.
- Y sólo 2 o 3 concluirán un posgrado.

La modernización tecnológica es otro tema de importancia, la información y el conocimiento que se puede conseguir en las redes informáticas en la actualidad son muy amplios. A través de redes informáticas, se puede proporcionar conocimientos y habilidades a amplios sectores de la población. Se requiere mayor infraestructura y el uso adecuado de las tecnologías en muchas regiones del país, los cambios profundos en la labor docente es un desafío tanto en el medio urbano como en el rural.

⁵⁵ INEE. *Elaboración de mexicanos primero con datos del INEE (2010)*. [Consulta: 22 de Marzo de 2013].
Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaCj>

En el siguiente apartado referente a la prueba PISA, se podrá observar como México se encuentra con relación a la educación a comparación con otros países.

1.5 LA PRUEBA PISA

PISA es una sigla que quiere decir Programa Internacional para la evaluación del estudiante, una creación de la OCDE organismo internacional que ayuda a los gobiernos a mejorar los problemas económicos, sociales de gobierno en una economía global, este reúne a 34 países entre ellos México con el objetivo de desarrollar mejores políticas para una mejor vida. Los países miembros de la OCDE propusieron medir si los jóvenes de 15 años en el mundo están bien preparados para participar en la sociedad, eligieron hacer la prueba a jóvenes de 15 años porque la mayoría de los estudiantes, que tienen esta edad, están próximos en a completar su escolaridad básica.

Expertos en el campo de la educación en todo el mundo, trabajaron para crear una prueba de dos horas que tiene como objetivo analizar algunas materias claves como lectura matemáticas y ciencias, los países participantes decidieron aplicar la prueba cada 3 años. México participo desde el inicio, en las diferentes áreas, las cuales a su vez se dividieron en niveles de desempeño como se muestra en la siguiente tabla.⁵⁶

Niveles	Descripción Genérica
Nivel 6	Situarse en uno de los niveles más altos significa que un alumno tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva, científicas u otras.
Nivel 5	
Nivel 4	Por arriba del mínimo necesario y, por ello, bastante buenos, aunque no del nivel deseable para la realización de las actividades cognitivas más complejas.
Nivel 3	
Nivel 2	Identifica el mínimo adecuado para desempeñarse en la sociedad contemporánea.
Nivel 1	Insuficientes (en especial el 0) para acceder a estudios superiores y desarrollar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.
Nivel 0	

FUENTE: Díaz Gutiérrez, María Antonieta: Gustavo Flores Vázquez PISA 2006. En México. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación 2006.

⁵⁶ Díaz Gutiérrez, María Antonieta, Gustavo Flores Vázquez y Felipe Martínez Rizo. *Pisa 2006 en México, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaDg>

Las pruebas de PISA están diseñadas para saber si los estudiantes pueden usar lo que han aprendido en la escuela y aplicar ese conocimiento en los problemas de la vida real, la prueba está diseñada para averiguar, por ejemplo, si los estudiantes pueden usar las competencias lectoras que han desarrollado en la escuela para entender el sentido de una información que han encontrado en un libro, un periódico, un formulario, o un manual de instrucciones, el objetivo de PISA es analizar y proyectar los resultados a nivel nacional, para sacar a la luz pública temas emergentes e identificar políticas que funcionen, ayudando a tomar decisiones con visiones estratégicas para una mejor educación.

PISA muestra a los países como están con relación a otros países y ayuda a mostrar diferencias entre sistemas educativos alrededor del mundo.

Los resultados de las pruebas estandarizadas PISA no son el promedio de las puntuaciones de todos los sujetos de la población, sino que son estimadas a partir de lo obtenido por los integrantes de la muestra. La distribución de reactivos por cada área en la prueba PISA 2009 son 19% de matemáticas, 28% en ciencias y 53% en lectura.

En México, la aplicación de PISA está a cargo del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y se hace con una muestra ampliada que permite el análisis por entidad. En la siguiente tabla se observan los puntajes que ha obtenido México en las 4 evaluaciones PISA en las que ha participado⁵⁷.

Competencias	PISA 2000	PISA 2003	PISA 2006	PISA 2009	META 2012
Matemáticas	387	385	406	419	435
Ciencias	422	405	410	416	
Lectura	422	400	410	425	435

FUENTE: Díaz Gutiérrez, María Antonieta: Gustavo Flores Vázquez PISA 2006. En México. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación 2006.

⁵⁷ La Prueba PISA en México. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaE3>

En PISA 2003, México obtuvo en promedio 385 puntos en la competencia matemática situándolo en el nivel 1, en 2009 obtuvo 419 puntos, aunque avanzó 34 puntos lo sitúa aún en la frontera del nivel 1. Esto nos indica que existe una gran proporción de estudiantes (51% según datos de la OCDE), que solo son capaces de contestar a reactivos que impliquen contextos familiares, preguntas claramente definidas y resolver instrucciones directas en situaciones explícitas, llevar a cabo acciones que sean obvias; situación que no es muy diferente en ciencias y en lectura.

En el año 2006 se aplicó una evaluación adicional en México, a la cual se le dio el nombre de PISA Grado Modal. En esta evaluación se aplicó el mismo examen que contestaron los estudiantes de 15 años, pero se realizó a estudiantes en primer año de educación media superior sin importar su edad. Sin embargo, ofrece la oportunidad de comparar a los estudiantes que se han rezagado respecto de aquellos que se encuentran en la edad normativa para cursar la educación media superior.

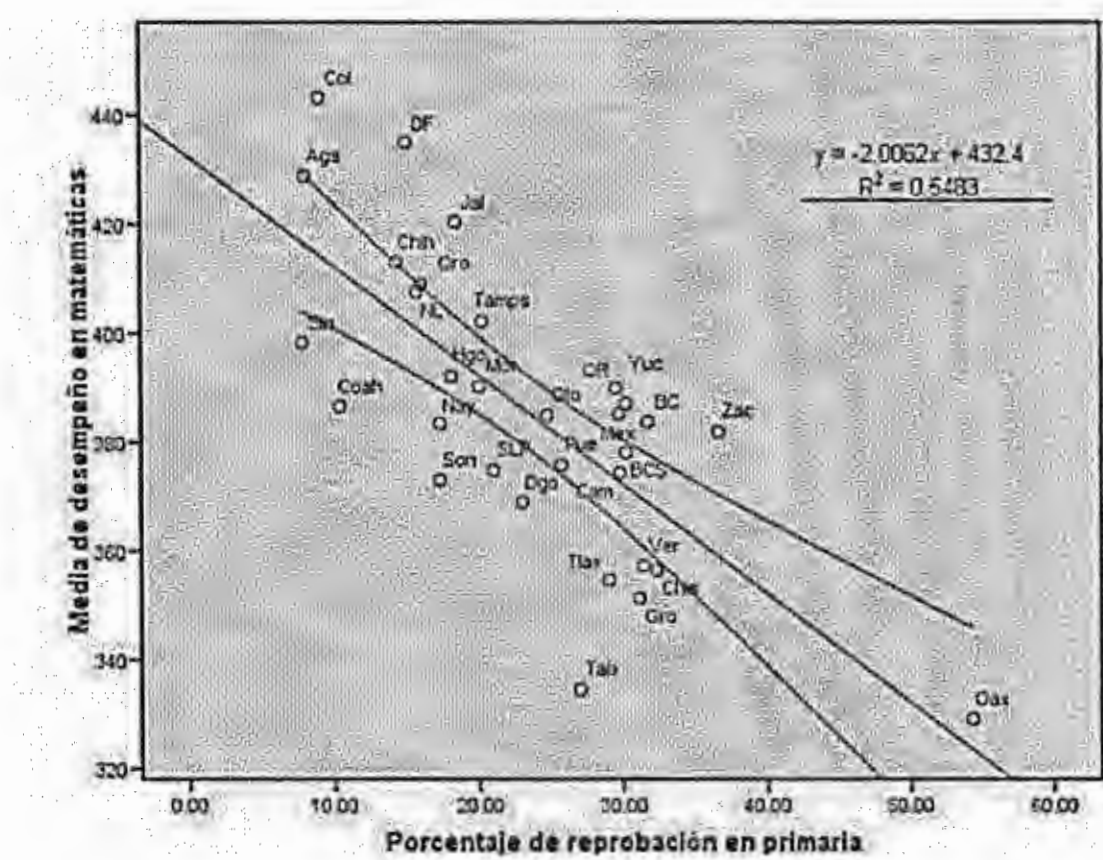
Las técnicas estadísticas de análisis comprenden ordenaciones, frecuencias, porcentajes, rangos y pruebas de medias. Todos los cálculos realizados se llevaron a cabo con datos arrojados de cada prueba.

En PISA 2003, se consideró que un estudiante había reprobado si contestó que había repetido un año o que había repetido en varias ocasiones, tanto para primaria como para secundaria. En cada estado varía el porcentaje de estudiantes que repiten año en un nivel y en otro.

En la grafica 1 se puede apreciar cómo, a mayor porcentaje de reprobación menor es el nivel de desempeño en matemáticas. El coeficiente de correlación es de

0.54, lo cual representa el grado en que el porcentaje de reprobados se relaciona con el nivel de desempeño en la entidad⁵⁸.

Gráfica 1. Regresión entre el porcentaje de reprobación en primaria y el nivel de desempeño en matemáticas por estado, PISA 2003



Gráfica1 : Impacto de la Reprobación en Primaria y Secundaria Sobre la Evaluación PISA. Ibid.

En la gráfica 2, se muestra que la anterior relación no se cumple para la reprobación en secundaria. Se puede ver que el porcentaje de estudiantes que reprobó en secundaria no se relaciona con el nivel de desempeño alcanzado en la entidad.

⁵⁸ Canales Sánchez, Damián y Solís González, Roberto. *Impacto de la Reprobación en Primaria y Secundaria Sobre la Evaluación PISA*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaGm>



Se examinaron con mayor cuidado los funcionamientos del sistema educativo y sobre todo el tipo de iniciativas que se pusieron en marcha para mejorar la educación primaria, pues el recurso de repetición no mejora los resultados en el desempeño académico, y pierde el valor positivo de otorgar una posibilidad de mejora a los alumnos en su proceso de aprendizaje⁵⁹.

Con todos los datos anteriores se demuestra que esta prueba ayuda a los gobiernos a repensar sus propias políticas y a diseñar algunas nuevas para mejorar el rendimiento de sus estudiantes también ayuda a que los gobiernos, educadores y padres monitoreen el progreso de su país hacia un sistema educativo más exitoso, de hecho ahora muchos países definen objetivos nacionales y estándares basados en los resultados internacionales de PISA.

PISA considera que un sistema educativo es exitoso no solo si sus estudiantes alcanzan altos puntajes en la prueba sino que todos los estudiantes provenientes de los diferentes orígenes sociales se desempeñan bien en las pruebas y no solo los que vienen de familias más ricas mas intelectuales o sofisticadas culturalmente.

Un porcentaje de los estudiantes de Hong-Kong, Shanghái, Corea y Finlandia tienen un nivel socioeconómico bajo sin embargo ellos obtienen los lugares más altos en PISA. Los analistas observaron los resultados de PISA junto con las respuestas dadas a los estudiantes y a los directores de escuela y trataron de determinar las características principales de estos sistemas educativos exitosos.

A los profesores de esos sistemas se les paga más y por tal motivo las escuelas determinan que enseñan a los alumnos, los profesores tienen un currículum determinado a transmitir conocimientos a los estudiantes.

Una vez que surge un perfil de sistema exitoso puede usarse como modelos para otros países.

⁵⁹ Muñoz Izquierdo, C. et al. (1979). *El síndrome del atraso escolar y el abandono del sistema educativo*, Revista Latino americana de Estudios Educativos, vol. IX, núm. 3 pag. 1-60.

La prueba PISA contiene algunos problemas que tiene que resolver por ejemplo las pruebas de lectura en donde el 37% de los estudiantes contestaron bien, el 37% mostro una habilidad no solo de leer si no de pensar lo que leyeron y sacar algunas conclusiones del texto.

Otra de las preguntas de la prueba fue de matemáticas donde 49% de los estudiantes pudieron contestar bien a las pruebas, cuando se tomaron los resultados de PISA en base a los resultados y se observo desde un punto de vista de países que participan de PISA salió como resultado que las niñas de cada país leen mejor que los niños como si las mujeres hubieran tenido un año mas de escolaridad, también se a encontrado que los niños superan generalmente a las niñas en matemáticas y que no hay una gran diferencia entre los niños y las niñas en ciencias.

También se observo que algunas políticas de las escuelas pueden no ser muy buenas para los estudiantes por ejemplo una parte de los estudiantes que pasaron por un programa académico y los que pasaron por un programa técnico profesional no se asocia con mejores rendimientos promedio, esta división se relaciona con mayores desigualdades entre estudiantes de nivel socioeconómico alto y nivel socioeconómico bajo, los estudiantes a menudo son clasificados en los distintos programas bajo la creencia que no todos pueden aprender las mismas cosas que solo algunos son dotados y pueden alcanzar un nivel satisfactorio.

Pero los resultados de PISA muestran que si se da la oportunidad y el apoyo para triunfar todos los niños tienen el potencial de realizarlo, los estudiantes que repiten todo se relaciona tan poco con los resultados de PISA, el sistema educativo que invierten en los estudiantes para aprender los contenidos, la primera vez que los ven tienen resultados buenos que aquellos donde los profesores saben, que si es necesario, pueden dar las misma materias año tras año.

Como se menciono anteriormente en las escuelas más exitosas según PISA son aquellas donde los estudiantes lo hacen bien sin importar de donde provienen,

aun así los resultados de PISA muestran que el origen familiar tiene una influencia importante en el éxito de los estudiantes en la escuela.

Esto es bastante obvio para todos, por ejemplo a los tres años niños de familias de nivel socioeconómico alto están expuestos a un mayor número de palabras que los padres de nivel socioeconómico bajo. En Estados Unidos estableció que la diferencia es alrededor de 30 millones de palabras, en general si no hay libros en la casa o si los hijos no ven a sus padres leyendo, ellos están menos interesados en leer.

Los resultados de PISA también muestran que independientemente de su origen socioeconómico los estudiantes que asisten a escuelas donde la mayoría de sus compañeros provienen de un nivel socioeconómico bajo tienden a tener peores resultados que los estudiantes que asisten a las escuelas con compañeros de nivel socioeconómico relativamente más alto y sucede esto por varias razones posibles por ejemplo PISA encontró que la mayoría de los países de la OCDE los estudiantes de nivel socioeconómico bajo tienen el mismo acceso al mismo número de profesores o a veces incluso a mas profesores que los de nivel socioeconómico alto el problema sin embargo es que mayor cantidad no significa necesariamente mejor calidad de echo los mejores profesores se encuentran a menudo en escuelas de nivel socioeconómico alto los que generalmente también en las escuelas con nivel socioeconómico bajo, se necesitan desesperadamente profesores de alta calidad, sin embargo no solo se dieron cuenta de esto si no también encontraron dos hallazgos más los cuales son muy importantes para PISA el primero es:

Un país no necesariamente debe de ser rico para proporcionar educación de alta calidad para sus estudiantes, por ejemplo Shanghái y Polonia tiene promedio de lectura por sobre el promedio de la OCDE pero están por debajo del promedio de la OCDE por medidas de riqueza nacional.

Las tendencias en PISA han revelado la incapacidad de todos los países para mejorar, países tan diversos como Chile Alemania y Portugal entre otros mostraron

mejoras de lectura entre el año 2000 y 2009 y aunque parezca obvio vale la pena recordar que los sistemas educativos exitosos tienen la educación como una prioridad, ellos comparten la creencia de que las habilidades pueden aprenderse y que todos los estudiantes pueden alcanzar altos niveles, ellos muestran que valoran la profesión de profesor al invertir en ella y atraer a los candidatos más calificados entrenarlos bien y ser capaces de tener a los mejores profesores entre ellos, tal como cada estudiante tiene potencial para tener un buen rendimiento.

El segundo es que cada país tiene el poder para elevar los potenciales de su educación de este modo PISA es mucho más que puntajes de pruebas obviamente los países que participan en el estudio de PISA están ansiosos de saber donde los ubican sus estudiantes en comparación con los estudiantes de otros países.

Este apartado nos ha dejado ver un poco que el objetivo de PISA no es crear una competencia en si misma su objetivo es animar a todos sus países participantes a usar los hallazgos del estudio para mejorar su propia educación y el rendimiento de sus estudiantes y darle a cada uno las mejores oportunidades de lograr los mejores resultados posibles.

En el siguiente apartado veremos cómo esta prueba ha tenido impacto en México y en la desigualdad de la educación en este país.

CAPÍTULO 2

EDUCACIÓN EN

EL DISTRITO

FEDERAL

EN EL PERIODO

(2007-2012)

2.1 Deserción y Rezago educativo en México

Aún en la actualidad, a pesar de todos los avances tecnológicos y científicos que se presentan cada década, los niños y jóvenes se enfrentan a diferentes problemas que pueden cambiar por completo los planes que tengan para su vida futura. Uno de estos problemas es la deserción escolar que se presenta con gran frecuencia en niños y jóvenes, no solo del Distrito Federal si no en todas partes del país.

La deserción escolar es un problema educativo, que afecta el desarrollo del individuo que está dejando de asistir a la escuela y también de la sociedad en la que aquél, está conviviendo. Lo que normalmente entendemos que es el motivo por el cual se da la deserción escolar es básicamente por dos puntos:

- Problemas económicos
- Asuntos de desintegración familiar⁶⁰.

En algunas definiciones podemos encontrar que: "La deserción es la acción de desertar. Esto implica abandonar las obligaciones y separarse de las concurrencias que se solían frecuentar. La palabra escolar, por su parte, hace referencia a aquello que es perteneciente o relativo al estudiante o a la escuela. Por lo tanto, la deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo"⁶¹.

Por deserción escolar entendemos el abandono del tiempo por parte de los alumnos que se tiene destinado para aprender en un sistema educativo, este abandono es provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo económico, social, familiar e individual.

⁶⁰ *Esperanza para la Familia: Deserción Escolar*. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaJm>

⁶¹ Definición de Deserción Escolar. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaL0>

La palabra rezago quiere decir atraso o residuo que queda de algo; marginación es poner o dejar fuera a una persona o grupo en condiciones sociales, políticas o legales de inferioridad; deserción es el desamparo o abandono, es abandonar las obligaciones o los ideales

El concepto de rezago se ha utilizado, frecuentemente, en documentos y discursos gubernamentales, así como en la investigación sobre el tema de la educación. Existen varias concepciones de este término y de realizar su medición. Sin embargo, no cabe duda de que alude a una condición de retraso que enfrenta un segmento de la población con respecto a otro.

En todos los casos, el concepto de rezago, se refiere a una condición de desigualdad, a una situación de falta de justicia, en términos de distribución de servicios y oportunidades educativas⁶².

Para comprender a que se refiere el rezago educativo, se puede mencionar que es hasta cierto punto un retraso del país es decir que la población en materia educativa deja mucho que desear.

No obstante, tenemos todavía grandes rezagos que debemos superar. Aún hay niños y jóvenes de los grupos marginados que no asisten a la escuela o la tienen que abandonar. Particularmente en las zonas indígenas y rurales, las carencias de muchas escuelas vulneran el derecho a una educación de buena calidad. Millones de mexicanos no saben leer y escribir, a los que se suman otros más que no han terminado la educación básica⁶³.

En México cada año se suman al rezago educativo, en condición de analfabetas, los que no concluyen la primaria ni la secundaria 768 mil jóvenes mayores de 15 años, revela el estudio "Los olvidados del sistema educativo", del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo.

⁶² *Rezago educativo, generalidades y específico. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaMh>*

⁶³ Vázquez Mota, Josefina. *Programa Sectorial de Educación 2007- 2012*. SEP : México. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaOf>

Esto se traduce en que el 73 por ciento de los hogares en México tienen en situación de rezago educativo al menos a 1 adulto, o bien que 7 de cada diez familias tengan a un joven o niño que en este momento no está estudiando, lo cual es "más grave", plantea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)⁶⁴.

De acuerdo a estas cifras se puede observar que en México tenemos un poco mas de 33.4 millones de personas con esta situación, sin embargo también existen personas que abandonaron la etapa del bachillerato e incluso la universidad con las que podemos contar unos 50 millones mayores de 15 años que también entran a la situación del rezago educativo.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 ha planteado como su objetivo principal abatir la deserción escolar en educación básica y media superior, para ellos se tendría que elevar la calidad educativa y enfocarse principalmente hacia los alumnos que se encuentran en riesgo de dejar inconclusos sus estudios básicos.

La baja calidad de la educación de muchas escuelas en parte es también resultado del bajo nivel de inversión educativa en el país. México invierte por estudiante en primaria \$11, 400 pesos corrientes al año, el más bajo entre todos los demás países de la OCDE⁶⁵.

El instituto Mexicano de la juventud, dentro de su llamado programa de mediano plazo 2008 - 2012 da a conocer las estadísticas que se arrojan a partir de la encuesta nacional de la juventud 2005 acerca de las causas de deserción escolar, da a conocer que el origen de la deserción es multifactorial y puede variar entre los niveles educativos, sus cifras resultan escalofrantes ya que solo una mínima

⁶⁴ *En rezago educativo más de la mitad de los mexicanos, según INEE.* [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/544683.html>

⁶⁵ *La Infancia : Le edad escolar.* [Consulta: 31 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6876.htm

parte de los jóvenes se encuentran insertos en el sistema educativo nacional después de los 16 años.

En primaria la deserción puede deberse a motivos familiares como la falta de los padres. En la educación secundaria y en el nivel medio superior, el abandono podría estar motivado por condiciones sociales, como la inserción a la vida laboral o la falta de interés en los estudios. Situación que se agrava en media superior la mayoría abandona la escuela porque prefiere trabajar debido a las condiciones económicas de la familia derivadas de la poca preparación que han tenido sus padres.

Otras causas para la deserción escolar son la falta de apoyo de los padres y de los maestros para que los niños y jóvenes aprendan.

Otro dato revelador se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 donde se estima que hay en México 1.7 millones de maestros, lo que significa que en promedio hay un profesor por cada 19 alumnos. Empero, en las zonas indígenas esta proporción es menor, con un profesor por cada 23 alumnos, sin contar los niveles de ausentismo e inasistencia de los mentores, rubro en el cual destacan estados como Guerrero, Distrito Federal y Quintana Roo, donde 60% de los maestros faltan regularmente a sus labores, según el Índice Compuesto de Eficiencia de los Sistemas Escolares⁶⁶. En México hay una división entre los maestros, algunos pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación la CNTE y otros al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el SNTE, principalmente las causas de ausentismo de los maestros son porque hacen huelgas, manifestaciones y plantones en contra unos de otros y de sus dirigentes.

En el tercer informe presidencial del presidente del sexenio anterior Felipe Calderón, anuncio que la cifra total de habitantes que presentaban un rezago

⁶⁶ 3.7 Deserción Escolar : Deserción escolar y rezago educativo. [Consulta: 30 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: http://www.cednna.oaxaca.gob.mx/pdf/observatorio_educacion/prensa/pre1.pdf

educativo era muy alto teniendo así una cantidad de 33,386,500 millones con lo cual se representa un 43.2 del total del rezago nacional.

De estas 33 millones de personas el rezago educativo, es un fenómeno social muy grande compuesto por personas analfabetas los cuales suman un total de 5. 924,700 millones, también en esta cantidad se cuentan a los que no han podido concluir la educación primaria con un total de 9, 871,700⁶⁷.

Las cifras nos muestran como en zonas indígenas el número de profesores es menor por lo que aunado a los niveles de ausentismo y a los pocos profesores disponibles para estos estados, la educación está debilitada en estas zonas y a comparación con otros estados, países y lugares donde todos los alumnos cuentan con profesores que cumplen con el año escolar completo, las desventajas se hacen mayores.

Otra desventaja que puede desembocar en deserción es que los maestros no hablen la lengua de las comunidades donde enseñan, ya que se dificulta la comunicación entre maestro-alumno e incluso la cultura de algunas comunidades no aceptan con agrado el idioma español, por no dejar de hablar su lengua natal. Además en muchas comunidades los obstáculos administrativos como el no tener acta de nacimiento, ni los documentos que se requieren para la inscripción a las escuelas es otro problema que ocasiona que algunos ni siquiera se inscriban en la escuela.

México ocupa el primer lugar en abandono universitario entre los países miembros de la OCDE, con 38% de estudiantes que no logran concluir sus estudios, estadística que lo coloca al mismo nivel de Turquía⁶⁸. Aunque el problema no solo lo enfrentan los universitarios.

⁶⁷ Vivir México. *El rezago educativo en México, en aumento*. [Consulta: 31 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://vivirmexico.com/2009/04/rezago-educativo-en-mexico>

⁶⁸ Andrade, Karen y Peña, Sonia. *México, número 1 en deserción escolar*. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.maspormas.com/noticias/mexico/mexico-numero-1-en-desercion-escolar>

La causa de deserción escolar que nos interesa revisar en esta investigación es la económica, donde el alumno no cuenta con los recursos necesarios para proveer los requerimientos educativos como lo son uniformes, cuadernos, libros, materiales en general de papelería, incluso para cubrir los pasajes del traslado de su casa a la escuela.

En una gran cantidad de casos, todos estos requerimientos pueden significar una inmensa brecha imposible de cruzar para quienes no tienen acceso a cubrir con estas necesidades, incluso también hay quienes viven en comunidades aisladas que en ocasiones incluso carecen de energía eléctrica, de drenaje, carreteras y que ni siquiera pueden llegar en transporte a sus escuelas y tienen que caminar varios kilómetros entre piedras, lodo y caminos de terracería para llegar a ellas.

Algunos de ellos carecen también de los servicios básicos de vivienda, ya que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y ni siquiera tienen para comer. ¿Cómo podrá interesarle a alguien educarse, si tiene el estómago vacío, si en lugar de ir a la escuela debe salir a trabajar para poder llevar el sustento a la casa?

Habría que referirnos también a los estudiantes de países en vías de desarrollo cuyos ingresos familiares son de uno o dos salarios mínimos al día. Situación que imposibilita la adquisición de equipos de cómputo y tecnología en general; y más aún el acceso a un servicio de conexión a internet. En la actualidad es fundamental que se tenga acceso a las nuevas generaciones de la tecnología y la comunicación, el internet empleado de una forma adecuada es una fuente enriquecedora de información.

El no tener más de uno o dos salarios mínimos para subsistir diariamente, no solo limitan poder cubrir con las necesidades básicas, como son alimento y vestido, sino que incluso limita la adquisición de los materiales de papelería que se requieren para realizar las actividades escolares.

Cualquiera que sea la causa de la deserción escolar, afecta de manera directa e indirecta a todo el entorno del individuo, ya que genera desventajas intelectuales

con los compañeros u otras personas que aún siguen estudiando, desventajas competitivas porque el no tener la preparación requerida disminuye las probabilidades de obtener un empleo bien remunerado y por consiguiente se obtienen desventajas sociales y económicas ya que con el sueldo muy bajo y las largas jornadas laborales, muchas veces no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas familiares.

México considerado como un país en vías de desarrollo, no puede dejar de lado un problema social tan grande e importante para el desarrollo económico del país, es por ello que dentro de las medidas planteadas en el PND (2007-2012) se plantea la creación de programas sociales para abatir este rubro y los demás⁶⁹.

El programa "Educación Garantizada" es una medida para evitar la deserción escolar por motivos económicos, ya que proporciona un apoyo a los estudiantes de educación básica y media superior para que no abandonen sus estudios por falta de recursos, esto consiste en dotar un apoyo económico mensual para garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, de 6 y hasta 18 años, que se encuentren inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.

Aunado a la deserción escolar, en México hay altos porcentajes de reprobación y repetición de grados.

El porcentaje de reprobación en primaria es de 4.1% (490 mil 492 menores repiten el ciclo); en secundaria de 17.6% (un millón 33 mil 876 alumnos reprobados) y 37.7% en bachillerato (un millón 239 mil 432 alumnos).

Así mismo, destaca que en 2007 para la educación primaria se registró 9.1% de estudiantes que acuden a la escuela con extra edad grave, es decir, alumnos que han repetido al menos una vez o que rebasan en más de un año el ciclo escolar que correspondería a su edad.

⁶⁹ SEP. *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>

Esta característica es mayor para la secundaria, pues en 2007 el total de alumnos con extra edad grave fue de 10.8%, otro reto es el analfabetismo, pues de acuerdo con el Segundo Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2005, 8.4% de la población mayor de 15 años era analfabeta, esto es, un millón 622 mil 710 personas que no saben, como mínimo, leer y escribir un recado.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en ese mismo año, 5.29% de la población de seis a 14 años no asistía a la escuela (un millón 21 mil 921), y 45.98% de los mayores de 15 años contaba con educación básica incompleta (alrededor de 32 millones 927 mil 787 personas)⁷⁰.

Con las anteriores cifras nos damos cuenta que México tiene un problema muy grave y a pesar de algunos programas esto sigue, para poder terminar este apartado observemos los siguientes mapas donde podemos observar mucho mejor en que partes del país tenemos casos graves y con los cuales el gobierno podría tomar medidas para erradicar dichos problemas.

⁷⁰ 3.7 Deserción Escolar : Deserción escolar y rezago educativo. Op. Cit.



FUENTE: SEP. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>



FUENTE: SEP. Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>

Las cifras hablan por sí solas nos dicen cómo está la situación en este país, México debería poner más atención en estos temas ya que son para beneficio y desarrollo del país y no es que los esfuerzos hayan sido pocos sino que estamos frente a una nueva política en donde estos esfuerzos educativos no son como deberían de ser.

Por este motivo retomaremos estos puntos en el siguiente capítulo respecto a la desigualdad entre los alumnos.

2.2 Desigualdad educativa

Las desigualdades sociales (El término se refiere a una situación socioeconómica, en un contexto de competencia y lucha)⁷¹ se han vuelto muy fuertes en el campo de la educación. Este es un tema muy importante en México, el cual nos dará elementos para desarrollar este apartado, empezaremos por contextualizar un poco.

Antes de los años 60 ya existía la escuela pero era todavía mucho más desigual que en la actualidad pero nadie decía nada, todos estaban de acuerdo porque la sociedad al parecer ya estaba acostumbrada, primero los pobres no iban a la escuela o iban durante poco tiempo y las clases superiores iban a mejores escuelas esto era muy natural y no ponía incomodo a nadie, hasta cierto punto había una desigualdad en estos hechos.

Todavía se piensa que porque había escuelas gratuitas y laicas estaban abiertas a todo el mundo, por tal motivo no hay desigualdad, pero en los años 60 los primeros sociólogos que empezaron a hablar de las desigualdades, lo hicieron en el momento en que la gente pasaba a la universidad como en el caso del libro de Bourdieu "los herederos" en el cual se menciona que habían diferentes rangos y

⁷¹ Silava, M.C., (2010). *Desigualdad y Exclusión Social: De Breve Revisitación a una Síntesis Proteónica*. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 9, núm. 1, 2010, pp. 111-136

por supuesto las personas pobres no tenían lugar en ellos con lo cual la gente empezó a mostrarse intolerante con las desigualdades.

La opinión pública ya fuera de derecha o de izquierda estaba muy en desacuerdo con estas situaciones a lo que llevo a una reflexión colectiva sobre la cuestión de las desigualdades.

Ahora en el 2013 la desigualdad con respecto a la educación son fuertes, constantes, y son conocidas en todos los países. Se han analizado varios puntos como la desigualdad en clase o el rol del director en la escuela y se han tomado muestras con personas como migrantes, indígenas, etc. Con las cuales se observo que las cosas no cambian al contrario cada vez se hacen más fuertes.

Esto afecta principalmente a los sectores más pobres y marginados de las sociedades, ya sea en los países desarrollados como en los subdesarrollados. No es lo mismo asistir a una escuela estatal o privada, estar en la ciudad o en un pueblo rural.

Existe una gran desigualdad entre las diferentes opciones, ya que no solo es con respecto al acceso a la educación sino en la calidad de la misma. Este es un grave problema que afecta a millones de niños y niñas en el mundo. Debido a que cuanto menor acceso a la educación reciban o sea de inferior calidad esta situación va a afectar enormemente su futuro.

En México el principal problema es la desigualdad tan profunda entre grupos sociales que impide a niños y jóvenes de clases populares un desempeño mejor porque no tienen apoyos en casa, porque no tienen buenas escuelas, no tienen buenos maestros, no tienen materiales pedagógicos adecuados, no tienen la estimulación cultural.

Así pues, la educación en México, a través de sus políticas educativas, ha buscado establecer la igualdad y combatir la desigualdad educativa. Es decir, ha buscado dar a todos, sin distinción de raza, género, religión, etnia o condición económica o social, el derecho a la educación.

La educación es vista como una condición de mejoramiento de calidad de vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto, así como su fuente de bienestar, significa para los individuos que pueden acceder a través de ella a la posibilidad de vivir una vida mejor, contribuyendo al mismo tiempo al progreso y mejora de la vida de la comunidad. Esta ha sido la perspectiva oficial de la educación, y por ello las políticas educativas, en sus planes de desarrollo nacionales en el 2009, han defendido y promovido la igualdad educativa. es los beneficios que esto pudiera comportar.

Si tomamos en cuenta que la región de América Latina y el Caribe, en su contexto geográfico-cultural más cercano a nuestro país (más cercano y afín que aquel contexto de países ricos, industrializados y super desarrollados del Norte) con los que, a pesar de nuestra realidad, se intenta emparentar a México en términos educativos, no es sólo una oportunidad de bienestar y desarrollo para México, sino para Latinoamérica en su conjunto. Y no hacerlo, representaría para nosotros – para México y para Latinoamérica- el peligro de seguir siendo una región política y económicamente dependiente de las potencias del norte y de los emporios financieros y comerciales transnacionales⁷².

Una comparación con otros países que, como México, integran la OCDE muestra que, en México 77% de la población en edad de trabajar tiene solamente escolaridad básica, en los países de la OCDE este promedio es de 30%. Asimismo, mientras que en México 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a la secundaria, en los otros países miembros de la Organización 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores.

⁷² Franco Guzmán, Ximena. *La Educación en México: ¿un factor de desigualdad?*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sabersinfin.com/articulos-2/educacion/1111-la-educaci-en-mico-iun-factor-de-desigualdad.html?start=1>

La escasa matrícula en educación superior obedece a rezagos e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a las características propias de las instituciones de educación superior. En México, muchas instituciones de educación superior trabajan por debajo de su capacidad, ya que la demanda educativa está muy concentrada⁷³. Esta concentración también tiene una importante dimensión regional, ya que tan sólo siete estados concentran la mitad de la matrícula y 40% de ésta es atendida por sólo diez instituciones de educación superior.

Una de las razones que explican la baja matriculación y la deserción de los alumnos de educación superior es, precisamente, la falta de confianza en que los años invertidos en la educación mejoren efectivamente sus oportunidades de éxito en el mercado laboral y se traduzcan en un aumento significativo en su nivel de ingreso. Otra explicación es la necesidad de ellos y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad. No existen suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre los 15 y los 29 años, etapa del desarrollo en el que numerosos mexicanos, en su mayoría varones, abandonan sus estudios para trabajar.

Por otro lado el 50% de los estudiantes se inscribe en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula.

A pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las universidades tecnológicas y politécnicas —se crearon 85 durante el periodo 2001-2006—, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Se estima que con la infraestructura actual, insuficientemente aprovechada, se podrían atender entre 300 y 380 mil estudiantes más, lo que equivaldría a incrementar la cobertura entre 3 y 4%⁷⁴.

⁷³ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa. Op Cit.*

⁷⁴ *Desigualdad educativa. Op Cit.*

En educación superior no existen evaluaciones sistemáticas para medir los logros académicos de los estudiantes. Sin embargo, se estima que la eficiencia terminal en educación superior oscila entre 53 y 63%, según el tipo de programa, y puede llegar a ser de hasta 87% en los programas de investigación avanzados. Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo del trabajo. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. México requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad, y también que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Otros problemas del sistema nacional de educación apuntan a factores de organización como son el mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de la calidad del trabajo y de vida de los maestros y el personal directivo y auxiliar. En efecto, aún sigue siendo una realidad que el sistema escolar da mayor énfasis los aspectos administrativos del proceso educativo en lugar de los factores de aprovechamiento académico⁷⁵.

En 2006, México gastó en educación 622.4 miles de millones de pesos, equivalentes a 7.1% del PIB. Sin embargo, 90% de los recursos se destinó al gasto corriente, lo que significa que el monto disponible para inversión e innovación es significativamente pequeño en comparación con las necesidades de cambio cualitativo que presenta el sistema educativo.

Junto con el logro de la cobertura, es necesario alcanzar niveles de calidad más altos. Debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal. El sistema educativo nacional requiere de una significativa

⁷⁵ *Desigualdad educativa. Op Cit.*

transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como en el énfasis en el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos.

En el artículo 3° de la constitución asienta que todo individuo mexicano tiene derecho a recibir educación.

En su inciso A), este artículo señala además que la educación será democrática, lo que significa que promoverá “un sistema de vida sustentado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. A fin de contribuir a la convivencia humana, en el inciso C) del artículo 3° señala que la educación que imparta el Estado ha de robustecer en el individuo el interés de preservar, entre otros valores, la igualdad entre todos los hombres, evitando justificar o implantar privilegios de cualquier índole. Para cumplir con estos objetivos educativos, el Estado se arroga el derecho de determinar los planes y programas de estudio de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

La importancia que tiene la educación en el mejoramiento de las condiciones de vida del país y sus habitantes comporta la necesidad de reconocerla al menos en sus niveles básicos. Esto quiere decir que debe ser proporcionada por el Estado, sobre todo en un país cuyo desarrollo económico está aún en proceso. Por ello la política educativa ha sido parte de la política social (pública) de los gobiernos⁷⁶.

Reconociendo la necesidad de hacer de la educación un bien público, desde 1921, con la creación de la SEP, las políticas educativas mexicanas referentes a la educación básica han sido organizadas e instrumentadas desde y por el Estado. En todas ellas, la preocupación por generar igualdad desde la escuela, y combatir

⁷⁶ Zorrilla Alcalá, Juan Fidel. *La política educativa en México: apuntes para una perspectiva a largo plazo*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://anuario.upn.mx/index.php/anuarios-y-total-de-ensayos-publicados/category/2-2001.html?download=58%3Al-p-p-p-p-p-p>.

así la desigualdad persistente en el país, ha sido uno de sus principales objetivos⁷⁷.

Esta preocupación se ha traducido, entre otros, en términos de *cobertura*. Así, desde los primeros años de la postrevolución hasta la década de los años '80's, uno de los objetivos considerados inaplazables por el sistema educativo mexicano fue llevar educación a todos, es decir, ampliar la *cobertura educativa* a todas las regiones del país para que a nadie se le negara o le fuera imposible el acceso a la escuela. Con ello, plausiblemente, todos tendrían acceso igualitario a una de las instancias (la escuela) que procura la justicia social, entre cuyos objetivos está combatir la desigualdad.

Con el mismo tenor a favor de la igualdad, el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, elaborado por nuestro país, lleva incluso un subtítulo que nos sugiere la importancia de la igualdad en educación: "Por una educación de buena calidad *para todos*".

Por último la educación no puede ofrecer soluciones inmediatas ni absolutas a los problemas de carácter socioeconómico, histórico-cultural y político del país.

Expresiones como "sólo a través de la educación México podrá enfrentar los retos del futuro", "sólo la educación sacará a México de la pobreza"..., etc., asumen a la educación como la panacea de males que, en realidad, son estructurales y dependen en gran medida de las políticas y estrategias económicas y de política social implementadas por el Estado.

2.3 Proyecto de educación en el DF.

En el año de 1992 se inicia en nuestro país la política educativa la cual tenía como fin integrar al país en los avances tecnológicos a una escala mundial, y a la par del orden social, político y económico.

⁷⁷ La política educativa en México: apuntes para una perspectiva a largo plazo. *Ibid.*

Se considera que la educación tiene por objeto posibilitar el cambio y llegar al objetivo del desarrollo económico del país.

La educación es un atributo del gobierno, las políticas educativas se implementan para establecer el sustento y no se orienta a un fin y función social de la educación.

La política educativa de nuestro país se rige a partir de 3 ideas fundamentales cobertura, que se refiere a que cada uno de los ciudadanos reciba educación; equidad, que se refiere a que haya igualdad; y calidad en la educación, que se refiere a impartir educación de calidad, los cuáles son los ejes centrales de los que derivan las estrategias y programas de educación.

Las políticas de educación derivan de estar al margen de discutir a partir de la dignidad de la persona humana y en orden al bien común ser formuladas por la sociedad y principales interesados en ella, padres de familia, maestros, etc⁷⁸.

El Distrito Federal es la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de recursos educativos y no por ello deja de tener problemas semejantes a los de muchos estados, además de otros que le son propios.

También el DF es la única entidad en la que no se han descentralizado los servicios de educación básica. Un artículo transitorio de la Ley General de Educación lo ha impedido: en esta entidad "el proceso (de descentralización) se llevará a cabo en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical". Por esto la responsabilidad de atender la educación en el DF sigue siendo de la Secretaría de Educación Pública, por medio de su Subsecretaría de Servicios Educativos en el DF.

Pasando a otro orden de ideas. Los aspectos más críticos del Sistema Educativo Nacional en el ámbito de la Educación Básica son:

⁷⁸ Funes Díaz, Sara Antonieta. *Proyecto Educativo del Distrito Federal*. Universidad Popular del Estado de Puebla. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: http://biblioteca.upaep.mx/pdf/M_ED_Funes_Diaz_SA.pdf

- La educación preescolar no alcanza a cubrir la demanda del servicio y no existe un plan de estudio que guíe adecuadamente la labor educativa.
- El rendimiento académico y los procesos de evaluación en la educación primaria no son satisfactorios.
- En la educación secundaria tenemos un grave problema de fracaso escolar y los planes de estudio no terminan de rectificarse. “Las políticas de participación social en la educación no se han implementado cabalmente deteniendo el desarrollo educativo.
- Las políticas de educación sobre el magisterio de educación básica, resultando equivocadas, siendo este el principal problema del sistema.
- Las políticas impuestas en materia de educación a personas con necesidades educativas especiales se han instrumentado al menos aparentemente sin la fundamentación adecuada que garantice su eficacia y eficiencia.

“Los sistemas de educación de adultos en particular los programas de alfabetización no han sido eficaces para abatir este gran rezago”

Hace algunos años, al asumir la administración de Felipe Calderón, se generaron expectativas entre otras, respecto a la descentralización y a la promesa de crear una nueva universidad, los cuales no fueron cumplidos.

Diagnóstico y planes iniciales del actual gobierno

Pasando a otro tema. La matrícula en el DF, en los distintos niveles, es cercana a los tres millones de alumnos. El promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es el más alto del país (9.8 grados, arriba del promedio nacional de 7.7), y las tasas de matrícula de primaria y secundaria casi cubren la totalidad del grupo de edad de 6 a 14 años en el periodo (2007-2012).

En preescolar quedan fuera de los jardines de niños cerca de 15 por ciento de los pequeños. Más de 40 por ciento de la población adulta no ha completado satisfactoriamente la secundaria, hoy obligatoria; y aunque la oferta de enseñanza

superior es muy diversificada y su cobertura duplica el promedio nacional, las instituciones se concentran en ciertas zonas, creando polos alejados de la demanda. Además, como en el resto del país, hay profundas desigualdades entre las delegaciones; algunos ejemplos: si bien el promedio de analfabetismo es de sólo 3%, la distribución de los analfabetos no es homogénea (en la delegación Benito Juárez es casi inexistente, pero en Milpa Alta es de 5%); Iztapalapa no sólo concentra el mayor número absoluto de analfabetos, sino que reúne el mayor volumen de población adulta (más de un millón) y el de alumnos de educación básica (más de 360 mil). En educación superior se cubre 30% de la población de 20 a 24 años de edad, pero la ubicación de la oferta no corresponde a la densidad de la demanda, que es muy numerosa en el norte y oriente de la ciudad.

La administración de Felipe Calderón, al formular su política social, destacó con razón tres grandes limitaciones: el marco de la política nacional que la condiciona, las restricciones financieras y la imposibilidad real de atender a todos los demandantes, incluyendo muchos que no residen en la entidad. Como objetivo general en materia educativa se propuso "desarrollar un moderno sistema de múltiples servicios que satisfagan con eficiencia las necesidades educativas de la población del DF". Se registraron críticamente las cifras del rezago educativo, la insuficiencia e inadecuada distribución de los servicios, la carencia de un proyecto de carácter integral con su correspondiente normatividad y la ausencia de estructuras administrativas en el gobierno capitalino para desempeñar la función educativa⁷⁹.

Existen limitaciones educativas importantes; más del 40% de la población adulta no ha completado satisfactoriamente la secundaria, y aunque la oferta de enseñanza superior es muy diversificada y su cobertura duplica el promedio nacional, las instituciones se concentran en ciertas zonas, creando polos alejados de la demanda (Observatorio Ciudadano de la Educación [OCE] Estas condiciones explican la necesidad de crear nuevas instituciones educativas que atiendan los

⁷⁹ *El proyecto educativo del DF*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.observatorio.org/comunicados/comun021.html>

rezagos que en la materia existen en el DF, tomando en cuenta ejes fundamentales como: la cobertura con equidad, la educación de buena calidad y la coordinación e integración de gestiones; de esta manera el esfuerzo de incrementar las oportunidades de acceso a la educación puede centrarse en las exigencias y los retos actuales de la educación superior.

El proyecto educativo del GDF fue presentado como un esfuerzo para satisfacer las necesidades de los jóvenes y adultos capitalinos; éste comenzó a gestarse en 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganó las elecciones locales. Su programa de gobierno, sintetizado en el documento *Una ciudad para todos. Otra forma de gobierno*, exponía un diagnóstico sobre los temas prioritarios de la ciudad y las acciones a realizar, poniendo énfasis en los primeros cien días de gobierno.

En materia educativa se criticaba el nivel del rezago educativo, la insuficiencia e inadecuada distribución de los servicios, la carencia de un proyecto integral con su correspondiente normatividad, y la ausencia de estructuras administrativas en el gobierno capitalino que le permitieran desempeñar su función educativa. Para enfrentar esta problemática se proponía realizar un diagnóstico profundo de la situación educativa; determinar las estrategias para superar el analfabetismo y el rezago de los adultos; integrar los niveles del sistema de educación, y se consideraba como necesidad inmediata impulsar la descentralización educativa, de modo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) transfiriera al gobierno local los centros de enseñanza básica y normal, así como los recursos correspondientes, creando una Secretaría de Educación del DF homóloga al resto de las entidades, al tiempo que se desarrollaría un amplio debate democrático sobre el tema con la participación de representantes de toda la sociedad capitalina.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), había fijado en su plataforma electoral; buscando adoptar medidas que atendieran la demanda educativa; garantizando el acceso en todos los niveles del sistema educativo; haciendo realidad la aspiración de justicia social en materia educativa con nuevas iniciativas

de reforma al art. 3º Constitucional y a la Ley General de Educación, en las que se amplíe la obligación del Estado de proporcionar educación gratuita y de alta calidad en los niveles medio superior y superior, a través del sistema de instituciones de enseñanza pública, Es decir, el impulso al desarrollo de las instituciones educativas públicas debería ser un objetivo prioritario para los gobiernos emanados de ese partido.

El triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas generó expectativas no solo en el tema de la descentralización educativa, sino también en la promesa de campaña de crear una nueva institución de enseñanza superior en la capital del país. Especialistas en el tema, como Rollin Kent (1997), cuestionaron en su momento: ¿las instituciones existentes no alcanzan para atender a los jóvenes?, ¿cuál es el panorama actual de la educación superior en el DF? Una política integral de educación superior para el DF no debería ignorar esta tarea regulatoria en todas sus dimensiones: cobertura, diversidad, financiamiento, becas e información, ya que una iniciativa como ésta requiere de un sistema de divulgación amplio y veraz sobre las instituciones. Sin embargo, se presentaban varias dificultades para llevar adelante este proyecto, principalmente la escasez de recursos financieros (aproximadamente 90 millones de dólares) la carencia de estructuras administrativas adecuadas y el período breve de tres años de administración hubo entonces que replantear el proyecto dejándolo como tarea pendiente para el próximo gobierno⁸⁰.

Dentro de los discursos y experiencias contemporáneas más llamativas sobre la educación se destaca la de “Ciudad Educativa” o “Ciudad Educadora”, cuyo planteamiento inicial ha resultado de la discusión y difusión de propuestas y proyectos internacionales. En 1972 la UNESCO difundió el documento “Aprender a ser, la educación del futuro”, elaborado por E. Faure y otros autores, en el cual se hace mención específica “Hacia una ciudad educativa”. Allí, se propugna por la

⁸⁰ Medina Espino, Adriana. *El Proyecto Educativo del Gobierno del Distrito Federal*. Revista de Investigación Educativa 1, julio-diciembre, 2005 [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.uv.mx/cpue/num1/critica/completos/proyecto.htm>

educación permanente como clave de la ciudad educativa, iniciándose con este documento una reflexión sobre el tema en el ámbito internacional. No obstante el punto de inflexión que supone el pronunciamiento de la UNESCO, se estaban llevando a cabo experiencias culturales y educativas desde los años sesenta, que derivaron a la realización del Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990, en Barcelona⁸¹.

En primer lugar, la ciudad como entorno educativo, considera al medio urbano como espacio, como “contexto de acontecimientos educativos”; un contenedor de múltiples y diversas posibilidades educativas que se desparrraman por sus espacios. “El medio urbano, pues, acoge y entremezcla a las denominadas educación formal, no formal e informal, aglutina instituciones estrictamente pedagógicas y situaciones educativas ocasionales, programas de formación minuciosamente diseñados y encuentros educativos tan sólo casuales”. De ello se desprende, primero, que la educación en la ciudad es el resultado de una acción sinérgica: producto de los diversos procesos que en ella se generan y de su acción combinada; y segundo, cada intervención educativa define su espacio y su función, resituando y redefiniendo las otras intervenciones existentes. De aquí se desprende considerar la educación desde la polis y no desde las lógicas propias de la urbe, pues se concluye que la ciudad no puede ser el contenedor de instituciones, programas e intervenciones educativas sectoriales desconectadas entre sí, y por ello se propende por unas políticas educativas mancomunadas entre los diferentes organismos administrativos de la ciudad⁸².

En la administración del ex Jefe de Gobierno del D.F Andrés Manuel López Obrador se implementó un programa llamado ciudad educadora el cual nos

⁸¹ Jurado Jurado, Juan Carlos. *Ciudad Educadora: Aproximaciones Conceptuales y Contextuales*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/deloslectores/495Jurado.PDF>

⁸² *Ciudad Educadora: Aproximaciones Conceptuales y Contextuales. Ibid.*

interesa porque a partir de este programa existió el programa que venimos analizando "Educación Garantizada".

Parte importante del anterior gobierno fue el tema de la educación desde el punto de vista administrativo, la educación representa una herramienta de gran utilidad para afrontar los retos que van sucediendo en el entorno social actual para lo cual se planteo ofrecer un nuevo tipo de educación que permite cubrir esos huecos que se encuentran desatendidos para promover una sociedad más equitativa, informada, participativa, en suma una nueva generación de ciudadanos.

Uno de los proyectos que se establece en este periodo se llama Ciudad educadora y del conocimiento la ciudad es concebida como una prolongación en la vida de las personas.

El objetivo de este programa es : Contribuir a la construcción de la Ciudad Educadora en el Distrito Federal, a partir del desarrollo de un proyecto piloto de comunidad educadora, diseñado, ejecutado y evaluado por los diversos actores de la localidad: niños y niñas, jóvenes, maestros, padres de familia, empresarios, organizaciones civiles, universidades, autoridades locales, etc.

El gobierno de Marcelo Ebrard estableció como Marco Estratégico de la Ciudad, la Ciudad Educadora y del Conocimiento, el cual tiene entre sus objetivos: Ofrecer el acceso a oportunidades y medios de formación a todos los habitantes de la ciudad, promover la libertad de expresión y el diálogo y la educación en la diversidad, para la comprensión, cooperación solidaria y la paz, combatiendo la discriminación. En este marco surge el proyecto de Comunidad Educadora impulsado por Acude y las organizaciones civiles con las que se ha articulado para su realización que son: La Matatena, el Instituto Mexicano de las Artes al Servicio de la educación (IMASE) y Acciones para el desarrollo Comunitario A.C. (ADECO).

Atendiendo a esto es que un objetivo importante dentro de la administración actual ha sido el de la educación del supuesto que sostiene que a través de esta última es como se creara una sociedad más equitativa e igualitaria así como más

participación de los asuntos que le afectan estando mas al pendiente de lo que hacen las autoridades.

A decir de la administración de la ciudad, la educación es un instrumento idóneo que permite establecer las bases de un futuro prometedor, caracterizado por la justicia y la igualdad que generan condiciones mejores para un mayor número de personas; lo cual permitirá que la ciudad sea un ejemplo para el resto del país.

El proyecto de ciudad educadora en la ciudad de México cuenta con los siguientes ejes rectores del mismo, los cuales son:

1. **Democracia participativa.** Construcción de una ciudadanía informada consiente organizada, autónoma, solidaria y capaz de convivir en la diferencia a partir de valores étnicos y ciudadanos. Promover la participación ciudadana e involucrada en los procesos de toma de decisiones.
2. **Rescate de la memoria histórica:** equilibrio entre la identidad y diversidad.
3. **Equidad:** en México todavía existe rezago en materia educativa. Son muchos los estudiantes sobre todo al nivel medio que abandonan sus estudios⁸³.

Con base a estos proyectos implementados por administraciones anteriores se crea el programa "Educación Garantizada". Además de este se han ido creando más programas sociales que persiguen el bienestar de la ciudad.

En el siguiente apartado se analizara el acuerdo social para mejorar la calidad educativa.

⁸³ *Asociación internacional de Ciudades Educadoras*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_iaec.html.

2.4 ACUERDO SOCIAL PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Desde su aparición, el concepto de calidad pasó de ser un término aplicado a las empresas a ser utilizado en el campo de la educación, y en este tiempo se han dado muchas interpretaciones a este término. Harvey y Green señalan cinco acepciones dadas al término calidad, las cuales se señalan sin extenderse en ellas. Estos autores ven la calidad como:

- Fenómeno excepcional.
- Logro de un propósito.
- Perfección o coherencia.
- Relación costo-valor.
- Transformación o cambio cualitativo⁸⁴.

Indistintamente de la acepción que nos parezca la más adecuada, el ejercicio de definir la calidad puede hacernos caer en el peligro de confundir el rábano por las hojas, lo que nos llevaría a que el concepto se diluya en meras consideraciones irrelevantes, como podría ser la de adoptar los tres presupuestos desde una perspectiva de mercadotecnia, interpretación que nada tiene que ver con lo educativo; de ahí la importancia de que definamos con precisión y desde una perspectiva educativa lo que entendemos y lo que queremos hacer para lograr la calidad que deseamos para nuestras instituciones.

Múltiples definiciones se han dado al concepto de calidad una de ellas es la de Alexander W. Astin en su libro *Achieving educational excellence*, en donde señala que la excelencia académica es la que existe en una institución educativa “que

⁸⁴ Harvey, L y Green. D. *Definiendo la calidad: asesoría y evaluación en educación superior*. en Bath, vol.18, United Kingdom. 1993.

facilita los procesos de crecimiento personal y académico de maestros y estudiantes”⁸⁵.

Es cierto que abunda la literatura en relación con la calidad y la excelencia académicas. Muchas de ellas son estudios en los que se analizan factores relacionados con el logro de la calidad.

Dado que el concepto de calidad es de tan amplio espectro en término de significados, es preciso que cada institución educativa determine los criterios de calidad que desea impulsar, criterios definidos colegiadamente entre los miembros de la comunidad educativa. Cuando se habla de comunidad educativa se incluye a maestros, alumnos, padres de familia y directivos. Es a ésta comunidad a la que le toca realizar esta tarea, no necesariamente se debe imponer desde fuera.

Definir la calidad de esta manera, facilitará la puesta en marcha del proyecto y el éxito del mismo, ya que una decisión compartida implica compromiso de las partes. Además, definir la calidad hace que la concretemos en conceptos que nos permitan entenderla y en acciones que ayuden a alcanzarla y evitar que el concepto se haga poco claro y se pierda en meras elucubraciones.

El movimiento para una Eficacia Escolar se preocupa por conocer los factores que caracterizan y definen la escuela eficaz, entendiendo como tal aquella que promueve de forma duradera el desarrollo global de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería esperable teniendo en cuenta sus condiciones previas, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de la comunidad educativa. Si analizamos esta definición, comprobamos que en ella se formula, de forma explícita, que una escuela es eficaz si posee los valores de equidad y de eficiencia y, de forma implícita, de cohesión y libertad, dado que busca el desarrollo global del alumno (es decir, tanto personal como social)⁸⁶.

⁸⁵ Astin, Alexander. *Achieving educational excellence*, Jossey Bass Publishers, San Francisco, 1987.

⁸⁶ Bolívar, A. (1999). *Cómo mejorar los centros educativos*. Madrid: Síntesis.

Las investigaciones llevadas a cabo bajo este paraguas nos han aportado un mayor y mejor conocimiento de los factores de la escuela relacionados con el desarrollo de los alumnos. Así, en una revisión realizada recientemente sobre estudios modélicos, encontraron 719 elementos relacionados con la eficacia, agrupados en 13 factores generales. Estos hallazgos nos han hecho prestar atención a algunos elementos clave para el funcionamiento de los centros, tales como el clima de la escuela (entendido como las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa), la cultura escolar (valores y metas compartidos en el centro), el liderazgo, la participación de la comunidad educativa o las altas expectativas⁸⁷.

Pero es justo no limitar las aportaciones de las miles de investigaciones realizadas en todo el mundo a una simple lista más o menos larga de factores escolares. Durante la década pasada se han propuesto diversos modelos comprensivos de Eficacia Escolar que reúnen, en un marco globalizador, los elementos que inciden en el desarrollo de los alumnos y, en ocasiones, criterios para su análisis.

El 8 de agosto de 2002 fue firmado en la ciudad de México el documento "México: compromiso social por la calidad de la educación" por los representantes de la mayoría de los sectores del país, los gobiernos federal y estatales y la sociedad.

El documento se enmarca en el Programa Nacional de Educación (2001-2006) y pretende establecer consensos para sumar esfuerzos de todos los grupos sociales y lograr así una educación de mejor calidad, tanto la que imparte el sector público como la que está a cargo del privado. La relevancia de los compromisos que contiene pide, a la vez, un conocimiento general del documento y una consideración cuidadosa.

El documento nos señala que la educación que tenemos en México no es precisamente la que el país necesita para construir un México democrático, que

⁸⁷ Grace, G. (1998). Realizing the mission: catholic approaches to school effectiveness. En R. Slee, G. Weinert S. Tomlinson School effectiveness for whom? Challenges to the School Effectiveness and the School Improvement movements). London: Falmer Press.

responda a las necesidades de las nuevas generaciones y de la base productiva en un entorno internacional globalizado.

Señala además, un conjunto de fallas ante las cuales se establece que el eje de la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad.

Esta transformación supone, enfrentar cinco retos:

- Transición demográfica (TD), que implica un crecimiento mayor de la población en edad laboral frente a la población dependiente.
- Transición política (TP), que demanda la afirmación de una identidad nacional cada vez más incluyente, así como el fortalecimiento de los valores democráticos.
- Transición social (TS), que nos exige resolver las desigualdades entre los grupos sociales, las regiones geográficas y los géneros que caracterizan a la realidad nacional.
- Transición económica (TE), que trae consigo la intensificación creciente de los flujos de intercambio económico, financiero y de conocimiento.
- Transición cultural (TC), que reclama ciudadanos con las actitudes y aptitudes necesarias para adaptarse a un contexto de cambio acelerado en todos los órdenes y conscientes de la necesidad de fortalecer la identidad nacional⁸⁸.

Para enfrentar esos retos, el documento deja establecidos, en la cuarta parte, 12 “propósitos y principios que habrán de guiar esta suma de voluntades en apoyo a la gestión del sistema educativo”.

Entre ellos por mencionar algunos, están:

- Acuerdo con el carácter público, obligatorio, laico y gratuito de la educación que imparte el Estado.

⁸⁸ Arias, Eduardo y Bazdresch, Miguel. *México: compromiso social por la calidad de la educación*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaXx>

- Alcanzar los más altos estándares de aprendizaje, sin distinción de género, etnia o condición social.
- Formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos.
- Formar docentes que propicien la capacidad de aprendizaje independiente de los educandos.
- Garantizar mecanismos de participación social para mejorar la calidad educativa.
- Evaluar participativa e integralmente el proceso educativo.
- Propiciar el incremento de los recursos económicos destinados al sistema educativo nacional.

A partir de estos propósitos comunes, los firmantes establecen, las tareas comunes que, en conjunto, forman todo un programa nacional que complementa de algún modo al Programa Nacional de Educación (2001-2006). Se tocan los diferentes niveles educativos y para cada uno se plantean una visión definida y las tareas que según su parecer son necesarias para transitar desde el hoy hasta llegar a esta visión. Rescatamos aquí la visión para la educación básica por la novedad de algunos de los rasgos acordados.

Cuadro 1
Relación entre retos, compromisos y actores sociales que los enfrentan

Retos	Cantidad de compromisos establecidos	Actores sociales
Transición demográfica	4	SEP, 3; empresarios, 1.
Transición política	9	Autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales, 3; legisladores, 2; magisterio y trabajadores de la educación, 1; instituciones de educación media superior, 1; medios de comunicación, 2.
Transición social	6	SEP, 3; empresarios, 1; organizaciones sociales, 1; medios de comunicación, 1.
Transición económica	5	SEP, 2; autoridades del gobierno federal y de las entidades federativas, 1; legisladores, 2.
Transición cultural	29	SEP, 1; autoridades educativas de los gobiernos federal y estatales, 1; legisladores, 2; magisterio y trabajadores de la educación, 2; SNTE, 7; ANUIES y FIMPES, 4; instituciones de educación media superior, 1; padres de familia, 4; intelectuales, científicos y creadores artísticos, 3; empresarios, 1; medios de comunicación, 3.

Fuente: Arias, Eduardo y Bazdresch, Miguel. *México: compromiso social por la calidad de la educación*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaXx>

Y finalmente se explicitan los compromisos. Son 13 actores sociales los que suscriben este documento.

Con el propósito de agudizar estos avances y en el marco de la propia Alianza por la Calidad de la Educación, se han implementado una serie de políticas públicas tendientes a moldear mejores alumnos para que sean mejores ciudadanos:

- A través del programa Oportunidades se han entregado cada vez más becas para que los niños y jóvenes continúen sus estudios y no los abandonen por cuestiones económicas.
- Se echó a andar el Programa Escuelas de Tiempo Completo, en el que se amplían las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Entre otras cosas: a) se agregan 800 horas de trabajo educativo en un ciclo escolar; b) se ofrece servicio de alimentación a los alumnos con el fin de que el espacio de la comida tenga sentido formativo; c) se amplían los espacios de convivencia entre alumnos y docentes; y, d) los alumnos permanecen más tiempo en un lugar seguro, etcétera.
- Se ha puesto en marcha el Programa Escuela Siempre Abierta en el que las escuelas públicas abren sus puertas a todos los miembros de la comunidad fuera del horario de clases.
- La Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud llevan a cabo acciones conjuntas para mejorar tanto los hábitos alimentarios como la promoción de una vida saludable. A partir del ciclo escolar 2010-2011 y mediante los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas se aplican medidas para que en los establecimientos de consumo escolar se ofrezcan alimentos y bebidas que faciliten una dieta balanceada⁸⁹.

Se busca contar con niñas y niños mejor preparados y más aptos para insertarse plenamente en un mundo globalizado y en constante transformación, a través de la enseñanza del idioma inglés como una política de Estado.

En el centro de la política educativa de la administración de Felipe Calderón y como el eje rector de la Alianza por la Calidad de la Educación está el alumno. Si se logró la cobertura universal de educación básica en México, ahora se debe trabajar porque las escuelas sean de tan alta calidad, que los alumnos sean los mejores alumnos y los más aptos para salir al mundo y puedan convertirse en ciudadanos ejemplares y en personas exitosas.

⁸⁹ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa. Op Cit*

El concepto de calidad, al igual que los demás puntos tratados hasta el momento, no puede ser una realidad sin un mecanismo que permita saber si estamos llegando al ideal propuesto o aún nos falta camino por andar.

Este mecanismo es la evaluación de las estrategias planeadas, para asegurarnos que contamos con maestros que la propicien en las aulas y si estamos formando futuros profesionales de la educación que sean capaces de fomentar y facilitar procesos conducentes a alcanzarla⁹⁰.

Por desgracia aún no podemos instalar en nuestras instituciones educativas procesos confiables de evaluación, dado el temor de vernos en el espejo tal y como somos, con nuestras limitaciones y nuestros errores de visión. Para evadir este temor ideamos procesos de evaluación que tratan de ver solamente lo positivo y que nos permiten generar profecías auto realizadas de que estamos bien, las que solamente sirven para la autocomplacencia, pero no para calificar nuestra realidad y mejorarla.

Recordemos que la evaluación es el proceso mediante el cual comparamos lo que queremos (la utopía de la calidad) y lo que tenemos (la realidad de calidad que contamos) con el fin de tomar decisiones conducentes a alcanzar la calidad.

La evaluación debe ser un proceso permanente en nuestras instituciones si es que de verdad deseamos calidad. Es absolutamente necesario contar con evidencia concreta y precisa de que llevamos nuestro proyecto por buen camino.

Una evaluación que contemple de igual manera los aspectos cuantitativos y los cualitativos de lo que hemos definido por calidad para nuestra institución.

A través de todos estos años de reflexión sobre la calidad educativa se ha llegado a la conclusión de que los conceptos deben ser trabajados como una unidad si realmente deseamos innovar y cambiar hacia una educación de calidad, con base en las siguientes premisas:

⁹⁰ México: *compromiso social por la calidad de la educación. Op Cit.*

- Definir cooperativamente y de manera colegiada el significado que queremos darle al término calidad para nuestra institución, y definir los indicadores.
- Analizar cuáles programas son los convenientes para alcanzarla, considerando el papel que deberán jugar los maestros en su logro, y cuál deberá ser el proyecto de formación permanente para llegar al perfil ideal de maestro que deseamos para nuestra propuesta concreta de calidad.
- Diseñar un modelo de evaluación permanente de los programas y proyectos propuestos, con el fin de tener información relevante que nos permita orientar la nave hacia el puerto de la calidad que deseamos alcanzar.

La tarea no es fácil. Hay cosas que se pueden hacer si se quiere, pero es preciso optar por un cambio a favor de la calidad de las instituciones educativas, para beneficio de nuestros estudiantes y de la sociedad en la que algún día tendrán que intervenir.

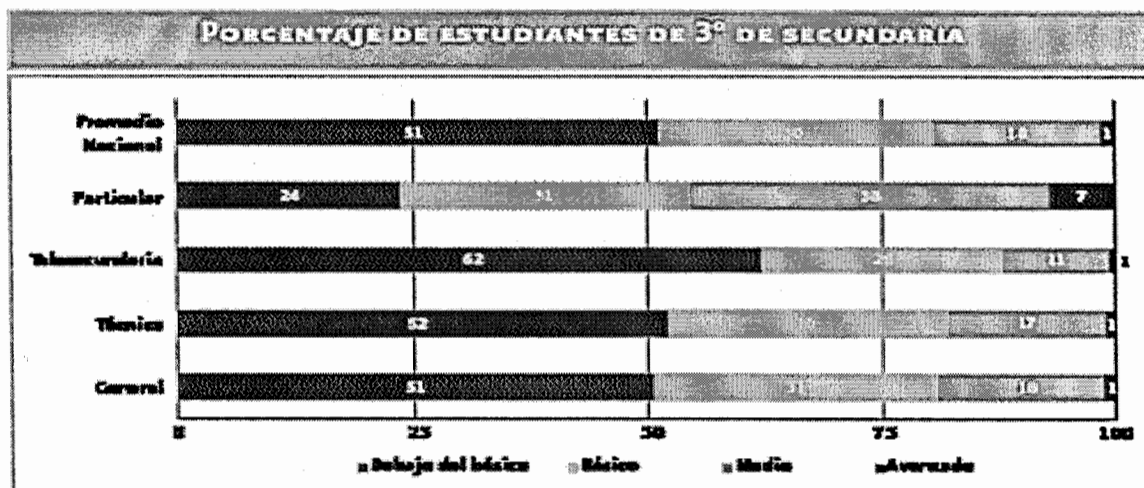
2.5 ESTRATEGIA EDUCATIVA

Se parte del artículo 3º constitucional donde se promulga el derecho a la educación. En México los principales rezagos existentes son: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad y a los avances tecnológicos y de información.

Uno de los retos es superar la desvinculación entre la educación media superior y la superior y el sistema productivo.

El rezago en educación básica se estima en más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron, la primaria o la secundaria. De ellos, la mitad son jóvenes de entre 15 y 35 años. Actualmente los años de escolaridad promedio de las personas entre 15 y 24 años es de 9.7 años. El gobierno se propone llegar al final del sexenio con un promedio de 12.5 años. El nivel nacional de analfabetismo es de 7.7%, aunque con notables variaciones

entre los estados de la República. Por ejemplo, mientras en Baja California el porcentaje de población analfabeta es de 1%, en Chiapas es de 18.9%⁹¹.

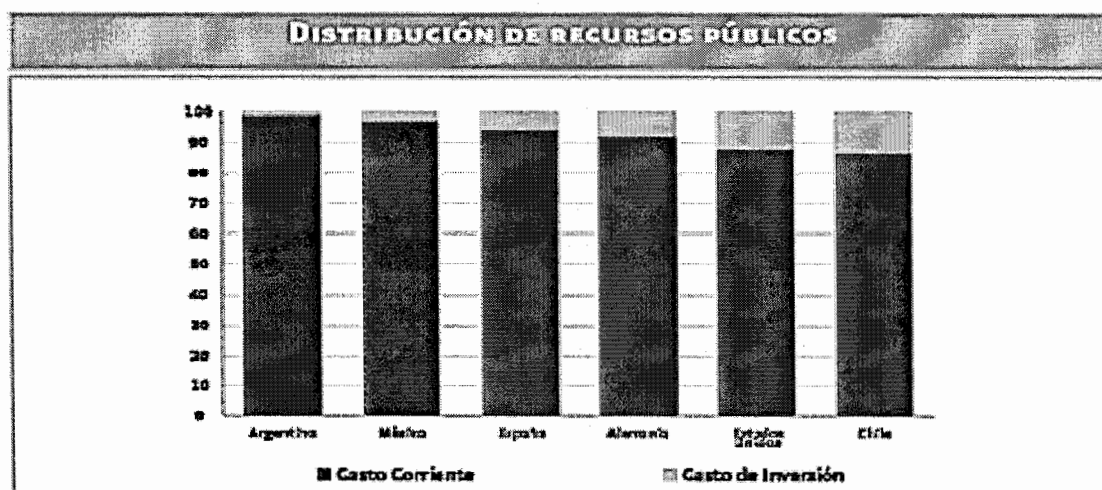


Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) [Consulta: 23 de junio de 2013]. Disponible en internet: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>.

En el cuadro anterior se observan los porcentajes de alumnos en tercer grado de secundaria por debajo del nivel básico, básico, medio o avanzado, que se encuentran inscritos en escuelas general, técnica, telesecundaria y particular. Además de mostrar el promedio nacional de los estudiantes inscritos en 3º de secundaria.

Otros problemas del sistema nacional de educación apuntan a factores de organización como son el mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de la calidad del trabajo y de vida de los maestros y el personal directivo y auxiliar. En efecto, aún sigue siendo una realidad que el sistema escolar da mayor énfasis los aspectos administrativos del proceso educativo en lugar de los factores de aprovechamiento académico.

⁹¹http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_Igualdad_de_Oportunidades/3_3_Transformacion_Educativa.pdf. Consultado el 10 de junio de 2013.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) [Consulta: 23 de junio de 2013]. Disponible en internet: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>.

La gráfica anterior muestra el porcentaje que representa el gasto corriente y el gasto de inversión comparado con otros países como Argentina, España, Alemania, Estados Unidos y Chile. Donde se observa que México se encuentra en segundo lugar de los países que más destinan presupuesto al gasto corriente y menos al gasto de inversión, solo un lugar después de Argentina.

En 2006, México gastó en educación 622.4 miles de millones de pesos, equivalentes a 7.1% del PIB. Sin embargo, 90% de los recursos se destinó al gasto corriente, lo que significa que el monto disponible para inversión e innovación es significativamente pequeño en comparación con las necesidades de cambio cualitativo que presenta el sistema educativo⁹².

Con base a estas cifras, se plantean los siguientes objetivos y estrategias, tomados del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) del Ex Presidente Felipe Calderón, los cuales van encaminados a mejorar las oportunidades de educación para la niñez y la juventud de México, poniendo especial atención a los sectores de población menos favorecidos.

⁹² Ibid. Consultado el 23 de junio de 2013.

OBJETIVO 9 Elevar la calidad educativa.

El objetivo 9 cuenta con 4 estrategias, las cuales al llevarlas a cabo permitirán elevar la calidad educativa.

ESTRATEGIA 9.1 Impulsar mecanismos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

ESTRATEGIA 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.

ESTRATEGIA 9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

ESTRATEGIA 9.4. Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente.

OBJETIVO 10 Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales, en las oportunidades educativas.

Invertir más en educación es necesario para elevar la calidad educativa. Además de llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable para ingresar y mantenerse en ella.

En un país como México, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas entre las

dimensiones personal y regional es el objetivo de las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 10.1 Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

ESTRATEGIA 10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

ESTRATEGIA 10.3 Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

ESTRATEGIA 10.4 Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

OBJETIVO 11 Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

Las seis estrategias siguientes son acciones encaminadas a modernizar instalaciones y equipo, así como el dotar de computadoras y actualizando los sistemas operativos.

El uso de tecnologías será fundamental para lograr que ciudadanos sobresalgan en la sociedad global del conocimiento, fomentando la actualización tanto de profesores como alumnos en la capacitación del uso de tecnologías e incluyéndolas en la formación de la cultura informática.

ESTRATEGIA 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.

ESTRATEGIA 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales.

ESTRATEGIA 11.3 Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares.

ESTRATEGIA 11.4 Transformar el modelo de telesecundaria vigente, incorporando nuevas tecnologías y promoviendo un esquema interactivo.

ESTRATEGIA 11.5 Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.

ESTRATEGIA 11.6 Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos.

OBJETIVO 12 Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.

La educación, para ser completa, además de las habilidades para aprender, se deberán aplicar y desarrollar conocimientos como el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, así como es importante conocer y aprender los idiomas y la práctica de cualquier deporte.

La ausencia generalizada de este enfoque integral, es la principal diferencia entre la educación pública y la privada. Para impulsar este enfoque integral se adoptarán las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 12.1 Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos.

ESTRATEGIA 12.2 Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas.

ESTRATEGIA 12.3 Renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica.

ESTRATEGIA 12.4 Estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas.

ESTRATEGIA 12.5 Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia.

ESTRATEGIA 12.6 Promover la educación de la ciencia desde la educación básica.

ESTRATEGIA 12.7 Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística.

ESTRATEGIA 12.8 Promover las actividades físicas en los planteles escolares y el deporte en todo el sistema educativo.

ESTRATEGIA 12.9 Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes. Las lesiones por violencia y accidentes, junto con las adicciones y las prácticas sexuales no responsables, afectan de manera creciente la salud y la vida de la población juvenil. Fortalecer de manera sustantiva la educación temprana para prevenir estos factores de riesgo contribuirá al mejoramiento general de la salud pública en los años por venir.

ESTRATEGIA 12.10 El diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión y que se difunda ampliamente entre la sociedad en general.

OBJETIVO 13 Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

Muchas familias le dan poca importancia a que sus hijos ingresen o no a la educación media superior, esto es porque consideran que el tener esta educación no les garantiza poder entrar en el mercado laboral.

Se debe lograr una mejor actualización docente y favorecer metodologías de reenseñanza y formación más modernas, basadas en competencias que permitan una mayor y mejor evaluación. Por eso se contemplan las 5 estrategias para lograr fortalecer el acceso y permanencia a la educación media superior:

ESTRATEGIA 13.1 Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior.

ESTRATEGIA 13.2 Revisar el marco reglamentario e instrumentar procesos de evaluación en el sistema de educación media superior.

ESTRATEGIA 13.3 Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo.

ESTRATEGIA 13.4 Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas.

ESTRATEGIA 13.5 Consolidar un sistema articulado y flexible de educación media superior que permita la movilidad de los estudiantes entre subsistemas. La estructura y funcionamiento de la educación media superior requieren de una reforma a fondo que favorezca la comunicación entre sus diversas modalidades, así como facilitar que los estudiantes que ingresan a cualquiera de ellas culminen sus estudios.

OBJETIVO 14 Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Las siguientes estrategias buscan obtener mayor equidad en la formación de ciudadanos, profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competencia internacional. También se buscará que las instituciones de educación media superior consoliden grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia que sean útiles para generar desarrollo económico con justicia y equidad. Asimismo, las instituciones de educación superior buscarán fortalecer la identidad de México como nación, enriqueciendo y ampliando las culturas que la nutren con las aportaciones de todos los países.

ESTRATEGIA 14.1 Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

ESTRATEGIA 14.2 Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

ESTRATEGIA 14.3 Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

ESTRATEGIA 14.4 Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

ESTRATEGIA 14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Todos estos objetivos y estrategias van encaminados a la mejora del sistema educativo mexicano, a lograr mayor cobertura, mejor calidad en la educación, contribuir en la modernización y el uso de tecnologías, así como la implementación de una educación integral para reducir desigualdades sociales y así lograr la inclusión de todos los mexicanos a su derecho a la educación.

Todo ello con la finalidad de contribuir a la construcción de un País exitoso y competitivo a nivel mundial.

En el siguiente capítulo se mostrará los motivos principales por los que se crea el programa educación garantizada.

CAPÍTULO 3

PROGRAMA

“EDUCACIÓN

GARANTIZADA”

Capítulo 3 PROGRAMA EDUCACION GARANTIZADA

3.1 ¿Por qué se crea el programa educación garantizada?

La administración del Distrito Federal que entro en función en el año de 2007 realizo un diagnostico en torno a las condiciones de educación dentro de la demarcación, lo cual permitió elaborar las acciones pertinentes para atender el servicio educativo en la ciudad.

Se ha reconocido que las características que persisten en la ciudad en materia educativa mantienen un estatus superior al que se percibe en el resto de la Republica; de acuerdo a los datos que se han recabado tanto por el INEGI, la SEP, y el Instituto de Evaluación Educativa, los índices de acuerdo a estos organismos son los mejores en cuanto a la educación se refiere, si se compara con las condiciones de otros estados.

En este sentido, la educación es parte importante de la política social de la administración actual, lo cual se visualiza en la creación e implementación de políticas, estrategias y programas que atienden a este rubro, para así lograr que la población goce plenamente del derecho a la educación.

Uno de los ejes importantes que tiene la administración actual del Distrito Federal, se refiere a la equidad, aspecto que se ha hecho importante en una sociedad caracterizada por las marcadas desigualdades que se presentan en nuestros días, dentro de la población de la entidad se identifican los grupos que han sido marginados de los bienes y servicios, por ejemplo, niños y jóvenes en situación de calle, otros tantos en situación de pobreza extrema, etc., los cuales han sido privados de la posibilidad de ejercer sus derechos.

El derecho a la educación en la entidad presenta características en las cuales, los niños, niñas y jóvenes se ven limitados para el ejercicio de este, lo cual trae consigo que en un futuro se vean restringidos otros derechos o en su defecto no puedan ejercerlos, impidiendo un desarrollo pleno dentro de la sociedad a la que pertenezcan.

En lo concerniente a la educación en el Distrito Federal, se han identificado problemáticas que urge se atiendan, como es la falta de calidad educativa; no solo a nivel local, incluso nacional; la necesidad de una reestructuración del sistema educativo, el alto porcentaje de analfabetismo, también, se identifica claramente que el nivel de deserción escolar es considerable, comparándolo a nivel nacional. En agosto de 2010, durante el Foro “Recursos para combatir el ausentismo escolar en adolescentes”, Mónica Hernández Riquelme, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos, indicó que, a nivel nacional, el Distrito Federal ocupa el tercer lugar en deserción escolar en México. La cifra es de 1.1 % en el nivel primaria, mientras que en secundaria el porcentaje de deserción es de 6.8% en el Distrito Federal es de 1% en primaria, en secundaria es de 8.8% y finalmente en educación media superior alcanza el 17.3%.

Así mismo, se ha identificado que una de las causas de deserción es por motivos económicos, por lo cual un gran número de estudiantes dejan los estudios, debido a que los gastos inherentes a su educación representan un gasto mayor en la economía familiar.

En ese sentido, la deserción escolar se vuelve uno de los principales objetivos de la administración local, por lo tanto, la creación del programa Educación Garantizada del Distrito Federal, busca ser parte de los mecanismos para lograr la disminución de deserción, así como, permitir que los niños, niñas y jóvenes ejerzan su derecho a la educación en un marco de igualdad y equidad, principios que permiten lograr el pleno desarrollo de los ciudadanos.

Para el buen desarrollo de las sociedad se creó el programa Educación Garantizada en Marzo del 2007; dentro de las actividades que se llevaron a cabo para dar inicio, se realizó la credencialización de los estudiantes de escuelas públicas del Distrito Federal, con el propósito de elaborar un conteo de estudiantes, así como proporcionarles una identificación para el momento en que se preséntela situación por la cual fue creado este programa.

El programa se crea con el fin de proporcionar un apoyo económico a aquellos estudiantes de nivel primaria, secundaria y nivel medio superior, para que continúen con sus estudios aun cuando se presente el fallecimiento del padre, madre o tutor; o que estos tengan alguna discapacidad permanente.

Es en junio de 2007, cuando se crea el Fideicomiso Público, Educación Garantizada del Distrito Federal, lo que presento la formalización de la puesta en marcha del programa; instrumento jurídico financiero, cuyo fin es el de asegurar una aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos, teniendo como objetivo primordial, dotar de un apoyo económico mensual a los menores cuyo padre, madre o tutor haya fallecido o caído en estado de invalidez , así como erradicar el índice de deserción estudiantil a nivel de educación básica , media y media superior en el Distrito federal⁹³.

Al momento de su creación el Fideicomiso “Educación Garantizada” del Distrito Federal, se encargaba solo del programa con el mismo nombre; sin embargo, mediante la aprobación por parte del Comité Técnico, órgano de gobierno de esta institución, se asume la operación de los programas: Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Si, Niños y Jóvenes Talento y Seguro Contra Accidentes Personales De Escolares⁹⁴.

A partir de Julio de inicia la operación del programa “Educación Garantizada” en coordinación con el sistema para el desarrollo integral de la familia del Distrito Federal dando inicio a la entrega de apoyos a los beneficiarios cuyas características se apegan a los lineamientos y mecanismos de operación establecidos para su ejecución.

⁹³ Ley Orgánica de la Administración publica del distrito Federal , Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 29 de Diciembre de 1998. México D:F

⁹⁴ Fideicomiso Educación Garantizada. *Primer Convenio Modificado del Contrato de Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Diciembre de 2008. México 2008.* [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjbwl>

En abril del mismo año, se presentan la iniciativa de ley ante la Asamblea Legislativa, de Seguro Educativo, con el propósito de hacer este un derecho para los niños y niñas y jóvenes estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato que dejan de estudiar por motivo económicos, razón por la cual hace más desigual el acceso a los servicios educativos o en un punto extremo inicien su vida laboral antes de tiempo, ocasionando a su vez el acceso a trabajos poco remunerados por la falta de preparación⁹⁵.

Es importante hacer mención que dicha Ley entraría en vigor en la medida en que se cuente con el presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa, tal cual lo establece el artículo tercero transitorio de la Ley del Seguro Educativo, por lo que hasta que no se asigne el presupuesto necesario para la operación, se proporcionara el apoyo a través del Programa "Educación Garantizada"⁹⁶.

Una característica preponderante en la capital del país, y en el desarrollo de la sociedad, se refiere a la desigualdad, fenómeno que se afecta el desarrollo pleno y la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, este se presenta en diversos aspectos clave para la población, educación, salud, empleo, atención para personas discapacitadas y adultos mayores.

Con base a lo ya mencionado, las estrategias que se han implementado por el Programa Educación Garantizada son:

- Disminuir brechas de desigualdad en la escolaridad de niñas, niños y jóvenes estudiantes en escuelas públicas de la entidad.

⁹⁵ Iniciativa de Ley del Seguro Educativo Exposición de Motivos, Presentada por el Diputado Ramón Jiménez López Grupo Parlamentario del PRD. MexicoD:F.17 de Abril de 2007, Publicada el 26 de Diciembre de 2007

⁹⁶ Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de Diciembre de 2007

- Dar continuidad a un sistema de apoyos económicos a fin de abatir el índice de deserción escolar en las escuelas públicas del Distrito Federal.
- Garantizar el acceso universal a la educación, la permanencia en igualdad y equidad y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media Superior.

Uno de los objetivos era el de garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior que se encuentre inscritos en escuelas públicas del Distrito federal a través del Programa de Educación Garantizada mediante el cual se promueve la continuidad de sus estudios hasta que concluyan en nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años.

Lo anterior en el caso de que el sostén económico de la familia madre, padre o tutor haya perdido la vida o quede e estado de invalidez total o permanente⁹⁷.

De igual modo sus objetivos específicos son:

- Fortalecer la economía familiar, específicamente de aquellas que perdieron el sostén económico de la familia.
- Prevenir que las y los estudiantes hasta el nivel medio superior, o bien por lo menos hasta que cumpla los 18 años, dejen por la falta de recursos económicos.
- Promover y fortalecer la conclusión de estudios de las y los estudiantes que perdieron el sostén económico de su familia (madre, padre o tutor/a).

Además de esto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 29 de enero de 2010. Respecto de las Reglas de Operación 2011 se tiene que los objetivos particulares son: atender la necesidad de las niñas, niños y adolescentes de recibir orientación

⁹⁷ Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de Enero de 2010*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjblI>

psicológica que les apoye en acciones para evitar la deserción escolar; favorecer el proceso de adaptación que enfrentan niñas, niños, adolescentes y sus familias; promover y generar las condiciones de participación de las y los beneficiarios en actividades educativas, culturales, esparcimiento y recreación que ofrecen las diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, instituciones privadas, organizaciones sociales; fomentar las redes sociales de apoyo con las familias de las y los beneficiarios; difundir, analizar y en su caso integrar a las y los beneficiarios y sus representantes legales en los Programas Sociales, con los que cuenta el Gobierno del Distrito Federal⁹⁸.

La educación constituye una de las herramientas fundamentales para el desarrollo integral de las personas ya que incide de manera directa en la transformación individual, familiar, comunitaria y social. En este contexto, el Programa Educación Garantizada persigue evitar la deserción escolar en aquellas familias del Distrito Federal, que se enfrenten con la muerte o invalidez permanente del sostén económico del hogar mediante la entrega de un apoyo económico mensual entregado a los estudiantes que se encuentren en esta situación hasta que cumplan la mayoría de edad o concluyan el nivel de estudios medio superior.

El programa ha seguido la normatividad vigente, reglamentos y legislaciones, así como el apego a sus reglas de operación en la gaceta oficial de la Federación.

En el 2011 el objetivo cambió a la siguiente enunciación: atender de manera integral a la población beneficiaria del Programa incidiendo en los aspectos psicosociales afectados durante y después de la pérdida o discapacidad del tutor, para evitar o disminuir la deserción escolar de los alumnos de nivel primaria, secundaria y nivel medio superior.

De esta forma, al comparar ambos enunciados, salta a la vista que mientras que en 2010 la prioridad del Programa es el apoyo económico que brinda éste, para

⁹⁸ DIF Ciudad de México. *Evaluación : Programa Educación Garantizada*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet:

http://www.dif.df.gob.mx/dif/evaluaciones/Garantizada_2010_2011.pdf.

las Reglas de Operación publicadas en 2011 la atención psicológica hacia los menores se convierte en el centro de los esfuerzos del Programa; ya que ni siquiera dentro de algunos de los objetivos específicos se menciona como acción del Programa la entrega del apoyo económico hacia los menores beneficiarios; Alcanes se observa que el Programa fomentará la permanencia de los menores en la escuela a través de un apoyo económico, apoyo psicológico e inclusión en actividades educativas, culturales y recreativas. Esta situación, retomando la información proporcionada por ambas áreas de operación, se debió a la falta de coordinación para la publicación de las Reglas de Operación de 2011 en donde se estableció de manera unilateral el contenido de las mismas⁹⁹.

Mientras que en las metas físicas del DIF-DF son brindar atención psicológica, cultural y recreativa a dos mil 415 niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años¹⁰⁰, inscritos en escuelas públicas de primaria, secundaria y nivel medio superior en el Distrito Federal, cuya madre, padre, tutora o tutor del menor fallezca.

El otorgamiento del apoyo monetario, el monto y el presupuesto para el ejercicio presupuestal 2013 es responsabilidad del Fideicomiso. Para ello, la Asamblea del Distrito Federal autorizó para este programa un presupuesto de 61 millones 900 mil 800 pesos, para otorgar un mínimo de ocho mil 550 apoyos monetarios mensuales.

Por ello, a cada beneficiaria y beneficiario del programa se le depositará mensualmente un monto de 832 pesos, siempre y cuando cumpla con los requisitos de las Reglas de Operación.

⁹⁹ Ibid. Consultado el 13 de junio de 2013.

¹⁰⁰ Yahoo Noticias. Nota Aclaratoria Programa Educación Garantizada. México 20013. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://mx.noticias.yahoo.com/publica-dif-df-nota-aclaratoria-programa-educaci%C3%B3n-garantizada-161707947.html>. Consultado el 13 de junio del 2013

Con base en lo anteriormente expuesto puede señalarse que la principal causa por la cual se crea el programa educación garantizada es porque en la familia el padre o tutor se encuentre en una situación de invalidez permanente o por el fallecimiento del sustento económico. Ya que al no tener ese soporte económico se obliga a los jóvenes a insertarse en el mercado laboral si es que se pretende seguir con los estudios. El principal objetivo del programa educación garantizada es dotar de un apoyo integral a los niños y jóvenes de hasta 18 años que se encuentren inscritos en escuela pública.

En el apartado siguiente se mostrara el análisis de la implementación y los resultados que se han obtenido con el programa, así como el impacto producido en la población del Distrito Federal.

3.2 implementación y resultados del programa

El Análisis del Programa Educación Garantizada, se centró en el efecto de las políticas realizadas por el mismo para determinar el nivel de avance sobre su objetivo central: garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior, que se encuentren inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal a través del Programa de Educación Garantizada, mediante el cual se promueve la continuidad de sus estudios hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años¹⁰¹. Lo anterior en el caso de que el sostén económico de la familia (madre, padre o tutor/a) haya perdido la vida o quede en estado de invalidez total o permanente¹⁰².

Además, la presente evaluación busca observar los resultados que ha tenido el Programa respecto a sus objetivos específicos, tales como:

¹⁰¹ Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjc60>

¹⁰² Yahoo Noticias. Nota Aclaratoria Programa Educación Garantizada. México 20013. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://mx.noticias.yahoo.com/publica-dif-df-nota-aclaratoria-programa-educaci%C3%B3n-garantizada-161707947.html>. Consultado el 13 de junio del 2013

a) fortalecer la economía familiar, específicamente de aquellas que perdieron al sostén económico de la familia

b) prevenir que las y los estudiantes hasta el nivel medio superior, o bien por lo menos hasta que cumplan los 18 años; dejen de estudiar por falta de recursos económicos

c) promover y fortalecer la conclusión de estudios de las y los estudiantes que perdieron al sostén económico de su familia (madre, padre, o tutor/a)¹⁰³.

Es importante señalar que la existencia del Programa Educación Garantizada surge como respuesta a la necesidad de los habitantes de la Ciudad de México, particularmente los niños y niñas que han perdido sus sostén económico y, por tanto, se encuentran en riesgo de no poder continuar sus estudios por falta de un apoyo económico. Es así, como la Evaluación de Resultados y Satisfacción del Programa tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Medir los resultados del Programa en relación a la permanencia de los beneficiarios en la escuela; es decir el impacto que éste ha tenido sobre la deserción escolar de los menores y, en menor medida y como información adicional, sopesar si el apoyo económico ha influido sobre el nivel de aprovechamiento escolar.

2. Valorar los resultados del Programa sobre la economía de las familias que han sido beneficiadas por el Programa y que de otra forma hubiesen quedado en el desamparo.

3. Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa. En este sentido la evaluación permitirá obtener los indicadores de percepción de los beneficiarios con respecto a la efectividad del Programa.

¹⁰³ Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjc60>

4. Establecer el grado de satisfacción de los beneficiarios en cuanto a la operación del Programa; así como las expectativas de los mismos por pertenecer a dicho proyecto.

5. Finalmente, registrar la percepción de los involucrados sobre el efecto del Programa en los beneficiarios.

Como una acción del Gobierno del Distrito Federal para asegurar que todos los estudiantes de la Ciudad entre 6 y 18 años de edad pudiesen continuar estudiando en caso de que el sostén económico de su hogar falleciera o quedara en estado de invalidez; en marzo de 2007 se pone en marcha el Programa Educación Garantizada. Teniendo que la entidad responsable desde el inicio del Programa es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) en coordinación con el Fideicomiso Educación Garantizada.

La educación constituye una de las herramientas fundamentales para el desarrollo integral de las personas ya que incide de manera directa en la transformación individual, familiar, comunitaria y social. En este contexto, el Programa Educación Garantizada persigue evitar la deserción escolar en aquellas familias del Distrito Federal, que se enfrenten con la muerte o invalidez permanente del sostén económico del hogar mediante la entrega de un apoyo económico mensual entregado a los estudiantes que se encuentren en esta situación hasta que cumplan la mayoría de edad o concluyan el nivel de estudios medio superior.

Respecto de la meta física del Programa, en las Reglas de Operación de 2010 se estableció que otorgaría apoyo económico a un mínimo de 2,415 niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 18 años. A través del Fideicomiso de Educación Garantizada, cifra que podría incrementar o no en función de la situación programática presupuestal para el ejercicio fiscal 2010. En tanto, respecto de las Reglas de Operación de 2011 se aduce la misma cifra de estudiantes sólo que se añade que recibirán aparte del apoyo económico, atención psicológica, cultural y recreativa; además de establecer vínculos institucionales para obtener apoyo psicológico, emocional, pedagógico, para canalizar a la población beneficiaria

ampliada que requiera de alguno de esos apoyos y ofrecer actividades culturales y recreativas, que ofrezcan a las niñas, niños y adolescentes nuevas alternativas ante la riqueza cultural, intelectual y artística que existe en el Distrito Federal.

Con base a los componentes que constituyen el Programa se espera que a largo plazo éste contribuya en un incremento del capital social de la Ciudad, mejorando las posibilidades de éxito y calidad de vida de sus habitantes, ya que en este caso la población escolar en formación no desertará y a futuro habrá de insertarse en otros niveles educativos así como en los circuitos económicos y productivos. Dicho impacto se proyecta más allá de los propios estudiantes y su familia quienes directamente reciben los beneficios del Programa, ya que la propia comunidad en el futuro gozará de una sociedad más preparada.

Y de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada 2010 y 2011, el **Objetivo General** del Programa tiene como finalidad: *“garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior en el caso de que el sostén económico de la familia haya perdido la vida o quede en estado de invalidez total o permanente.”* En tanto que los objetivos específicos que persigue el Programa son: *fortalecer la economía familiar, prevenir que los estudiantes dejen de estudiar por falta de recursos económicos y promover la conclusión de estudios*¹⁰⁴. **(Para consultar los objetivos generales y específicos que conforman la estructura del programa ver el Anexo)**

Para lograr el objetivo principal de garantizar el derecho a la educación, el Programa lleva al cabo las siguientes acciones:

- Difusión de los beneficios del Programa entre la población y dotación de una garantía educativa. Como parte de las acciones del Programa se llevan al cabo acciones que tiene como finalidad dar a conocer la existencia del Programa lo cual incluye carteles, promocionales y visitas a planteles educativos.

¹⁰⁴ Gaceta Oficial de Distrito Federal 2 de Enero de 2010. Respecto de las reglas de operación 2011.

- Entrega de ayuda económica. A partir de este componente se entregan ayudas económicas mensuales de \$832 pesos a todos los estudiantes que hayan perdido a su padre, madre o tutor encargado del sostenimiento del hogar.

Tomando en cuenta que esos \$832 son para solamente solventar el gasto que implica seguir sus estudios, como son uniformes, cuadernos, libros y artículos de papelería en general. Pero ¿quién solventa los gastos de comida, y vestido? Eso es otro problema que tiene que resolver para poder seguir con la culminación de sus estudios.

De esta manera se tiene, por ejemplo, que en el caso a nivel de componentes para el otorgamiento de la ayuda económica se llevan al cabo las actividades de recepción de la documentación para integración de expedientes de solicitantes del apoyo, se entregan las tarjetas bancarias a los beneficiarios y se realizan los depósitos del apoyo económico a los beneficiarios.

Hallazgos de Indicadores

Los niveles de eficiencia y deserción escolar para el ciclo escolar 2008-2009 ascendían conforme aumentaba la escolaridad, pero para los siguientes dos ciclos escolares, 2009-2010 y 2010-2011, se observa que ambos indicadores aumentan con respecto al primer periodo. La eficiencia terminal para los niveles de secundaria y media superior en el ciclo 2008-2009 eran de 77.4% y 56.9%, respectivamente. Para el ciclo 2009-2010 en nivel secundaria el indicador se elevó a 84.9%, mientras que para nivel medio superior se elevó a 59.7%. Para este primer ciclo el aumento más notorio fue en el nivel medio superior.

Los indicadores de resultados que reportó el FIDEGAR en el cuestionario anual 2011 fueron los siguientes: Deserción de los beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), 6.19%; Porcentaje de alumnos beneficiados del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal que terminaron el Bachillerato, 28.72% del Programa Educación Garantizada que terminan el año escolar, 96.68%; y Porcentaje de alumnos beneficiarios del

Programa Estímulos para el Bachillerato Universal que terminaron el año escolar, 93.8%.

Para continuar se presentan los valores reportados por el FIDEGAR para los indicadores de resultados en 2010 y 2011 y se incluye el análisis comparativo correspondiente.

Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)				
Comparativo de Indicadores de Resultados 2010-2011 ¹⁰				
No.	Nombre del Indicador	2010	2011	Objetivo al que Contribuye
1	<i>Deserción de los beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU)</i>	6.68%	6.19 %	<i>Abatir la deserción escolar en el nivel medio superior.</i>
2	<i>Porcentaje de alumnos beneficiados del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal que terminaron el Bachillerato</i>	15.93%	28.72 %	<i>Aumentar la eficiencia terminal en el nivel medio superior.</i>

La información para el 2011 es de carácter preliminar, fue reportada en el SIPROMOEVA por el enlace del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR) y se encuentra en estatus de "En Captura".

Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)				
Comparativo de Indicadores de Resultados 2010-2011 ¹⁰				
No.	Nombre del Indicador	2010	2011	Objetivo al que Contribuye
3	<i>Porcentaje de beneficiarios del Programa Niñ@s Talento que se gradúan de educación básica</i>	9.75%	10.76 %	<i>Aumentar y mantener la eficiencia terminal en la educación básica en especial en el nivel secundaria.</i>
4	<i>Porcentaje de beneficiarios del Programa Educación Garantizada que terminan el año escolar.</i>	86.08%	96.68 %	<i>Aumentar la eficiencia terminal.</i>
5	<i>Porcentaje de alumnos beneficiarios del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal que terminaron el año escolar</i>	93.32%	93.8 %	<i>Aumentar la eficiencia terminal y abatir la deserción en el nivel medio superior.</i>

Fuente: Gaceta Oficial de Distrito Federal 2 de Enero de 2010. Respecto de las reglas de operación 2011.

Los 5 indicadores que conforman el portafolio de resultados del Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR) que fueron reportados en 2011 reflejan mejoras en las condiciones de la eficiencia terminal y deserción escolar de los alumnos del Distrito Federal. Si comparamos los valores de estos indicadores de resultados reportados tanto en los años 2010 y 2011, se pueden observar cambios significativos en el Porcentaje de alumnos beneficiados del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal que terminaron el Bachillerato el cual se incrementó en 12.79 puntos porcentuales. Lo mismo ocurre con el Porcentaje de beneficiarios del Programa Educación Garantizada que terminan el año escolar que se incrementó en 10.6 puntos porcentuales.

También se encontró que el Programa lleva a cabo su operación con base en la normatividad vigente, tales como los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente a educación, con lo cual se cumple con lo dispuesto legalmente. Así como en apego a sus Reglas de Operación, con lo cual se observa congruencia entre lo diseñado y la forma de operar.

De igual forma se observa que el Programa cuenta con acciones que inciden claramente sobre el objetivo que persigue: evitar la deserción escolar de los estudiantes que hayan perdido su sostén económico por fallecimiento o invalidez, situación que realiza con eficiencia y eficacia. Dicha situación es constatada a través de la utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML), donde se define el problema central que ataca el Programa y los medios y/o acciones a través de los cuales se pueden revertir las causas de dicho problema. En consecuencia, los indicadores del Programa Educación Garantizada están diseñados con base en la MML, por lo que las fuentes de información o medios de verificación se encuentran claramente definidos, además de que, debido a la estructura que marca la metodología, guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles.

No obstante el buen desarrollo del Programa, también presenta problemáticas internas, pues se detectaron fallas en la planeación conjunta de las dos entidades

operativas del Programa las cuales se observan de forma clara en las diferencias entre Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero de 2010 y las de fecha 31 de enero de 2011. Ya que el objetivo general del Programa que se había mantenido de forma más o menos similar durante los años pasados, tenía como insignia garantizar el derecho a la educación a los estudiantes de primaria secundaria y bachillerato que se encuentren inscritos en escuelas públicas en el Distrito Federal a través del Programa Educación Garantizada; mediante un apoyo económico para promover la continuidad de sus estudios hasta que cumplan los 18 años. Ello cuando el sostén económico de su hogar llegue a faltar por invalidez permanente o muerte.

Sin embargo, para 2011 el objetivo cambió a la siguiente enunciación: atender de manera integral a la población beneficiaria del Programa incidiendo en los aspectos psicosociales afectados durante y después de la pérdida o discapacidad del tutor, para evitar o disminuir la deserción escolar de los alumnos de nivel primaria, secundaria y nivel medio superior.

De esta forma, al comparar ambos enunciados, salta a la vista que mientras que en 2010 la prioridad del Programa es el apoyo económico que brinda éste, para las Reglas de Operación publicadas en 2011 la atención psicológica hacia los menores se convierte en el centro de los esfuerzos del Programa; ya que ni siquiera dentro de algunos de los objetivos específicos se menciona como acción del Programa la entrega del apoyo económico hacia los menores beneficiarios.

Se observa que el Programa fomentará la permanencia de los menores en la escuela a través de un apoyo económico, apoyo psicológico e inclusión en actividades educativas, culturales y recreativas. Esta situación, retomando la información proporcionada por ambas áreas de operación, se debió a la falta de coordinación para la publicación de las Reglas de Operación de 2011 en donde se estableció de manera unilateral el contenido de las mismas.

3.3 evaluación del programa y conclusiones

Objetivo de la evaluación

Brindar elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales para realizar las evaluaciones internas anuales, tomando como referentes el Programa General de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Social y los Programas Delegacionales de Desarrollo Social, tal y como se encuentra establecido en la legislación procedente, con la finalidad de introducir ajustes, potenciar aciertos, o en su caso, reorientar dichos programas¹⁰⁵.

Recursos empleados

En cuanto a los recursos empleados se menciona en la evaluación que se ha dotado de los recursos financieros necesarios para la difusión del Programa y se han asignado los recursos humanos para las tareas de difusión. Por lo que solo se hace alusión a estos dos recursos y no a los recursos técnicos o materiales que se utilizaron para el buen desempeño del programa.

El programa se está llevando a cabo como en el diseño.

En las Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2009, se señala que el Programa tiene dos entidades o dependencias responsables de operar éste; por una parte se encuentra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF- DF) representado por la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez (DEAN); mientras que por otra parte, se ubica a la Dirección de Educación Garantizada del Fideicomiso Educación garantizada (FIDEGAR). En este sentido, el DIF-DF es el encargado de registrar y credenciar a todos los niños y jóvenes de entre 6 y 18 años, residentes y estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad e incorporarlos al padrón de beneficiarios cuando sufran la pérdida o invalidez

¹⁰⁵ *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre del 2009*, México: Gobierno del Distrito Federal. 2009. [en línea]. [Consultado el 17 de septiembre del 2013] Disponible en Internet http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_12_11_2009.pdf

permanente del sostén económico familiar, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa¹⁰⁶.

Como se describe con anterioridad, la operación se realiza por dos dependencias el sistema para el desarrollo integral de la familia del distrito federal. Que se encarga del proceso de registro y credencialización de los estudiantes del distrito federal, mientras que el fideicomiso se encarga solo del pago del apoyo económico mensual a los beneficiarios que se encuentra inscritos en el programa, esto lo hace de acuerdo a la información que es enviada por el DIF-DF, pues este se encarga de revisar el padrón para validar quienes de los beneficiarios sigue cumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas de operación.

En este punto se ha logrado establecer una coordinación aceptables entre estas dos dependencias, tal cual lo estipula las reglas de operación del programa, sin embargo, hay pequeñas deficiencias durante la operación del mismo, pues es claro que el hecho de que se opere por medio de dos dependencias genere cierto grado de error en los datos que se maneja entre una y otra.

El padrón de beneficiarios es pequeño si es comparado como prepa si o niños y jóvenes talento. Por ello el manejo de la información debiera ser más minucioso y de modo preciso, sin embargo aún permea errores en la diferencia de información que se tiene e el DF, la que es enviada y la que finalmente es válida dentro del fideicomiso, esta parte ultima recobra más importancia toda vez que es vital hacer uso eficiente y eficaz de los recursos que le son asignados al programa, lo que a su vez traería aparejado un mayor beneficio para la población objetivo.

Las principales incidencias tiene que ver con los tiempos, e que se realiza los pagos; el Fideicomiso se encarga de llevar a cabo los pagos mensuales

¹⁰⁶ Gobierno del Distrito Federal y DIF DF, *Evaluación Diagnóstica 2010 del Programa Educación Garantizada*, México: Gobierno del Distrito Federal. 2010. [en línea]. [Consultado el 17 de septiembre del 2013] Disponible en Internet <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20Interna%20del%20Programa%20Educacion%20Garantizada%202013.pdf>

considerando la información enviada por el DIF-DF, así como posteriores a la validación hecha por la Dirección de Educación Garantizada, es cuando se identifica errores, como puede ser el cumplimiento de los requisitos contenidos en las reglas, así como el seguimiento en el estatus de cada uno de los beneficiarios mediante el monitoreo de las actualizaciones enviadas por el DIF-DF.

Desde el inicio de la operación del Programa, en marzo de 2007, se han atendido un promedio de 108 nuevos beneficiarios al mes, con lo que a diciembre de 2009 registró un padrón de 3,902 beneficiarios de los cuales el 48.4% corresponde a niños con una edad de entre 11 y 15 años; seguida de ellos se ubica a los niños con una edad de entre 6 y 10 años, los cuales reportaron una participación en el padrón de 43.7%. Con ello, se denota que el Programa ha atendido prioritariamente a los niños más vulnerables al abandono escolar como consecuencia de la pérdida de su sostén económico¹⁰⁷.

Cobertura del Otorgamiento del Apoyo Económico

Cubre a todos los estudiantes de educación primaria, secundaria y nivel medio superior que estudien en planteles del Distrito Federal. Sin embargo, los niños y jóvenes sólo acceden al apoyo económico cuando cuyo sostén económico fallece o queda en invalidez permanente. En la valuación actuarial de la siniestralidad se estimó la probabilidad de que una persona falleciera por cada grado escolar del nivel educativo, de esta forma se estimó que alrededor de 2,642 padres fallecerían en este periodo 2007. De esta manera, desde el inicio de la operación del Programa, en marzo de 2007, se han atendido un promedio de 108 nuevos beneficiarios al mes, con lo que a diciembre de 2009 registró un padrón de 3,902 beneficiarios de los cuales el 48.4% corresponde a niños con una edad de entre 11 y 15 años; seguida de ellos se ubica a los niños con una edad de entre 6 y 10 años, los cuales reportaron una participación en el padrón de 43.7%. Con ello, se denota que el Programa ha atendido prioritariamente a los niños más vulnerables al abandono escolar como consecuencia de la pérdida de su sostén económico.

¹⁰⁷ Op Cit. *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 12 de noviembre del 2009. p12.

Puede observarse el comportamiento de la inscripción de nuevos beneficiarios al Programa, así como, la distribución de los beneficiarios en función del nivel escolar que cursan, de esta manera se tiene que el 64.6% son estudiantes de nivel primaria, seguida del 27.6% de nivel secundaria¹⁰⁸.

Resultados alcanzados por el Programa

Las tasas de deserción al nivel primaria y secundaria de sostenimiento público muestran una tendencia a la baja, marcándose en mayor medida a partir del ciclo escolar 2007-2008. Antes de la existencia del Programa, en el ciclo escolar 2006-2007, la deserción en primaria pública era de 4.17%, pasando a 2.95% en el ciclo escolar 2007-2008 y a 2.57% para 2008-2009. De igual forma, la deserción en secundaria pública pasó de 7.17% en el ciclo escolar 2006-2007 a 5.36% en el ciclo escolar 2008-2009. La disminución en las tasas de deserción en educación primaria y secundaria pública se debe, en parte, a la población que atiende el Programa Educación Garantizada, pues a diciembre de 2009 el Programa atendió a alrededor de 3mil 400 beneficiarios, de los cuales el 66.3% se encontraban inscritos en primaria y el 27.3% en secundaria¹⁰⁹.

Durante el mes de agosto del 2009, se aplicó el “Primer Censo a Tutores y Beneficiarios del Programa Educación Garantizada”, aproximadamente al 36% de los niños, niñas y jóvenes inscritos. El resultado de la encuesta, mostró la necesidad que tienen los menores de recibir orientación psicológica que los ayude a enfrentar la pérdida del familiar, ya que alrededor del 27% de las defunciones ocurre en un entorno de violencia, sin restarle importancia a la dificultad que implica también, la aceptación y el manejo de la discapacidad en el núcleo familiar.

Con base a los datos obtenidos en el Censo, el FIDEGAR (Fideicomiso Educación Garantizada) elaboró un Modelo de Intervención Psicológica para los beneficiarios, en coordinación con el DIF-DF. Este modelo tiene por objetivo brindar una terapia

¹⁰⁸ *Ibid Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre del 2009. p15.*

¹⁰⁹ *Ibid. Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre del 2009. p 16.*

grupal a los menores que lo necesitan, a través de 2 grupos piloto, elegidos por la dificultad de los casos, con una duración de tres meses y con 2 sesiones semanales de 1 hora. El primer grupo piloto se puso en marcha en el mes de noviembre de 2009 a cargo del FIDEGAR, atendiendo a 7 en 12 sesiones, el segundo grupo piloto, a cargo de DIF-DF ha realizado 1 sesión, atendiendo a 3 menores. Finalmente, derivado de los fallecimientos ocurridos por violencia, desde el mes de octubre de 2009 se han canalizado a nueve menores al Centro de Apoyo Socio-jurídico a Víctimas de Delito Violento.

Distribución geográfica de los beneficiarios por Delegación

Se tiene que Iztapalapa concentra al 29.8% del total de beneficiarios, mientras que, en segundo lugar, la Delegación Gustavo A. Madero posee un 13.6% del padrón de beneficiarios. En el sentido opuesto, se encuentran las Delegaciones Milpa Alta y Magdalena Contreras que sólo concentran el 1.5% y el 2% respectivamente. Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, el Programa permite la incorporación de estudiantes en dos situaciones: 1) que su sostén económico caiga en un estado de invalidez total o permanente, o bien, 2) que éste fallezca. De esta manera, se tiene que la gran mayoría de los beneficiarios han ingresado al Programa porque su sostén económico ha fallecido (86.6%), asimismo, se tiene que en un 80% son los hombres quienes fallecen o quedan en estado de invalidez y, como es de esperarse, el parentesco que guarda el finado con el beneficiario es el de padre-hijo. Además, como se observa en la gráfica19 se tiene que el 43.9% de los tutores fallecidos o incapacitados se encuentran en un rango de edad de entre 38 y 46 años. Existen beneficiarios pertenecientes al Estado de México, ello se debe a que al inicio del Programa los Mecanismos y Lineamiento de Operación del Programa existentes permitían su ingreso. Asimismo, existen casos extraordinarios los cuales son propuestos por la Dirección General DIF-DF o la Jefatura de Gobierno los cuales aunque no cubren

los requisitos completamente, si la Junta de Gobierno lo determina, son inscritos al Programa¹¹⁰.

Con lo anteriormente comentado se puede observar que se ha logrado cumplir con los objetivos que este programa se ha establecido, desde hace más de cuatro años este programa a beneficiado a 5,051 estudiantes que cuenta con las características establecidas en las reglas de operación, en este sentido, al comprobarse que los beneficiarios del programa recibe apoyo económico a fin de que estos continúe sus estudios a pesar de su situación y condiciones poco favorables con esto se puede decir que el programa cumple¹¹¹.

Con los datos mencionados se observa que se ha logrado beneficiar a los estudiantes del distrito federal lo cual ha ayudado a reducir la deserción escolar que se da dentro de la entidad, esta política pública ha podido garantizar que alumnos de primaria, secundaria y preparatoria concluya sus estudios los cuales hubiera podido convertirse en dificultad para poder terminar sus estudios básicos.

3.4 RECOMENDACIONES PARA MEJORA DEL PROGRAMA

La educación es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores y costumbres, estos se transmiten con el paso del tiempo al llevar a cabo distintas acciones, normas y conductas que se transmite de generación en generación. De esta manera, con la educación se desarrollan habilidades y competencias que fortalecen la creatividad y enriquecen el intelecto humano.

Debido a diversos motivos, como son principalmente la falta de recursos económicos, porque el ingreso percibido mensualmente no alcanza para cubrir las necesidades básicas, o porque el sostén económico del hogar se encuentre en una situación de invalidez o peor aún que los padres hayan muerto, día con día,

¹¹⁰ *Ibid.*, Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre del 2009. p. 16

¹¹¹ Evalua DF : Consejo de Evaluación del Distrito Federal. *Medición de la pobreza en el DF, 2010* [en línea] [consultado 25 de Septiembre 2013] Disponible en: <http://www.evalua.df.gob.mx/>

muchas niñas, niños y jóvenes, se ven orillados a abandonar sus estudios para incursionar en el ámbito laboral. Lo cual tal vez a corto plazo les permita cubrir las necesidades básicas como son alimento y vestimenta, pero a largo plazo limita las oportunidades de encontrar un mejor empleo y llevar una mejor calidad de vida por falta de educación y capacitación para desempeñar ciertos puestos con una buena remuneración.

Por lo anterior mencionado, el Gobierno del Distrito Federal se ha encargado desde hace varios de implementar programas sociales con la intención de subsanar estos problemas, o por lo menos de reducir el número de jóvenes que se ven obligados a abandonar sus estudios.

Mediante el FIDEGAR el gobierno ha buscado garantizar el derecho a la educación de los habitantes del Distrito Federal con la implementación de diversos programas sociales, para apoyar a los estudiantes, fortalecer la equidad y contribuir a la formación integral de cada uno de ellos.

Estos programas sociales son evaluados constantemente, ya que como se menciona en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril del 2013, menciona que: A través de la evaluación, se posibilita el establecimiento de un sistema de mejora permanente de cada aspecto y etapa del proceso de formulación y puesta en marcha de los programas y acciones de la política social, incrementando el rendimiento de los recursos a favor del bienestar y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía¹¹².

El análisis que se llevó a cabo en los dos primeros capítulos, es un análisis diagnóstico, que permitió conocer los problemas sociales a los que responde el programa Educación Garantizada. En el tercer capítulo nos mostró los resultados que el programa ha tenido y la forma en la que se ha incidido en estos problemas

¹¹² Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril del 2013. [en línea] [consultado 25 de Septiembre 2013]
Disponible en: <http://ow.ly/qllQd>

sociales, así como también los problemas identificados en la operación y diseño del programa y sus posibles soluciones.

La evaluación del programa Educación Garantizada ha servido para observar los resultados que se ha tenido con respecto a sus objetivos específicos, ya que en las evaluaciones de impacto se miden los cambios que se producen en los individuos como consecuencia del beneficio de algún programa social. Estos cambios a su vez permiten generar recomendaciones que posteriormente se darán a conocer para el mejoramiento del programa.

La presente evaluación nos muestra que los resultados de los programas de FIDEGAR han sido positivos para la población objetivo y que están relacionados con una adecuada institucionalización de procesos y con buenas prácticas en materia de planeación y seguimiento. Los objetivos que se plantean se alinean de forma adecuada a los programas que implementa.

Para etapas posteriores de la evaluación sería útil que los indicadores de deserción escolar y eficiencia terminal se desagreguen de acuerdo al ámbito territorial para que se conozca el impacto del programa en las escuelas públicas a nivel delegacional o de unidad territorial. Además, se considera oportuno que esta información también se encuentre desagregada de acuerdo al género de los beneficiarios¹¹³.

Durante 2011, el FIDEGAR presentó resultados satisfactorios en lo que se refiere a la disminución de la deserción escolar y el incremento de la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria, secundaria y educación media superior. Sus acciones hasta la fecha han ido encaminadas a mejorar el acceso y permanencia en la educación.

¹¹³ PROMOEVA : Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental, *Evaluación Anual de Resultados 2010 – 2011 Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)*. México: Gobierno del Distrito Federal, 2012. p 15.

Puesto que lleva a cabo un seguimiento de la satisfacción de los beneficiarios, cuenta con un insumo fundamental para establecer procesos de mejora continua en los programas.

Además, las fortalezas identificadas permiten vislumbrar que los programas del Fideicomiso estén en posibilidad de ofrecer apoyos encaminados a la mejora de la calidad educativa en los niveles que ya atiende; con todo ello, aún no es posible contar con instrumentos de política pública diseñados específicamente para mejorar la situación de la calidad en la educación pública en sus diferentes niveles, ya que no se cuenta con atribuciones en el nivel educativo básico. De esta forma, se estaría abordando la problemática educativa de manera integral.

De hecho, Las actividades adicionales en los programas pueden servir, además, para brindar atención a aquellos estudiantes que requieren de apoyos adicionales para una terminación oportuna y de calidad de sus estudios.

A continuación se presentan a manera de conclusiones los principales riesgos que enfrenta el FIDEGAR:

1. Existe un área de oportunidad en el ámbito de planeación presupuestal, ya que ésta se realiza en función de los recursos asignados y no a la inversa. La mejora en la planeación podría mejorar los resultados en el mediano plazo en la medida en que las metas establecidas crecieran gracias a evaluaciones de gestión para resultados y de impacto.
2. Casi el 90 por ciento del personal del Fideicomiso está contratado bajo el régimen de honorarios y este tipo de personal, por lo general, suele enfrentar mayor incertidumbre laboral, lo que afecta su desempeño pero además mantiene bajos los niveles de compromiso institucional. De forma complementaria, la capacitación al personal es baja. Por otro lado, una parte importante de su equipo de cómputo se encuentra en proceso de obsolescencia, la conectividad a la red es regular y existe un bajo acceso a cuentas de correo institucional. Tomando en cuenta que muchos de los procesos simplificados y sistematizados apuntan hacia el uso de

tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de personal capacitado en ello, este rezago podría afectar procesos sustantivos de FIDEGAR y, en consecuencia, disminuir el impacto de sus programas.

3. Aunque FIDEGAR realiza algunas actividades relacionadas con la atención ciudadana, no cuenta con un área establecida de manera formal para ello y puede traer obstáculos en la operación de los programas. Como parte de la atención a esto durante 2011 se llevó acabo la implementación del Programa Seguimiento de Casos Particulares de los Beneficiarios
4. No existe un código de ética ni mecanismos claros para la recepción de quejas y denuncias, lo que limita las estrategias de combate a la corrupción dentro del Fideicomiso y puede comprometer el uso eficiente y eficaz de los recursos.

No obstante, los riesgos antes mencionados pueden comprometer el buen curso de los programas y, en ese sentido, se emiten las siguientes recomendaciones que apuntan a mitigar la probabilidad de ocurrencia de los mismos. Además de que el llevar a cabo una evaluación, no sirve de nada, si no se plantean una serie de líneas de acción o recomendaciones y sugerencias, para la mejora del programa.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la mejora en la implementación del Programa.

Por lo anterior, es que después de haber sistematizado la información correspondiente a las evaluaciones analizadas y de haber sacado las conclusiones, ahora se enuncian una serie de recomendaciones, en donde la finalidad de estas es la mejora en la implementación del programa.

Recomendación 1: Atender la ausencia de líneas estratégicas identificada en la alineación, puesto que esto representa un vacío en la planeación que puede generar obstáculos no identificados en la operación de los programas.

Recomendación 2: Hacer uso de instrumentos adicionales de evaluación y diagnóstico que permitan detectar las causas de la deserción escolar y eliminar rezagos presentes en los estudiantes del Distrito Federal, para poder generar programas, servicios y/o acciones específicas adecuadas a las necesidades que presentan.

Recomendación 3: Realizar un mejor seguimiento de la eficiencia terminal de los beneficiarios de los diferentes programas del FIDEGAR; puesto que éste es uno de los objetivos del mismo. Se recomienda dar seguimiento con la información de cada beneficiario a lo largo de su vida estudiantil para evaluar el desempeño a lo largo de sus estudios de tipo básico o medio superior, así como la comparación entre los beneficiarios el grupo de control que no recibe apoyo de los programas.

Recomendación 4: Mejorar la planeación presupuestal, para que ésta se realice en función de los resultados que se buscan alcanzar en la población objetivo y no de la suficiencia de recursos.

Recomendación 5: El desarrollo de un programa de capacitación continua para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del personal del ente público, al igual que la generación de un plan para la renovación del equipo de cómputo en obsolescencia.

Recomendación 6: Establecer una ventanilla de trámites y servicios para los beneficiarios de los programas. Además de generar los mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y con las instituciones educativas para potenciar los resultados de los programas existentes y para llevar a cabo un mejor seguimiento de las trayectorias educativas de los beneficiarios y poder tener evidencia más sólida del éxito de los apoyos en el logro de los objetivos del FIDEGAR.

Utilizando el análisis se pudo encontrar que en el caso de las *Fortalezas* del Programa se tiene que:

1. Existe evidencia de que el Programa lleva al cabo su operación con base en la normatividad así como en apego a sus Reglas de Operación, lo cual se observa a través de la utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML);
2. Que el Programa cuenta con acciones que inciden claramente sobre el objetivo que persigue donde se define el problema central que ataca el Programa y los medios y/o acciones a través de los cuales se pueden revertir las causas de dicho problema.
3. Aunado a que los indicadores de operación del Programa están diseñados con base en la MML; asimismo, la información de la administración del Programa se encuentra organizada y sistematizada.
4. Por otro lado, en lo que respecta a la cobertura del Programa, durante el ciclo escolar 2010-2011 se cumplieron las metas planteadas establecidas en el objetivo general y los específicos;
5. Además el diseño del Programa es eficaz, pues facilita el acceso a sus beneficios al tener un carácter universal sin discriminación de sexo, grupo social, condición étnica u otra.

Respecto de los aspectos negativos y/o débiles del desarrollo y operación del Programa, se tiene en primera instancia que las *Debilidades* detectadas fueron:

1. Las relacionadas con fallas en la planeación conjunta de las dos entidades operativas del Programa, y correspondientes a las inconsistencias con las Reglas de Operación.
2. Luego se tienen también faltas de coordinación y logística en lo referente a las visitas de los menores a los centros culturales, deportivos y artísticos.
3. Mientras que, en el contexto externo al Programa, se detecta que una *Amenaza* significativa al buen desempeño del mismo se encuentra en: La

poca colaboración para participar en el Programa y dar facilidades de acceso a planteles escolares por parte de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal para la difusión del Programa.

Recomendaciones para la mejora en el desempeño del programa

A partir de los aspectos más débiles así como las áreas de oportunidad detectadas en el Programa, a continuación se hace a juicio de recomendaciones, acciones puntuales que pueden mejorar el desempeño del Programa.

Recomendación 1. Establecimiento de acuerdos de colaboración con las dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y particulares especialistas en áreas de atención a la infancia en situaciones de vulnerabilidad tales como: superación del duelo en menores y atención a víctimas del delito.

Recomendación 2. Planeación de las acciones de apoyo a los menores de manera conjunta y a detalle, con lo cual se deben subsanar las inconsistencias de las Reglas de Operación del Programa detectadas en este documento; así como los paseos y visitas que actualmente no se encuentran totalmente sistematizados.

Recomendación 3. Establecimiento de acuerdos y compromisos sólidos de cooperación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) específicamente con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), con lo se esperaba se pudieran dar las facilidades de acceso a planteles escolares para la difusión, promoción, asesoría, validación y canalización de los menores que así lo requieran al Programa.

Recomendación 4. El desarrollo de indicadores de Derechos Humanos, es un paso fundamental, para hacer visible el grado de cumplimiento en materia de Derechos Humanos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal ha alcanzado a través del Programa Educación Garantizada. Por lo que se recomienda la actualización de los contenidos de la Matriz de Marco Lógico y la incorporación del enfoque de derechos humanos en los Indicadores

asociados a dichos ejercicios. De modo tal que se incorpore la institucionalización de la metodología y los sistemas de información, que generan datos oficiales con perspectiva de Derechos Humanos.

Recomendación 5. La necesidad de generar un proceso de normalización y documentación de procedimientos en el cual el principal objetivo sea el normar la operación de los Programas nos lleva a recomendar la creación de algún documento donde se anoten todos los detalles para la operación del Programa Educación Garantizada. Por ejemplo desde que el beneficiario se incluye al programa, hasta como obtiene su ayuda económica y si este decide salirse del programa, o termina su educación a los 18 años, también anotar como son las entradas y salidas de los procesos, los actores involucrados, los procedimientos clave, así como las operaciones susceptibles para medir y sistematizar.

Recomendación 6. Para medir el grado de cumplimiento de los principios y lineamientos que rigen la actuación de los derechos humanos, es necesario fortalecer el Enfoque de Derechos en el Programa Educación Garantizada tomando en cuenta la no discriminación e igualdad, este principio busca asegurar que los recursos sean asignados mediante criterios de equidad, de tal manera que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión, así como el principio de transversalidad e integralidad que alude a la obligación del Estado de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, particularmente a través del Programa Educación Garantizada, ha seguido un proceso para la mejora y la construcción de la Capital Social a través de cambios, que permitan incorporar elementos de análisis como el inicial Enfoque de Derechos en la Administración Pública del Distrito Federal, en todos los niveles de ejecución del Programa.

ANEXO

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Por mandato constitucional ningún niño o niña debe estar fuera del sistema educativo por lo que es obligación de la Federación, las entidades federativas y los municipios garantizar los servicios requeridos. Por su parte, la Ley de Educación del Gobierno del Distrito Federal, en su artículo 117 establece que tanto la Secretaría de Educación del Distrito Federal como sus organismos descentralizados tomarán medidas tendientes a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, la equidad educativa así como, el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Mientras tanto, la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, en sus artículos 10 y 12, hace referencia al derecho que tienen todas las y los jóvenes a acceder al sistema educativo y la importancia de ofrecer un sistema de becas, estímulos e intercambios académicos que promuevan, apoyen y fortalezcan el desarrollo educativo de la juventud¹¹⁴.

Por lo anterior mencionado en marzo de 2007 el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard anunció la puesta en marcha del Programa Educación Garantizada del Distrito Federal, teniendo como objetivo erradicar el índice de deserción estudiantil a nivel primaria, secundaria y media superior en el Distrito Federal, y dar certidumbre a los padres de familia de que sus hijos e hijas cuenten con recursos económicos que les permitan concluir sus estudios hasta nivel medio superior, aún a falta de ellos o en caso de que caigan en estado de invalidez. El ex Jefe de Gobierno de Distrito Federal, autorizó la creación del Fideicomiso educación garantizada, como el instrumento jurídico financiero que garantice una

¹¹⁴Gobierno del Distrito Federal y DIF DF, *Evaluación Diagnóstica 2010 del Programa Educación Garantizada, 2010*. México 2010 [en línea] [consultado 9 de Septiembre 2013] Disponible en: <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20Interna%20del%20Programa%20Educacion%20Garantizada%202013.pdf>.

administración eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos que se asignen para financiar el proyecto¹¹⁵.

Para presentar la estructura del programa educación garantizada se deberá explicar cada una de las partes que lo conforman. Primeramente se presentan los objetivos, generales y específicos, posteriormente la justificación del programa, alcances población objetivo, metas, programación presupuestal, procedimientos de acceso, mecanismos de evaluación, formas de participación social y finalmente la articulación con otros programas sociales.

OBJETIVO GENERAL

A través del Fideicomiso se busca garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes del Distrito Federal, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural.

Es decir, que cada uno de los habitantes goce de su derecho a la educación de la misma forma, sin importar que pertenezca a diferente grupo étnico, social o cultural, así como que sea de una u otra clase social¹¹⁶.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abatir la inequidad en las oportunidades de acceso a la educación que reduce las opciones de vida y amenaza el desarrollo de los habitantes de la Ciudad. ,
- Asegurar la continuidad en los estudios de niños y niñas a pesar de la pérdida de sus tutores, por muerte o discapacidad.

¹¹⁵ Gobierno del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de octubre de 2010*. México 2010 [en línea] [consultado 10 de junio 2013] Disponible en internet: <http://ow.ly/qlmWq>

¹¹⁶ Gobierno del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011*. México 2010 [en línea] [consultado 10 de junio 2013] Disponible en internet: <http://ow.ly/qln8W>

- Abatir la deserción escolar por falta de recursos humanos.
- Asegurar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la impartición de clases que desarrollen el potencial de cada alumno en la ciencia, los deportes y las artes.
- Asegurar que todos los estudiantes cuenten con protección en caso de sufrir algún accidente y que, al afrontar los gastos médicos, no se vea afectado su patrimonio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La educación es una herramienta necesaria que proporciona elementos para el desarrollo personal y profesional de los niños y jóvenes estudiantes. Proporciona una mejor calidad de vida y mejores oportunidades laborales que algún individuo que no la haya recibido.

Como un problema que enfrenta la educación en nuestro país está la deserción escolar que es el resultado de múltiples factores y causas, algunas de las cuales se deben a factores extraescolares como la vida del estudiante y de quien lo rodea como su familia, mientras otras son asociadas a factores intraescolares como son deficiencias en el sistema educativo. Cada año, niños, niñas y jóvenes del Distrito Federal, se ven obligados a dejar sus estudios, debido a la pérdida de sus padres o por la falta de recursos económicos. Ésta situación, no permite el desarrollo de una sociedad con equidad, en donde niños y jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de superación. La deserción tiene elevados costos sociales por ejemplo en la ocupación de empleos menos competentes y que les sea más difícil calificar a uno mejor, menor productividad del trabajo y bajo nivel de educación de la población.

Ante esto, el Gobierno del Distrito Federal se planteó como objetivo el impulsar la educación, abatir la deserción escolar y eliminar el rezago, para así asentar las bases de un futuro con equidad para lo cual apuesta para la educación de los niños y jóvenes estudiantes de escuelas públicas, que han sufrido de la pérdida de

alguno de sus padres o tutor, o que éstos, se encuentren en un estado de invalidez total y permanente, otorgándoles un apoyo económico que lo posibilite a terminar su educación a nivel primaria, secundaria y nivel medio superior o hasta cumplir los 18 años. Asimismo, busca estimular a aquellos estudiantes sobresalientes, también se busca retribuir su esfuerzo a la educación con cursos extraescolares que coadyuven en el desarrollo de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas y con ellos se desarrollen los líderes del mañana¹¹⁷.

La disminución en la tasa de deserción incrementa el número de jóvenes que concluyen los niveles básico y medio superior. También con ello se incrementa el nivel de instrucción educativa de los niños, y aumenta la posibilidad de tener una mejor integración social, por lo que en su vida futura los jóvenes podrán aspirar a tener mejores condiciones de vida, para que así gocen plenamente de la equidad entre los ciudadanos del Distrito Federal.

ALCANCES

La educación constituye uno de los factores fundamentales para el desarrollo integral de las personas, incide de manera directa en la transformación individual, familiar, comunitaria y social. Lo anterior, asumiendo a las y los beneficiarios directos e indirectos como sujetos de derechos.

En este contexto, el Programa de Educación Garantizada persigue evitar la deserción escolar en aquellas familias del Distrito Federal, que se enfrenten con la muerte o incapacidad total o permanente del sostén económico del hogar, e incentivar la permanencia de las niñas, de los niños y de los adolescentes en la escuela, y el que concluyan el nivel educativo medio superior, por medio, tanto de un apoyo económico, como de apoyo psicológico y organización e inclusión en actividades educativas, culturales y recreativas.

¹¹⁷ Fideicomiso Educación Garantizada. *Primer Convenio Modificado del Contrato de Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Diciembre de 2008. México 2008.* [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjbwL>

POBLACIÓN OBJETIVO

A partir de la información existente en el Sistema Nacional de Información Educativa (2009), se puede apreciar que la tasa de deserción más alta se presenta en el nivel medio superior, mientras que las menores tasas se experimentan en la educación primaria. Por su parte, según datos del II Censo de Población y Vivienda (2005), la asistencia escolar de los niños y jóvenes disminuye claramente con la edad, existiendo un porcentaje muy alto de inasistencia en la población de 15 a 19 años de edad. El XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, en el cuestionario ampliado aplicado a los hogares, permite conocer la causa de no asistencia escolar desagregándola en población que abandonó los estudios y población que nunca había asistido. En el año 2000 la mayor parte de la población que no asistía a la escuela era debido a que dejó de estudiar; únicamente, en el grupo de 7 a 9 años una proporción importante no se encontraba estudiando pues nunca había asistido a la escuela, lo cual podría estar asociado con niñas y niños que aún no se incorporaban al sistema educativo"¹¹⁸.

La población a la que está dirigido el Programa Educación Garantizada, son las niñas, niños y adolescentes, de 6 y hasta 18 años de edad cumplidos; inscritos en escuelas públicas ubicadas dentro del Distrito Federal de nivel primaria, secundaria y medio superior; y que residan en el Distrito Federal. Cuyo padre, madre o tutor responsable del sostenimiento económico del menor fallezca, o bien, caiga en un estado de invalidez total o permanente.

METAS FÍSICAS

Durante el año 2012 se otorgará apoyo económico, atención psicológica, cultural y recreativa a 2,415 niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años, inscritos en escuelas públicas de primaria, secundaria y nivel medio superior en el Distrito

¹¹⁸Sistema de Información y Desarrollo Social. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. México 2013 [en línea][Consultada 9 de septiembre de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qInDC>

Federal, cuya madre, padre, tutora o tutor responsable del sostenimiento económico de la niña, niño o adolescente, fallezca o bien caiga en estado de invalidez total o permanente buscando con esto la impartición de talleres a las y los beneficiarios, pláticas a las madres, padres, tutoras y tutores desde una perspectiva de género, igualdad, no discriminación, derechos humanos y de conciencia ambiental.

Establecer vínculos institucionales para obtener apoyo psicológico, emocional, pedagógico, para canalizar a la población beneficiaria ampliada que requiera de alguno de esos apoyos.

Ofrecer actividades culturales y recreativas, que ofrezcan a las niñas, niños y adolescentes nuevas alternativas ante la riqueza cultural, intelectual y artística que existe en el Distrito Federal.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El otorgamiento del apoyo económico, el monto y el presupuesto es responsabilidad del Fideicomiso de Educación Garantizada y es determinado por él mismo.

Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal autorizó para este Programa un presupuesto de \$54,929,396. 00 (cincuenta y cuatro millones novecientos veintinueve mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.). El apoyo económico que se otorga a la población beneficiaria es de \$832.00 (ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), por persona, durante los doce meses del año¹¹⁹.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO.

El trámite para la incorporación al programa es de manera personal en el módulo de atención designado para tal efecto por el DIF-DF.

¹¹⁹ *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011. Ibid. 19 p.*

La ayuda económica se otorgará preferentemente a las niñas y niños que cumplan con los siguientes Requisitos:

- a) Tener de 6 hasta 18 años de edad cumplidos.
- b) Estar inscritos en escuelas públicas en el Distrito Federal, de nivel primaria, secundaria y medio superior, bajo un sistema escolarizado.
- c) Residir en el Distrito Federal.
- d) Que la madre, padre, o tutor/a, responsable del sostenimiento económico de las y los estudiantes fallezca, o bien caiga en un estado de incapacidad total o permanente.

Podrán formar parte de este Programa aquellos casos de excepción que hayan sido presentados y aprobados por la Junta de Gobierno del DIF DF.

El apoyo económico se otorgará hasta terminar el nivel medio superior o bien hasta el momento en que las y los estudiantes cumplan los 18 años, independientemente del grado escolar concluido.

El DIF-DF, por medio de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez, a través de la Subdirección de programas Especiales para la Niñez, solicitará bimestralmente la actualización del comprobante de asistencia/permanencia en la escuela de las y los estudiantes; y semestralmente la actualización del comprobante de su domicilio.

La información que proporcionen las y los solicitantes está sujeta a la protección de datos personales, por lo cual los funcionarios y/o trabajadores están obligados a tutelar la privacidad de dicha información¹²⁰.

¹²⁰ *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011. Ibid. 19 p*

LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

El programa es evaluado mediante los resultados obtenidos a través de: Las auditorías practicadas por la Contraloría Interna del DIF-DF; los informes semanales y mensuales.

En relación a los mecanismos de evaluación en la siguiente tabla se desglosan:

Evaluación Cualitativa		Evaluación Cuantitativa	
Metodología	Instrumentos	Metodología	Instrumentos
Indirecta	Entrevistas a beneficiarios(as) y representantes	Registros Administrativos	Análisis Estadísticos

En relación a los indicadores a continuación se enlistan y clasifican:

Gestión de Resultados	Operación	Costo	Impacto
Con respecto a la población potencial	Con respecto a la característica del Apoyo	Con respecto al Presupuesto	Con respecto a la Deserción
Total de Beneficiarios (as) del Programa / Total de	Total de Beneficiarios (as) / Total de Beneficiarios (as)	Presupuesto Programado para el 2012 / Presupuesto	Total de niños y niñas de Secundaria que pasaron al

Público Atendido *100	Usuario	por Defunción*100	Ejercido en el año 2011*100	siguiente nivel escolar. Bachilleres / Total de Secundaria *100 Total de niños y niñas de Primaria que pasan a Secundaria / Total de Primaria * 100 Total de jóvenes que concluyen el Bachillerato / Total de Población en el último año de Bachillerato * 100
		Total de Beneficiarios (as) / Total de Beneficiarios (as) por Discapacidad *100 Con respecto a los Tres Niveles Educativos Total de Beneficiarios (as) en Primaria / Total de Beneficiarios (as)* 100 Total de Beneficiarios(as) en Secundaria / Total de Beneficiarios (as) * 100		

	Total de Beneficiarios (as) en Bachillerato /Total de Beneficiarios (as) * 100		
--	--	--	--

Fuente: Reglas de operación del programa educación garantizada. En *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 31 de enero de 2011. *Ibid.* 19 p

LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las madres, padres, tutores(as), de las y los becarios contribuyen al buen funcionamiento del programa, informando sobre las familias que hacen uso indebido del recurso; además pueden participar en las asambleas comunitarias que se realizan en los Centros DIF, con el objetivo de impulsar acciones para el desarrollo de sus comunidades.

Adicionalmente las Asociaciones Civiles y Organizaciones Profesionales Especializadas en el tema de educación, familia, infancia, juventud, orfandad y tanatología, además de otros temas vinculados con el Programa de Educación Garantizada, pueden sugerir mejorar al mismo¹²¹.

LA ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

En los casos donde las y los solicitantes no cubren con el perfil para ingresar al Programa de Educación Garantizada, se canalizan a otros programas que puedan atender su problemática como el Programa de Becas Escolares para niñas y niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, Becas para Personas

¹²¹ *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 31 de enero de 2011. *Ibid.* 19 p

con Discapacidad, Programa de Asistencia Alimentaria a Población en Desamparo, según corresponda en el caso del DIF DF y otros programas del GDF¹²².

Todo lo anterior mencionado es parte de la estructura del programa educación garantizada, en lo cual nos da un panorama de cómo se ha implementado y cuáles son los lineamientos que se han seguido desde sus inicios.

¹²² *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011. Ibid. 19 p*

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

3.7 *Deserción Escolar : Deserción escolar y rezago educativo*. [Consulta: 30 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet:

http://www.cednna.oaxaca.gob.mx/pdf/observatorio_educacion/prensa/pre1.pdf

Aguilera Arriaga, Sandra [et al.] *Las cuentas de la administración de Felipe Calderón en materia educativa*. Comunicado "Nueva Época" N° 1. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaoy>

Andrade, Karen y Peña, Sonia. *México, número 1 en deserción escolar*. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet:

<http://www.maspormas.com/noticias/mexico/mexico-numero-1-en-desercion-escolar>

Arias, Eduardo y Bazdresch, Miguel. *México: compromiso social por la calidad de la educación*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaXx>

Asociación internacional de Ciudades Educadoras. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: www.bcn.es/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_iaec.html

Astin, Alexander. *Achieving educational excellence*, Jossey Bass Publishers, San Francisco, 1987.

Baín A. *La ciencia de la educación*. Madrid. 1916. Pag.27.

Bolívar, A. (1999). *Cómo mejorar los centros educativos*. Madrid: Síntesis.

Cámara de Diputados. *Artículo 38. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial. De la Federación. Última Reforma publicada el 17 de Junio de 2009*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjacad>

Cámara de Diputados. México: Diario Oficial 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj669>

Cámara de Diputados. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Diario Oficial. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj5Zx>

Cámara de Diputados. *Última reforma publicada DOF 09-04-2012*. [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja30>

Canales Sánchez, Damián y Solís González, Roberto. *Impacto de la Reprobación en Primaria y Secundaria Sobre la Evaluación PISA*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaGm>

CEPAL. *Elevadas tasas de deserción escolar en América Latina*. México 2002 [en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj8jp>

CEPAL. *Evaluación de programas públicos, gestión pública para resultados y evaluación de programas públicos*, Mayo 2011, Los Cabos, México. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6lz>

CONEVAL. *Principales resultados de la Evaluación al Programa Educación Garantizada. México 2010* [en línea] [Consultada 17 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj9lY>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. LINEAMIENTOS y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6DN>

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unió. Madrid [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj9XX>

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. *¿Cuál es el balance de la política educativa al final del sexenio de Felipe Calderón?*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaqb>

Definición de Deserción Escolar. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaL0>

Desigualdad educativa. [Consulta: 13 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.pobrezamundial.com/desigualdad-educativa/>

Díaz Gutiérrez, María Antonieta, Gustavo Flores Vázquez y Felipe Martínez Rizo. *Pisa 2006 en México, México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaDg>

DIF Ciudad de México. *Evaluación : Programa Educación Garantizada. México 2007*. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: http://www.dif.df.gob.mx/dif/_evaluaciones/Garantizada_2010_2011.pdf.

Dirección de evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2010). Primer censo a beneficiarios del programa Educación Garantizada 2009.

Durkheim, Émile. *Educación y Sociología*. Ed. Colofón, 3ª ed., México, 1991.

El proyecto educativo del DF. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.observatorio.org/comunicados/comun021.html>

En rezago educativo más de la mitad de los mexicanos, según INEE. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/544683.html>

Esperanza para la Familia: Deserción Escolar. [Consulta: 25 de Marzo de 2013].

Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaJm>

Evalua DF : Consejo de Evaluación del Distrito Federal. Medición de la pobreza en el DF, 2010 [en línea] [consultado 25 de Septiembre 2013] Disponible en: <http://www.evalua.df.gob.mx/>

Fideicomiso Educación Garantizada. *Primer Convenio Modificado del Contrato de Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Diciembre de 2008. México 2008.* [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjbwL>

Fideicomiso Educación Garantizada. *Primer Convenio Modificado del Contrato de Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, Diciembre de 2008. México 2008.* [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjbwL>

FLACSO. *Sistema Educativo Mexicano, Insuficiente para Enfrentar Deserción Escolar.* México 2012[en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj75D>

Franco Guzmán, Ximena. *La Educación en México: ¿un factor de desigualdad?* [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sabersinfin.com/articulos-2/educacion/1111-la-educaci-en-mico-iun-factor-de-desigualdad.html?start=1>

Freire, Paulo. *La pedagogía del oprimido* Tierra Nueva, Montevideo, 1970

Funes Díaz, Sara Antonieta. *Proyecto Educativo del Distrito Federal. Universidad Popular del Estado de Puebla.* [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: http://biblioteca.upaep.mx/pdf/M_ED_Funes_Diaz_SA.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de noviembre del 2009, México: Gobierno del Distrito Federal. 2009. [en línea]. [Consultado el 17 de septiembre del 2013] Disponible en Internet http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_12_11_2009.pdf

Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril del 2013. [en línea] [consultado 25 de Septiembre 2013] Disponible en: <http://ow.ly/qllQd>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. Programa Educación Garantizada. México 2010 [en línea] [Consultada 17 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj8RF>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada 2012.* México 2012 [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj6Kh>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de Operación del Programa Educación Garantizada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de Enero de 2010.* México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjblI>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjc60>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. *Reglas de operación del programa educación garantizada*. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjc60>

Garduño, Roberto y Méndez, Enrique. *México gasta mucho en educación, pero no mejora la calidad: Cámara de Diputados*. La Jornada. Domingo 4 de abril de 2010, p. 26. [Consulta: 21 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjavM>

GIL, VILLA Fernando.(1994) *"Teorías sociológicas de la educación"*. Amaru, ediciones. Colecciones de la Educación.

Gobernó del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de octubre de 2010*. México 2010 [en línea] [consultado 10 de junio 2013] Disponible en internet: <http://ow.ly/qlmWq>

Gobernó del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011*. México 2010 [en línea] [consultado 10 de junio 2013] Disponible en internet: <http://ow.ly/qln8W>

Gobierno del Distrito Federal y DIF DF, *Evaluación Diagnóstica 2010 del Programa Educación Garantizada, 2010*. México 2010 [en línea] [consultado 9 de Septiembre 2013] Disponible en: <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20Interna%20del%20Programa%20Educacion%20Garantizada%202013.pdf>.

Gobierno del Distrito Federal y DIF DF, *Evaluación Diagnóstica 2010 del Programa Educación Garantizada, México: Gobierno del Distrito Federal. 2010. [en línea]. [Consultado el 17 de septiembre del 2013] Disponible en Internet* <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20Interna%20del%20Programa%20Educacion%20Garantizada%202013.pdf>

Grace, G. (1998). Realizing the mission: catholic approaches to school effectiveness. En R. Slee, G. Weinery S. Tomlinson School effectiveness for whom? Challenges to the School Effectiveness and the School Improvement movements). London: Falmer Press.

Harvey, L y Green. D. *Definiendo la calidad: asesoría y evaluación en educación superior*. en Bath, vol.18, United Kingdom. 1993.

INEE. *Elaboración de mexicanos primero con datos del INEE (2010)*. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaCj>

Iniciativa de Ley del Seguro Educativo Exposición de Motivos , Presentada por el Diputado Ramón Jiménez López Grupo Parlamentario del PRD. MexicoD:F.17 de Abril de 2007,Publicada el 26 de Diciembre de 2007

INNE. *Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.sep.gob.mx/>

Instituto de Ciencia y Tecnología. Del Distrito Federal. Programa General de Desarrollo 2007-2012 Gobierno del Distrito Federal. México 2007. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjbE0>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. CAPITULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS (Reformada la denominación por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Junio de 2011). [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja03>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Tasa de deserción total (2008/2009)*. México 2010 [en línea] [Consultada 18 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qj7h7>

Juan Delval. *¿Cómo se Construye el Conocimiento?*. España. Disponible en internet: http://antoniopantoja.wanadooasdl.net/recursos/varios/cons_cono.pdf

Jurado Jurado, Juan Carlos. *Ciudad Educadora: Aproximaciones Conceptuales y Contextuales*. [Consulta: 20 de Mayo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/deloslectores/495Jurado.PDF>

Kant, I., *Tratado de Pedagogía*, Trad. Maldonado C.E., Ediciones Rosaristas, Bogotá, 1985

La Infancia : Le edad escolar. [Consulta: 31 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6876.htm

La Prueba PISA en México. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaE3>

Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de Diciembre de 2007

Ley General de Educacion. [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qja1Y>

Ley Orgánica de la Administración publica del distrito Federal , Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 29 de Diciembre de 1998. México D:F

Manganiello. Guichot Reina, Virginia. Historia de la Educación Reflexiones sobre su objeto. Ubicación epistemología, devenir histórico y tendencias actuales. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Volumen 2, No. 1, Enero- Junio 2006.Pag. 15.

Medina Espino, Adriana. *El Proyecto Educativo del Gobierno del Distrito Federal*. Revista

de Investigación Educativa 1, julio-diciembre, 2005 [Consulta: 20 de Mayo de 2013].
Disponible en Internet: <http://www.uv.mx/cpue/num1/critica/completos/proyecto.htm>

Muñoz Izquierdo, C. et al. (1979). *El síndrome del atraso escolar y el abandono del sistema educativo*, Revista Latino americana de Estudios Educativos, vol. IX, núm. 3 pag. 1-60.

Olivares Alonso, Emir. *Avergüenzan las cifras del país en rezago y cobertura educativa: Narro*. La Jornada. Martes 14 de agosto de 2012, p. 36. [Consulta: 20 de Marzo de 2013].
Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaum>

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 - Transformación educativa*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaah>

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. *Educación Garantizada. México 2002 [en línea] [Consultada 15 de junio de 2012]*. Disponible en Internet: www.paot.org.mx/centro/.../educaciongarantizada.PDF

PROMOEVA : *Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental, Evaluación Anual de Resultados 2010 – 2011 Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR)*. México: Gobierno del Distrito Federal, 2012. p 15.

Reyes, Carlos. *El sistema educativo 2006-2012, entre logros y metas aplazadas*. Campus Milenio, septiembre de 2012. [Consulta: 22 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjazm>

Rezago educativo, generalidades y específico. [Consulta: 25 de Marzo de 2013].
Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaMh>

Rodríguez Gómez, Roberto. *El Censo 2010 y la cobertura de la educación superior*. Seminario de educación Superior UNAM. Campus Milenio. No. 417. Marzo 17, 2011.

Sandoval Benavides, María Glafira. *Análisis de los Programas de Educación en México 2001-2006 Y 2007-2012 con Respecto a la Calidad de la Educación en el Nivel Básico*. Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol 2, N° 19 (septiembre 2010). [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjam4>

sdpnoticias.com. *La educación en México: cifras espeluznantes durante los sexenios panistas*. [en línea]. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaSL>.

Secretaria de Salud. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. [en línea]. [Consulta: 25 de febrero de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjad3>

SEP. *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>

Silava, M.C., (2010). *Desigualdad y Exclusión Social: De Breve Revisitación a una Síntesis Proteórica*. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 9, núm. 1, 2010, pp. 111-136

Sistema de Información y Desarrollo Social. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. México 2013 [en línea][Consultada 9 de septiembre de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qInDC>

UPN / www.depanzazo.mx . *¿Cómo obtienen su plaza los maestros?*. [Consulta: 21 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaAl>

Vázquez Mota, Josefina. *Programa Sectorial de Educación 2007- 2012*. SEP : México. [Consulta: 25 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://ow.ly/qjaOf>

Vivir México. *El rezago educativo en México, en aumento*. [Consulta: 31 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://vivirmexico.com/2009/04/rezago-educativo-en-mexico>

Yahoo Noticiias. Nota Aclaratoria Programa Educación Garantizada. México 20013. [en línea][Consultada 15 de junio de 2012]. Disponible en Internet: <http://mx.noticias.yahoo.com/publica-dif-df-nota-aclaratoria-programa-educaci%C3%B3n-garantizada-161707947.html>. Consultado el 13 de junio del 2013

Zorrilla Alcalá, Juan Fidel. *La política educativa en México: apuntes para una perspectiva a largo plazo*. [Consulta: 20 de Marzo de 2013]. Disponible en Internet: <http://anuario.upn.mx/index.php/anuarios-y-total-de-ensayos-publicados-/category/2-2001.html?download=58%3Al-p-p-p-p-p>